



## **Crown Point Energía S.A.**

### **Memoria y Estados Financieros**

correspondientes al ejercicio finalizado

el 31 de diciembre de 2024 (presentados en forma comparativa)

# **Crown Point Energía S.A.**

## **Memoria y Estados Financieros**

correspondientes al ejercicio finalizado

el 31 de diciembre de 2024 (presentados en forma comparativa)

## **Índice**

Memoria

Estado de Resultados Integrales

Estado de Situación Financiera

Estado de Cambios en el Patrimonio

Estado de Flujo de Efectivo

Notas a los Estados Financieros

Reseña Informativa

Informe de los Auditores Independientes

Informe de la Comisión Fiscalizadora



## **Memoria**

(Información no cubierta por el Informe de los Auditores Independientes)

### Contenido

- 1) Consideraciones generales
- 2) Situación y contexto macroeconómicos
- 3) Mercado del petróleo y gas
- 4) Reseña de las operaciones
- 5) Síntesis de la Estructura Patrimonial, de Resultados y Flujo de Efectivo
- 6) Análisis de los Resultados, Situación Patrimonial y Flujo de efectivo
- 7) Gestión Comercial
- 8) Política de dividendos
- 9) Política de remuneraciones al Directorio
- 10) Relaciones con el personal y la comunidad
- 11) Medioambiente, Seguridad y Salud Ocupacional
- 12) Información sobre reservas petroleras y gasíferas
- 13) Perspectivas
- 14) Propuesta de asignación de resultados

# Crown Point Energía S.A.

## Memoria

Correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024  
(Información no cubierta por el Informe de los auditores independientes)

Señores Accionistas:

De conformidad con las disposiciones legales y estatutarias vigentes, sometemos a vuestra consideración la Memoria y los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, la cual incluye asimismo información comparativa correspondiente al año 2023.

La información contenida en la presente Memoria incluye el análisis y las explicaciones de la Dirección sobre la situación financiera y los resultados de las operaciones, y debe ser leída en forma conjunta con los Estados Financieros y sus notas – en adelante, los “Estados Financieros”- de Crown Point Energía S.A. – en adelante, indistintamente “CPESA”, la “Compañía”, o la “Sociedad”.

### 1) CONSIDERACIONES GENERALES

Los Estados Financieros de la Sociedad han sido preparados conforme a las Normas de Contabilidad NIIF (“NIIF”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en Inglés) e interpretaciones del Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) y tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, y adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), de conformidad con la RT N° 26 de la FACPCE, modificada por la RT N° 29, y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

Crown Point Energía S.A. es una sociedad controlada por Crown Point Energy Inc., una sociedad extranjera registrada en la Inspección General de Justicia bajo el artículo 123 de la Ley 19.550. Asimismo, el accionista mayoritario y controlante de Crown Point Energy Inc. con aproximadamente el 63,9% del capital es Liminar Energía S.A.

Las operaciones de la Sociedad se concentran en cuatro cuencas productoras del país: la cuenca del Golfo de San Jorge en la provincia de Santa Cruz, la cuenca Austral en la provincia de Tierra del Fuego y las cuencas Cuyana y Neuquina en la provincia de Mendoza:

Área	Ubicación	Cuenca	Participación	Vigencia	Operador	Actividad
Piedra Clavada (PC)	Santa Cruz	Golfo de San Jorge	100%	Octubre 2046	CPESA	Explotación
Koluel Kaike (KK)	Santa Cruz	Golfo de San Jorge	100%	Octubre 2046	CPESA	Explotación
Río Cullen- Las Violetas- Angostura (RCLV)	Tierra del Fuego	Austral	45,3275%	Agosto 2026	Roch S.A.	Explotación y exploración
Cerro de los Leones (CLL)	Mendoza	Neuquina	100%	Octubre 2023 <sup>(1)</sup>	CPESA	Exploración
Chañares Herrados (CH)	Mendoza	Cuyana	50%	Marzo 2046	Petrolera Aconcagua Energía S.A.	Explotación y exploración
Puesto Pozo Cercado Oriental (PPCO)	Mendoza	Cuyana	50%	Agosto 2043	Petrolera Aconcagua Energía S.A.	Explotación y exploración

<sup>(1)</sup> Ver Nota 29.

## 2) SITUACIÓN Y CONTEXTO MACROECONÓMICOS

Durante el año 2024 se pudo observar un mejor entorno financiero, dentro de un marco de equilibrio fiscal y disciplina monetaria, aunque el contexto económico continúa siendo complejo, tanto en el ámbito nacional como internacional.

Los principales indicadores en nuestro país fueron:

- El país finalizó 2024 con una caída de su actividad del 3,8%, según datos preliminares del PBI.
- La inflación acumulada entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 alcanzó el 117,8% (IPC) (2023 - 211%).
- Entre el 1° de enero de 2024 y el 31 de diciembre de 2024, el peso se depreció un 27,6% frente al dólar estadounidense, pasando de 808,45 \$/US\$ al inicio del ejercicio a 1032 \$/US\$ al cierre del ejercicio (devaluación del peso en 2023 de 356%). El tipo de cambio se mantiene estable con un incremento del 2% mensual y una brecha del 15% aproximadamente entre el dólar oficial y los dólares financieros.
- El riesgo país al 31 de diciembre de 2024 llegó a 635 puntos básicos, en comparación con 1906 puntos básicos a fines de 2023.
- El gobierno está en conversaciones con el Fondo Monetario Internacional para un nuevo acuerdo.

El desempeño fiscal en 2024 ha sido superior a las expectativas con una fuerte reducción del gasto, el Tesoro logrará un superávit fiscal primario previsto de 1,7% del PBI y un equilibrio en el resultado financiero. Para 2025 se estima que se mantendrá el objetivo de equilibrio fiscal.

El plan del gobierno continúa siendo una profunda desregulación de la economía y reformas estructurales que liberen las restricciones para invertir y operar en el país, incluyendo la flexibilización paulatina del cepo cambiario, y su eliminación una vez que estén dadas las condiciones macroeconómicas para hacerlo.

Estos son los principales hechos que marcaron el primer año del nuevo gobierno:

- Debido a la devaluación del peso en diciembre de 2023, la inflación saltó al 25,5% mensual. Durante el 2024 la tasa de inflación continuó su tendencia a la baja, El índice de precios al consumidor para el 2024 ascendió al 117,8% anual.
- Reducción del gasto público, incluyendo la reducción de 18 a 8 ministerios y paralización de contratos de obra pública.
- En el mes de junio vía el Decreto de Necesidad y Urgencia (DNU) se declaró la emergencia económica, delegando facultades en el Poder Ejecutivo, dando impulso a la reforma del Estado y establecer un régimen de incentivo a grandes inversiones (RIGI).
- Lanzamiento de un amplio blanqueo de capitales para obtener divisas y fortalecer reservas del Banco Central.

La situación al 31 de diciembre de 2024, incluyendo las principales medidas que afectan a nuestro negocio y que ya se encuentran vigentes, es la siguiente:

- Se mantienen las restricciones de acceso al mercado de cambios oficial.
- Se mantiene el régimen de retenciones a la exportación e impuestos a las importaciones. No obstante, se permitió a los exportadores liquidar un 20% de las divisas a través de operaciones de compraventa con valores negociables adquiridos con liquidación en moneda extranjera y vendidos con liquidación en moneda local.

El contexto de volatilidad e incertidumbre continúa a la fecha de emisión de los presentes estados contables. Las reformas propuestas por el nuevo gobierno iniciaron su proceso de discusión legislativa. No es posible prever a la fecha de los presentes Estados Financieros su evolución ni nuevas medidas que podrían ser anunciadas. La Dirección de la Sociedad monitorea permanentemente la evolución de las variables que afectan su negocio, para definir su curso de acción e identificar los potenciales impactos sobre su situación patrimonial y financiera.

Los Estados Financieros de la Sociedad deben ser leídos a la luz de estas circunstancias.

Los activos y pasivos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2024 han sido valuados considerando las cotizaciones vigentes en el MULC.

En junio de 2024, el Directorio ejecutivo del Fondo Monetario Internacional ("FMI") completó la octava revisión del acuerdo ampliado en el marco del Servicio Ampliado del Fondo ("SAF") para Argentina. La decisión del Directorio permitió un desembolso inmediato de aproximadamente 791 millones de dólares (o DEG 600 millones), con lo que el total de desembolsos en el marco del acuerdo asciende a unos 41.400 millones de dólares.

El Directorio del FMI también aprobó una prórroga del acuerdo hasta el 31 de diciembre de 2024, junto con cierto reordenamiento de los desembolsos previstos dentro de las condiciones actuales del programa.

### Programa Incremento Exportador

El 3 de octubre de 2023 la Secretaría de Energía de la Nación (“SE”), mediante Resolución No. 808/23, estableció la posibilidad de que los exportadores de petróleo crudo, gas y derivados puedan recibir el 25% de los fondos obtenidos de las exportaciones a través de valores negociables adquiridos en moneda extranjera y liquidados en moneda local.

El 23 de octubre de 2023, el Poder Ejecutivo Nacional (“PEN”), mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia (“DNU”) No. 549/23, estableció el Programa de Incremento Exportador, por medio del cual el 30% de los fondos obtenidos de las exportaciones podían recibirse a través de valores negociables adquiridos en moneda extranjera; con vigencia hasta el 17 de noviembre de 2023.

El 20 de noviembre de 2023, el PEN, mediante el DNU No. 597/23, modificó los porcentajes permitiendo que el 50% de los fondos obtenidos puedan recibirse a través de valores negociables adquiridos en moneda extranjera; con vigencia hasta el 10 de diciembre de 2023. Asimismo, ratificó que los exportadores deben efectuar el pago de los derechos, tributos y demás conceptos, considerando el contravalor excepcional y transitorio previsto, relacionado con dichas liquidaciones.

El 13 de diciembre de 2023, el PEN, mediante el DNU No. 28/23, modificó los porcentajes permitiendo obtener el 20% de los fondos a través de valores negociables adquiridos en moneda extranjera; el cual continúa vigente actualmente.

Durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, la Sociedad reconoció una ganancia por este concepto de \$ 177,9 millones en “ingresos financieros” dentro de “Resultado por tenencia inversiones financieras” (Nota 11).

## **3) MERCADO DEL PETRÓLEO Y GAS**

### ***Petróleo crudo***

Al 31 de diciembre de 2024, el precio del Brent alcanzó los USD 75 por barril registrando una disminución del 2% en comparación con los USD 77 por barril al 31 de diciembre de 2023. A la fecha de emisión de los presentes estados financieros el precio del Brent alcanzó alrededor de los USD 70 por barril.

### ***Gas natural***

Con fecha 16 de noviembre de 2020, el Poder Ejecutivo Nacional, mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia N°892/2020, creó el “Plan de Promoción de la Producción del Gas Natural Argentino - Esquema de Oferta y Demanda 2020-2024”. El Decreto 892/2020 declara de interés público e impone como objetivo prioritario de la República Argentina la promoción de la producción del gas natural argentino. A dichos fines establece como objetivos de dicho plan viabilizar inversiones en producción de gas natural con el objetivo de satisfacer las necesidades de hidrocarburos del país con el producido de sus propios yacimientos, sustituir importaciones de Gas Natural Licuado (GNL) y el consumo de combustibles líquidos por parte del sistema eléctrico nacional, y generar certidumbre de largo plazo en los sectores de producción y distribución de hidrocarburos.

A su vez, se establece que el Estado Nacional podrá tomar a su cargo el pago mensual de una porción del precio del gas natural en el PIST, a efectos de administrar el impacto del costo del gas natural a ser trasladado a los usuarios.

Con fecha 17 de diciembre de 2020, el Poder Ejecutivo Nacional dictó el Decreto N°1020/2020, en virtud del cual determinó el inicio de la renegociación de la revisión tarifaria integral vigente correspondiente a las prestadoras de los servicios públicos de transporte y distribución de energía eléctrica y gas natural que se encontrasen bajo jurisdicción federal, en el marco de lo establecido en el artículo 5 de la Ley Nacional N°27.541.

En el marco del proceso de renegociación de la Revisión Tarifaria Integral dispuesto por el Decreto N° 1020/2020, el 23 de febrero de 2021 se publicó en el Boletín Oficial la Resolución N° 47/2021 del ENARGAS, mediante la cual se convocó a una audiencia pública virtual la cual tuvo lugar el 16 de marzo de 2021 para tratar la adopción de acuerdos transitorios con las concesionarias y licenciatarias, y los cuadros tarifarios aplicables al servicio de distribución de gas propano indiluido por redes. Asimismo, el 18 de febrero de 2021 se publicó la Resolución N° 117/2021 de la Secretaría de Energía, mediante la cual se convocó a otra audiencia pública, celebrada el 15 de marzo de 2021, a los efectos de considerar la porción del precio del gas natural en el PIST que el Estado nacional tomará a su cargo, a título de subsidio, en el marco del Plan Gas IV.

El 2 de junio de 2021, mediante publicación en el Boletín Oficial, el ENARGAS aprobó los cuadros tarifarios de transición conforme la adecuación tarifaria prevista en los Regímenes Tarifarios de Transición (RTT) de las Licenciatarias de Transporte y Distribución de gas por redes, que se enmarca en el proceso de renegociación de la Revisión Tarifaria Integral dispuesto por el Decreto N° 1020/20. En este sentido, las modificaciones tarifarias fueron dispuestas a través de las Resoluciones ENARGAS 149/21; 150/21; 151/21; 152/21; 153/21; 154/21; 155/21; 156/21; 157/21; 158/21; y 159/21.

### ***Marco regulatorio de la industria del Petróleo y Gas en Argentina***

La Constitución Nacional de la República Argentina establece un sistema de país federal. Actualmente las provincias retienen su dominio sobre aquellos recursos hidrocarburíferos depositados en sus territorios (esto no incluye los depósitos costa afuera “offshore” que se sitúan tras 12 millas náuticas del territorio nacional, los cuales pertenecen al gobierno federal). Las provincias actúan como autoridad de aplicación dentro de sus respectivas jurisdicciones, por lo que están facultadas para adoptar medidas respecto a los siguientes asuntos:

- (i) el otorgamiento o la revocación de permisos de exploración y concesiones de explotación sobre los hidrocarburos ubicados en sus territorios,
- (ii) la ampliación de los plazos de los permisos, concesiones y contratos vigentes,
- (iii) la aprobación de su cesión,
- (iv) la imposición de sanciones, y
- (v) el ejercicio, en general, de todas las facultades inherentes en su carácter de autoridad de aplicación.

Independientemente del dominio de los recursos, el gobierno nacional goza de la facultad exclusiva de dictar el marco legal general pudiendo sancionar normas sustantivas que regulan las actividades mineras, garantizando así la uniformidad de la legislación a la que las provincias deben sujetar su actuación.

## - *La Ley de Hidrocarburos*

La Ley Nacional de Hidrocarburos No. 17.319 (con sus modificaciones) establece el marco legal básico para la industria hidrocarburífera, que instituye un sistema de permisos de exploración y concesiones de explotación otorgados por la autoridad de aplicación (nacional o provincial, según corresponda). A partir de la obtención de estos permisos o concesiones, las empresas son titulares de derechos exclusivos para explorar, desarrollar, explotar y poseer título sobre la producción en boca de pozo, estando obligados al pago de regalías y la adhesión a un régimen fiscal general (que puede incluir derechos de exportación).

Los titulares de los permisos y de las concesiones deben poseer la solvencia financiera y la capacidad técnica adecuadas para ejecutar las tareas inherentes al derecho otorgado, debiendo actuar con la debida diligencia y de acuerdo con las técnicas más eficientes.

### Plazos de permisos de exploración y concesiones de explotación:

Luego de algunas reformas de la Ley Nacional de Hidrocarburos No. 17.319, los plazos que rodean a los permisos de exploración y concesiones de explotación son los siguientes:

(A) en lo que respecta a permisos de exploración convencional, el plazo se divide en dos períodos de 3 años cada uno, más una prórroga discrecional de hasta 5 años, otorgando una vigencia máxima de 11 años;

(B) con relación a los permisos de exploración no-convencional, el plazo se divide en dos períodos de 4 años cada uno, más una prórroga discrecional de hasta 5 años, otorgando una vigencia máxima de 13 años,

(C) en cuanto a las concesiones de explotación, el plazo para recursos convencionales es de 25 años, y para recursos no-convencionales es de 35 años, incluida una prueba piloto de hasta 5 años.

Los concesionarios tienen derecho a obtener extensiones por períodos sucesivos de 10 años, siempre que hayan cumplido con todas sus obligaciones, incluyendo, pero sin limitarse, al pago de impuestos y regalías y el cumplimiento con obligaciones de inversión y explotación, así como cumplimiento de la legislación ambiental, y la presentación de un plan de inversiones para desarrollar la concesión.

Los titulares de concesiones de explotación pueden obtener una concesión de transporte de hidrocarburos producidos en sus áreas sin tener que presentarse a una licitación. El plazo (accesorio a la concesión de explotación) es de hasta 35 años y puede prorrogarse por períodos sucesivos de 10 años.

### Reserva de áreas:

Con anterioridad a la sanción de la Ley Nacional No. 27.007 en 2014, los gobiernos (nacional y provinciales) podían reservarse áreas para la explotación exclusiva de hidrocarburos, a través de entidades públicas o compañías con participación estatal. Los contratos que hayan celebrado dichas entidades públicas o compañías con participación estatal para la exploración y desarrollo de áreas reservadas se rigen bajo la regulación anterior a la Ley Nacional No. 27.007.

### Regalías y canon:

La autoridad concedente tiene derecho al pago de regalías calculada sobre la producción de los titulares de permisos de exploración o concesiones de explotación. La tasa es del 12% en concesiones de explotación, que puede reducirse en casos excepcionales en hasta 5%. Esa tasa también puede aumentarse en 3% en cada prórroga, hasta un límite máximo de 18%.

Las regalías, que resultan un gasto deducible a los efectos del impuesto a las ganancias, se calculan sobre la producción de hidrocarburos, y admiten ciertos descuentos que reflejen el valor efectivamente percibido por el concesionario en la comercialización de sus hidrocarburos.

Además, los titulares de permisos de exploración y concesiones de explotación deben pagar un canon anual (i) calculado en función de la superficie del área y (ii) que varía según la fase (exploración o explotación) de la operación.

La Ley de Hidrocarburos establece que los titulares de permisos de exploración o concesiones de explotación no se verán afectados por la creación de nuevos impuestos o el aumento de impuestos existentes ordenados por el estado municipal o provincial pertinente durante todo el plazo del permiso o concesión que corresponda.

Informe de reservas:

Cada año, los titulares de permisos de exploración y concesiones de explotación de hidrocarburos deben presentar ante la autoridad de aplicación nacional información sobre las reservas comprobadas existentes en cada una de sus áreas, certificada por auditores externos.

Reversión de áreas:

La autoridad de aplicación puede ordenar la reversión del área concedida:

- (a) por insolvencia o fin de la existencia jurídica del titular del permiso de exploración o concesión de explotación,
- (b) por incumplimiento sustancial e injustificado de las obligaciones asumidas por el concesionario o permisionario,
- (c) por falta de entrega de información exigible,
- (d) por obstaculizar inspecciones de la autoridad de aplicación,
- (e) por no observar las técnicas adecuadas en las operaciones,
- (f) por falta de pago de una anualidad del canon respectivo;
- (g) por falta de pago de las regalías tres meses después de vencido el plazo para abonarlas;
- (h) en el caso de permisos de exploración, por no haber solicitado una concesión de explotación en el plazo de 30 días a partir de la declaración de comercialidad de los hidrocarburos.

La sanción procede luego del otorgamiento de un plazo razonable para que el concesionario o permisionario subsane su incumplimiento. Una vez caducada o extinguida una concesión de explotación, todos los pozos de petróleo y gas, los equipos e instalaciones de operación y mantenimiento revertirán automáticamente a la provincia o al gobierno nacional, sin que deba hacerse pago alguno al concesionario.

### ***Programa Mendoza Activa***

Con fecha 4 de diciembre de 2020, mediante la Ley N° 9.279, la Provincia de Mendoza creó el Programa Mendoza Activa Hidrocarburos (“Programa I”) que tiene por objetivo promover el desarrollo, la reactivación y el incremento de la producción de la actividad hidrocarburífera.

El Programa I reintegra mediante certificados de crédito fiscal, a quienes adquieran la calidad de beneficiarios, aquellas erogaciones que, hasta el límite de las autorizaciones que dispone la normativa, sean realizadas en proyectos de puesta en producción de nuevos pozos y/o en la reactivación de pozos existentes, que a la fecha de publicación de la Ley se encontraban sin producción. Dichos certificados de crédito fiscal podrán ser aplicados al pago de impuesto a los ingresos brutos y regalías.

Con fecha 7 de julio de 2021, mediante la Ley N° 9.330, la Provincia de Mendoza creó el Programa Mendoza Activa Hidrocarburos II (“Programa II”) con el mismo objetivo y modalidad que el Programa I, ampliando el crédito fiscal aplicable hasta el límite de las autorizaciones que dispone la normativa y el plazo para su utilización hasta el 31 de diciembre de 2025, pudiendo ser prorrogado por el PE provincial, por un lapso de hasta 3 años.

La Sociedad aplicó a ambos programas cumpliendo con los requisitos formales, técnicos y económicos.

Durante 2024, la Sociedad recibió \$ 43,5 millones en créditos fiscales para el impuesto sobre los ingresos brutos y regalías provinciales del Programa I y el Programa II relacionados con inversiones en la concesión de CH.

Durante 2023, la Sociedad recibió \$ 16,6 millones en créditos fiscales para el impuesto sobre los ingresos brutos y regalías provinciales del Programa I y el Programa II relacionados con inversiones en la concesión de CH.

## **4) RESEÑA DE LAS OPERACIONES**

### **A) Concesiones Santa Cruz - Piedra Clavada – Koluel Kaike (“PCKK”)**

Con fecha efectiva 31 de octubre de 2024, la Sociedad cerró la adquisición del 100% de la participación operativa en las concesiones de explotación de hidrocarburos Piedra Clavada y Koluel Kaike (“las Concesiones Santa Cruz”) de Pan American Energy S.L. Sucursal Argentina. Las Concesiones Santa Cruz están ubicadas en la Provincia de Santa Cruz, en el flanco sur de la cuenca del Golfo San Jorge, aproximadamente a 200 km al suroeste de Comodoro Rivadavia. Las Concesiones Santa Cruz, comprenden un total de 71.593 acres, e incluyen una amplia infraestructura.

La Sociedad pagó por la adquisición USD 25,8 millones más los impuestos correspondientes y por el inventario de materiales y repuestos USD 8,5 millones. Adicionalmente, se acordó una contraprestación en especie pagadera durante un período de 14 años a partir de la fecha de cierre, en virtud de la cual la Sociedad entregará a la Vendedora una cantidad mensual de petróleo producido en las Concesiones de Santa Cruz que oscila entre 0 y 600 barriles de petróleo por día, sujeto al precio de mercado del petróleo determinado para cada mes.

La Sociedad tomó plena posesión de las áreas y se hizo cargo de la operación de las mismas el 1 de noviembre de 2024, transcurriendo el cambio de operador con total normalidad.

Las regalías establecidas ascienden al 15% y el compromiso de inversión asciende a USD 41,5 millones, que deben cumplirse antes del 2026; y USD 20,6 millones, que deben cumplirse entre 2027 y 2031.

La adquisición de las concesiones de Santa Cruz se contabilizó como una combinación de negocios de conformidad con la NIIF 3 Combinaciones de negocios, en virtud de la cual los activos adquiridos y los pasivos asumidos se registraron a sus valores razonables estimados a la fecha de adquisición.

Durante 2024, la Sociedad incurrió en \$ 794.832 de gastos relacionados con la adquisición, que se incluyen en gastos de administración.

Desde la fecha de cierre de la adquisición, el 31 de octubre de 2024, hasta el 31 de diciembre de 2024, las Concesiones de Santa Cruz aportaron USD 14,1 millones de ingresos por ventas de petróleo y gas y USD 1,7 millones de ingresos netos de explotación.

Las Concesiones de Santa Cruz eran explotadas anteriormente por una importante empresa argentina de petróleo y gas, cuyo enfoque estratégico se dirigía hacia otros activos. Para la Sociedad, esta adquisición representa una importante oportunidad de crecimiento, ya que se convertirá en su principal activo y en el foco de sus esfuerzos de optimización operativa.

La producción desde la fecha de adquisición hasta el 31 de diciembre de 2024 alcanzó los 197.018 BOEs (2.142 BOE/día).

## **B) UT RCLV - Área Río Cullen – Las Violetas – La Angostura (Tierra del fuego)**

El 2 de diciembre de 2024, la Sociedad cerró la adquisición de una participación no operativa del 13,5926% en las concesiones de explotación de hidrocarburos Río Cullen, Las Violetas y La Angostura (“RCLV”) de una parte independiente por USD 0,8 millones en efectivo. La fecha efectiva de la adquisición es el 1 de julio de 2024.

Las concesiones TDF están situadas en la provincia de Tierra del Fuego, en la cuenca Austral, en el sur de Argentina. Con la adquisición, la participación de la Sociedad en las concesiones TDF se incrementa al 48,3275%.

La adquisición de la mayor participación en las concesiones de TDF se contabilizó como una combinación de negocios de conformidad con la NIIF 3 Combinaciones de negocios, en virtud de la cual los activos adquiridos y los pasivos asumidos se registraron a sus valores razonables estimados a la fecha de adquisición.

Durante 2024, la Sociedad incurrió en \$ 122.141 de gastos relacionados con la adquisición, que se incluyen en gastos de administración.

Dado que la Sociedad prevé ampliar el plazo de la Concesión TDF, la adquisición representó una oportunidad estratégica para la misma. En consecuencia, el valor razonable de los activos netos adquiridos supera la contraprestación en efectivo pagada al vendedor, lo que se traduce en una ganancia de \$ 389,3 por la adquisición de la participación no operativa en las Concesiones TDF.

La Sociedad y sus socios de la UT RCLV están exportando petróleo por camión a la refinería de Enap en San Gregorio, Chile, y a las instalaciones de Total Austral en Río Cullen. El precio de venta tanto en San Gregorio como en Río Cullen está asociado al precio del petróleo Brent menos un descuento.

La producción durante el año 2024 alcanzó los 278.409 BOEs (760 BOE/día) al porcentaje de participación de la sociedad.

### **C) Reseña de las operaciones en Cerro de los Leones (Mendoza).**

La Sociedad posee el 100% del permiso de exploración del área de Cerro de los Leones (“CLL”), que se encuentra en la parte norte de la Cuenca Neuquina en la Provincia de Mendoza, Argentina.

En febrero de 2023, la Provincia de Mendoza emitió la Resolución N° 208 que otorgó el permiso exploratorio reteniendo el cien por ciento (100%) de la superficie del área sobre la totalidad del área “CLL” por un plazo de 18 meses que culminó el 23 de octubre de 2023.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Sociedad se encuentra en conversaciones con Provincia de Mendoza para una extensión del Permiso CLL u otras alternativas para el Permiso CLL, incluyendo la potencial compensación del único compromiso pendiente de la Sociedad, consistente en la reparación de un pozo, con unidades de trabajo realizadas en exceso durante el período de exploración del Permiso CLL.

### **D) Reseña de las operaciones en UT Mendoza (Chañares Herrados - Puesto Pozo Cercado Oriental).**

#### **- Chañares Herrados**

Las inversiones ejecutadas durante el año 2024 estuvieron principalmente relacionadas con 11 reacondicionamientos de pozos de petróleo y 4 reacondicionamientos en pozos inyectoros de agua.

La producción durante el año 2024 alcanzó los 151.963 BBLs (415 BBL/día) al porcentaje de participación de la sociedad.

#### **- Puesto Pozo Cercado Oriental**

No hubo inversiones capitalizables ejecutadas durante el año 2024.

La producción de petróleo durante el año 2024 alcanzó los 29.684 BBLs (81 BBL/día) al porcentaje de participación de la sociedad.

## 5) SÍNTESIS DE LA ESTRUCTURA PATRIMONIAL, DE RESULTADOS Y FLUJO DE EFECTIVO DE LA SOCIEDAD

### Estructura Patrimonial

(en miles de pesos)	31/12/2024	31/12/2023
Activo no corriente	195.571.758	48.452.381
Activo corriente	28.261.579	6.095.697
<b>Total del activo</b>	<b>223.833.337</b>	<b>54.548.078</b>
<b>Patrimonio</b>	<b>7.737.200</b>	<b>13.886.447</b>
Pasivo no corriente	157.544.396	24.686.863
Pasivo corriente	58.551.741	15.974.768
<b>Total del pasivo</b>	<b>216.096.137</b>	<b>40.661.631</b>
<b>Total</b>	<b>223.833.337</b>	<b>54.548.078</b>

### Estructura de Resultados

(en miles de pesos)	31/12/2024	31/12/2023
Resultado operativo	(10.449.376)	(1.912.655)
Ingresos financieros	3.754.164	654.590
Egresos financieros	(5.306.652)	(1.707.981)
<b>Resultado antes de impuesto a las ganancias</b>	<b>(12.001.864)</b>	<b>(2.966.046)</b>
Impuesto a las ganancias	3.538.106	649.510
<b>Pérdida neta del ejercicio</b>	<b>(8.463.758)</b>	<b>(2.316.536)</b>
Otros resultados integrales	2.314.511	11.653.971
<b>Resultado total integral del ejercicio- (Pérdida) Ganancia</b>	<b>(6.149.247)</b>	<b>9.337.435</b>

### Evolución de Flujo de Efectivo

(en miles de pesos)	31/12/2024	31/12/2023
Efectivo (aplicado) generado por las actividades operativas	(4.878.431)	1.747.310
Efectivo aplicado a las actividades de inversión	(25.781.625)	(5.103.184)
Efectivo generado por las actividades de financiación	34.973.167	3.076.619
<b>Aumento (Disminución) neto del efectivo</b>	<b>4.313.111</b>	<b>(279.255)</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	145.574	93.359
Aumento (Disminución) del efectivo y equivalentes de efectivo	4.313.111	(279.255)
Diferencias de conversión y diferencia de cambio	40.404	331.470
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio</b>	<b>4.499.089</b>	<b>145.574</b>

## **6) ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS, SITUACIÓN PATRIMONIAL Y FLUJO DE EFECTIVO**

### **Resultados**

El resultado del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, arrojó una pérdida de \$ 8.463,7 millones. Si bien el total de ingresos después del impuesto a las exportaciones, regalías e ingresos brutos totalizó \$ 29.270,6 millones en comparación con los \$ 6.782,6 al 31 de diciembre de 2023, el resultado neto del ejercicio 2024 refleja principalmente los efectos de: (i) un aumento de \$ 21.542,5 millones en otros costos operativos y de producción; (ii) un aumento en amortizaciones y depreciaciones por \$ 6.014,4 millones; (iii) un incremento en los gastos de administración por \$ 3.574,8 millones; (iv) un incremento en egresos financieros por \$ 3.598,6 millones; y (v) la variación por el reverso de desvalorización de propiedades, plantas y equipos por \$ 2.456,6 millones reconocido en 2023; compensados parcialmente por (vi) una ganancia por compra en condiciones ventajosas por \$ 389,3 millones; (vii) un aumento en la ganancia por diferencia de cambio de \$ 2.150,4 millones; (viii) un incremento en ingresos financieros por \$ 3.099,5 millones; y (ix) un mayor recupero de impuesto a las ganancias por \$ 2.888,5 millones.

El total de ventas de petróleo y gas por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, totalizaron \$ 35.474,8 millones y representaron un aumento del 322% con relación a \$ 8.399,7 millones al 31 de diciembre de 2023, debido principalmente a los mayores volúmenes de venta provenientes de la adquisición de las concesiones de Santa Cruz PCKK. El total de ventas de petróleo y gas en dólares por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, totalizó USD 36,8 millones y representaron un aumento del 38% con relación a USD 26,7 millones al 31 de diciembre de 2023, debido principalmente a los mayores volúmenes de venta provenientes de la adquisición de las concesiones de Santa Cruz PCKK.

El precio de venta de gas natural al mercado industrial es negociado entre la Sociedad y el cliente mientras que el precio de ventas de gas natural al mercado residencial es fijado por el gobierno argentino. El 100 % de los ingresos de gas natural de la Sociedad obtenidos en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y 2023, provino de ventas locales al mercado industrial.

Durante el ejercicio 2023, 18% de las ventas de petróleo crudo fueron destinadas al mercado externo y 82% al mercado interno. Con relación a la evolución de precios durante el ejercicio 2024, el precio promedio del petróleo crudo recibido fue de 68,50 USD por barril, un 11% por encima del precio promedio obtenido en 2023, que ascendió a 61,88 USD por barril.

Los ingresos por procesamiento de gas fueron \$ 311,3 millones al 31 de diciembre de 2024 en comparación con los \$ 97,1 millones al 31 de diciembre de 2023, provenientes de las operaciones en la UT RCLV.

Al 31 de diciembre de 2024, el impuesto a las exportaciones ascendió a \$ 370,7 millones en comparación a \$ 134,2 millones en 2023. El aumento se debe principalmente a la depreciación del peso. El total de impuesto a las exportaciones en dólares por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 fue de USD 112.047, mientras que para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 fue de USD 125.304.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, las regalías e ingresos brutos resultaron en \$ 6.261,3 millones y \$ 1.579,9 millones, respectivamente. El aumento corresponde a mayores ventas en el ejercicio 2024, debido principalmente a los mayores volúmenes de venta provenientes de la adquisición de las concesiones de Santa Cruz PCKK.

El total de costos operativos y de producción para el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024 fue de \$ 26.997 millones lo que representó un aumento del 395% en comparación con los \$ 5.454,4 millones para el ejercicio 2023. El aumento se explica principalmente por: (i) el aumento en gastos de mantenimiento y remediación por \$ 15.087,6 millones; (ii) el aumento en gastos de transporte y fletes por \$ 2.261,7 millones; (iii) el aumento en sueldos y cargas sociales por \$ 1.940,9 millones; (iv) el incremento en honorarios y retribuciones por servicios por \$ 998,2 millones; y (v) el aumento en servidumbres y cánones por \$ 854,6 millones.

El total de gastos de administración para el ejercicio 2024 alcanzó \$ 4.515,8 millones, mientras que en el ejercicio 2023, totalizó \$ 941 millones. El aumento más pronunciado se verificó en la línea de honorarios y retribuciones por servicios por \$ 1.145,5 millones; en la línea de sueldos y cargas sociales por \$ 987,4 millones; y en la línea de honorarios y retribuciones por servicios sociedad controlante por \$ 572 millones.

El total de amortizaciones y depreciaciones en el ejercicio 2024 ascendió a \$ 8.315,7 millones, mientras que, al 31 de diciembre de 2023, totalizó \$ 2.301,3 millones. El aumento fue influenciado por la incorporación de los volúmenes de producción de las concesiones Santa Cruz PCKK y a la depreciación del peso. El total de las amortizaciones y depreciaciones en dólares por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 fue de USD 9 millones, mientras que para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2023 fue de USD 7,7 millones.

Los cambios en el valor razonable del pasivo contingente del ejercicio 2024 fue una pérdida de \$ 425,5 millones debido al aumento del valor razonable del pasivo contingente relacionado con la adquisición de PPCO por \$ 563,8 millones compensado por la disminución del valor razonable del pasivo contingente relacionado con TDF por \$ 138,3 millones, mientras que, al 31 de diciembre de 2023, fue una pérdida de \$ 627,8 millones debido al aumento del valor razonable del pasivo contingente relacionado con la adquisición de PPCO por \$ 519,4 millones y al aumento del valor razonable del pasivo contingente relacionado con TDF por \$ 108,4 millones.

La Sociedad identificó indicadores de deterioro en relación con su UGE TDF al 31 de diciembre de 2024, debido al aumento de los costos operativos, y realizó una prueba de desvalorización.

A 31 de diciembre de 2024, se determinó que el importe recuperable estimado de la UGE TDF era superior al importe en libros, por lo que no se reconoció ningún deterioro en 2024.

La Sociedad identificó indicadores de deterioro en relación con su UGE Mendoza al 31 de diciembre de 2024, debido al aumento de los costos operativos, y realizó una prueba de desvalorización.

A 31 de diciembre de 2024, se determinó que el importe recuperable estimado de la UGE Mendoza era superior al importe en libros, por lo que no se reconoció ningún deterioro en 2024.

La Sociedad identificó indicadores de reversión de deterioro en relación con su UGE TDF al 31 de diciembre de 2023, por la mayor extensión en el tiempo de los flujos de efectivo y por la optimización de los costos operativos, y realizó una prueba para la reversión de la previsión por desvalorización. Al 31 de diciembre de 2023, se determinó que el importe recuperable estimado de la UGE TDF era superior al importe en libros, lo que dio lugar a una reversión de la previsión por desvalorización por \$ 2.456,6 millones.

La ganancia por diferencia de cambio del ejercicio 2024 fue de \$ 235,1 millones en comparación con la pérdida por \$ 1.915,3 millones registrados en el ejercicio 2023.

El total de los ingresos financieros del ejercicio 2024 fue de \$ 3.754,1 millones en comparación con los \$ 654,5 millones registrados en el ejercicio 2023, reflejando un aumento del 474% con respecto al 2023, debido principalmente a la ganancia sobre el valor razonable de los instrumentos financieros en el cuarto trimestre de 2024 relacionada con la liquidación de 22 millones de dólares procedentes de la emisión de la obligación negociable clase VI mediante valores negociables adquiridos en moneda extranjera y liquidados en moneda local, generando un incremento de los resultados por tenencia de inversiones financieras por \$ 2.850,8 millones.

El total de egresos financieros del ejercicio 2024 fue de \$ 5.306,6 millones en comparación con el importe de \$ 1.707,9 millones registrados en el ejercicio 2023, reflejando un aumento del 247% con respecto al 2022, debido principalmente a: (i) un aumento en intereses por obligaciones negociables y préstamos financieros por \$ 2.877,3 millones; (ii) un aumento en las comisiones y gastos bancarios por \$ 576,9 millones; (iii) un aumento en la actualización descuento pasivo por abandono por \$ 321 millones, parcialmente compensado por (iv) una disminución de resultado negativo de cobertura de instrumentos financieros por (\$ 223) millones correspondientes al ejercicio 2023.

Al 31 de diciembre de 2024, el recupero por impuesto a las ganancias fue por \$ 3.538,1 millones, en comparación con un recupero por \$ 649,5 millones para el ejercicio 2023, correspondiendo en ambos ejercicios a un recupero proveniente del impuesto diferido.

Los efectos de la conversión monetaria para los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2024 y 2023, arrojaron una ganancia de \$ 2.314,5 millones y \$ 11.653,9 millones, respectivamente y se explica por el reconocimiento del resultado de conversión de la moneda funcional (dólar estadounidense) a la moneda de presentación (peso argentino) para los estados financieros, de acuerdo a lo establecido según la NIC 21 Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la Moneda Extranjera.

El resultado total integral para los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2023 ascendió a una pérdida de \$ 6.149,2 millones y una ganancia de \$ 9.337,4 millones, respectivamente.

## Índices

	31/12/2024	31/12/2023
Liquidez <sup>(1)</sup>	0,47	0,38
Solvencia <sup>(2)</sup>	0,04	0,34
Inmovilización del capital <sup>(3)</sup>	0,87	0,89
Rentabilidad <sup>(4)</sup>	(0,78)	(0,33)

<sup>(1)</sup> Activo corriente / Pasivo corriente

<sup>(2)</sup> Patrimonio neto / Pasivo total

<sup>(3)</sup> Activo no corriente / Total del activo

<sup>(4)</sup> Resultado neto del ejercicio (no incluye Otros resultados integrales) / Patrimonio neto total promedio

## Situación Patrimonial

El total del activo al 31 de diciembre de 2024 alcanzó \$ 223.833 millones y mostró un incremento del 310% con respecto al 2023. La variación se explica principalmente por el aumento del activo no corriente por \$ 147.119 millones, y un aumento de \$ 22.166 millones en el activo corriente entre esas mismas fechas.

Al 31 de diciembre de 2024, el total del activo no corriente alcanzó los \$ 195.572 millones, lo que representó un aumento del 304% en relación con \$ 48.452 millones del ejercicio 2023.

El alta neta de \$ 143.674 millones registrada durante el año 2024 en Propiedades, plantas y equipos en comparación con el saldo del rubro al 31 de diciembre de 2023, incluye los efectos de: (i) altas por combinación de negocios por \$ 115.695; (ii) altas del ejercicio por \$ 25.531 millones; (iii) diferencias de conversión por \$ 13.667 millones; (iv) bajas del ejercicio por (\$ 3.125) millones; (v) incentivos del gobierno por (\$ 44) millones; y (vi) la depreciación del ejercicio por (\$ 8.051) millones.

El total de activos de exploración y evaluación al 31 de diciembre de 2024 registró un aumento neto de \$ 3.100 millones con respecto a los saldos al 31 de diciembre de 2023, correspondiente principalmente a diferencias de conversión por \$ 3.152 millones.

Al 31 de diciembre de 2024, el total del activo corriente asciende a \$ 28.261 millones, lo que refleja un aumento del 364% en comparación con \$ 6.095 millones del activo corriente al 31 de diciembre de 2023, debido principalmente a: (i) un aumento en cuentas comerciales por cobrar por \$ 9.263 millones; (ii) un incremento en el inventario por \$ 6.605 millones; (iii) un aumento en efectivo y equivalentes por \$ 4.354 millones; (iv) un aumento en otros créditos por \$ 4.093 millones; y (v) una disminución en inversiones en activos financieros por (\$ 2.149) millones.

El total del pasivo al cierre al 31 de diciembre del 2024 alcanzó \$ 216.096 millones, lo que representa un incremento del 431% respecto del total del pasivo al 31 de diciembre de 2023 que ascendía a \$ 40.661 millones, debido principalmente a un aumento de \$ 132.858 millones del pasivo no corriente y \$ 42.577 millones del pasivo corriente.

El aumento del pasivo no corriente al 31 de diciembre de 2024 en comparación con los saldos al cierre del ejercicio 2023 es explicado mayoritariamente por: (i) el aumento por deudas comerciales y otros pasivos no corrientes por \$ 59.363 millones, principalmente generado por la contraprestación por adquisición contingente en especie por las concesiones de Santa Cruz PCKK por \$ 58.532 millones; (ii) el aumento del impuesto diferido por \$ 28.731 millones generado principalmente por la adquisición de las concesiones de Santa Cruz PCKK; (iii) un aumento de \$ 27.439 millones del pasivo por abandono de pozos; (iv) el incremento de deudas financieras por \$ 16.622 millones principalmente por la emisión de las obligaciones negociables clase V y clase VI por \$ 7.183 millones y 22.000 millones respectivamente; y (v) el aumento por pasivo por arrendamiento por \$ 702 millones.

Al 31 de diciembre de 2024, el total del pasivo corriente fue \$ 58.552 millones, un 267% superior a los \$ 15.975 millones para el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2023, producto de: (i) aumento de deudas financieras por \$ 25.950 millones; (ii) el aumento deudas comerciales y otros pasivos por \$ 15.890 millones; (iii) el aumento del pasivo por arrendamiento por \$ 692 millones; y (iv) el aumento del pasivo por abandono corriente por \$ 45 millones.

Los saldos y operaciones con la sociedad controlante y relacionadas se exponen en la Nota 31 de los Estados Financieros.

### **Estado de flujo de efectivo**

Durante el año 2024, el efectivo aplicado a las actividades operativas alcanzó los (\$ 4.878) millones, en comparación con el efectivo generado durante el año 2023 que ascendió a \$ 1.747 millones. Esta disminución de \$ 6.626 millones se generó principalmente por el aumento en los costos operativos, gastos de administración y regalías; parcialmente compensados por un mayor volumen de ventas.

El flujo de efectivo aplicado a las actividades de inversión alcanzó un total de \$ 25.782 millones durante el año 2024, aumentando un 405% respecto al ejercicio 2023, principalmente debido a: (i) las inversiones por adquisición del negocio por \$ 26.308 millones relacionadas con la adquisición de las concesiones de Santa Cruz PCKK por \$ 25.537 millones y con la adquisición de la participación no operativa en las concesiones TDF por \$ 771 millones; compensado parcialmente por (ii) menores inversiones en propiedad, planta y equipos por \$ 336 millones; y (iii) la variación por cobros netos de activos financieros por \$ 5.213 millones.

En el año 2024 el flujo neto de efectivo de las actividades de financiación representó una generación de fondos por \$ 34.973 millones, un 1037% superior al ejercicio 2023. El endeudamiento neto de capital en el ejercicio 2024 ascendió a \$ 51.479 millones principalmente por la emisión de las obligaciones negociables clase V y clase VI por \$ 7.183 millones y \$ 22.000 millones respectivamente; se canceló capital por \$ 12.688 millones y se pagaron intereses por \$ 2.938 millones.

Al 31 de diciembre de 2024, las deudas financieras de la Sociedad ascienden a \$ 66.231 millones, correspondiendo \$ 47.253 millones a obligaciones negociables; \$ 14.578 millones a préstamos de entidades financieras por capital de trabajo y acuerdos en descubierto; y \$ 4.400 a otras deudas financieras. Al 31 de diciembre de 2023, las deudas financieras de la Sociedad ascendían a \$ 23.660 millones correspondiendo \$ 23.249 millones a obligaciones negociables y \$ 411 millones a préstamos de entidades financieras por capital de trabajo y prefinanciación de exportaciones.

## 7) GESTIÓN COMERCIAL

La Sociedad opera en el mercado interno y externo de petróleo crudo y en el mercado interno para el gas natural y el LPG.

A continuación, se exponen los datos estadísticos de producción y ventas:

<b>Producción</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
Total Petróleo (barriles)	463.703	321.717
Total LPG (barriles)	5.510	6.844
Total Gas (mcf)	1.127.168	1.182.975
<b>Total BOEs</b>	<b>657.074</b>	<b>525.723</b>
Petróleo (barriles /día)	1.267	881
LPG (barriles /día)	15	19
Gas (mcf /día)	3.080	3.241
<b>Total BOEs /día</b>	<b>1.795</b>	<b>1.440</b>

<b>Total Volumen Vendido</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
Petróleo (barriles)	474.227	334.136
LPG (barriles)	6.498	7.083
Natural gas (Mcf)	1.177.591	1.103.377
<b>Total BOEs</b>	<b>676.990</b>	<b>525.115</b>

<b>Volumen Promedio Vendido</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
Petróleo barriles/día	1.296	915
LPG barriles/día	18	19
Gas mcf /día	3.217	3.023
<b>Total BOEs/día</b>	<b>1.850</b>	<b>1.438</b>

<b>Total Ingresos por Ventas en miles de USD</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
Petróleo	32.484	20.677
LPG	192	235
Gas	4.150	5.854
<b>Total</b>	<b>36.826</b>	<b>26.766</b>
Exportaciones Petróleo	5.997	7.420
% Exportaciones sobre total de ventas	16%	28%

## **8) POLÍTICA DE DIVIDENDOS**

La Sociedad no tiene una política de dividendos determinada y podrá decidir en el futuro pagar dividendos de acuerdo con la ley aplicable o basada en diversos factores que pudieran existir en ese momento. La política de dividendos de la Sociedad dependerá, entre otras cosas, de los resultados de sus operaciones, los requerimientos de inversión, las posibilidades y costos de financiación de los proyectos de inversión, la cancelación de obligaciones, las restricciones legales y contractuales existentes, las perspectivas futuras y cualquier otro factor que el directorio de la Sociedad considere relevante.

Pueden declararse y pagarse dividendos legalmente sólo con los resultados no asignados expuestos en los estados financieros anuales confeccionados de conformidad con las Normas de la CNV y aprobados por la asamblea de accionistas anual ordinaria.

De acuerdo con el estatuto de la Emisora, sus ganancias realizadas y liquidas se destinan: a) 5%, hasta alcanzar el 20% del capital suscrito para el fondo de reserva legal; b) a remuneraciones de los directores y síndicos, en su caso, y c) al destino que determine la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas integraciones, dentro del año de su sanción, salvo que, para un determinado ejercicio, los accionistas expresamente dispongan lo contrario.

## **9) POLÍTICA DE REMUNERACIONES AL DIRECTORIO**

La dirección y administración de la Sociedad está a cargo de un directorio integrado por el número de miembros que fije la asamblea de accionistas, a simple pluralidad de votos, entre un mínimo de tres y un máximo de cinco miembros titulares. El término de su elección es de un ejercicio pudiendo ser reelectos por la asamblea indefinidamente. Las remuneraciones de los directores serán determinadas por la asamblea de accionistas. Al 31 de diciembre de 2024, las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora ascienden a \$ 11.090.

## **10) RELACIONES CON EL PERSONAL Y LA COMUNIDAD**

La Sociedad consolida su crecimiento a través de la formación de un equipo de trabajo comprometido y con amplio conocimiento del negocio y de la región. Para su desarrollo y un mejor desempeño, reciben actualización permanente en competencias personales, de gestión, tecnológicas y de liderazgo, consolidando la formación de equipos con compromiso, solidez técnica y capacidad de gestión, valores que acompañan a CPESA desde sus inicios.

Desde el área de Recursos Humanos se define un plan de beneficios con la finalidad de propiciar condiciones en el ambiente de trabajo que favorezcan el desarrollo de la creatividad, la identidad y la participación de sus colaboradores.

## **11) MEDIOAMBIENTE, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL**

La actividad de la Sociedad se encuentra regulada por normas específicas en relación con el cuidado ambiental, las cuales son respetadas e implementadas en su totalidad por la Sociedad para el ejercicio de su actividad.

Las políticas ambientales implementadas tienen como objetivo contribuir a la mejora en la calidad de vida a través de la sostenibilidad ambiental, realizando sus mejores esfuerzos para reducir el impacto ambiental de sus actividades, por ejemplo, haciendo un uso racional de los recursos.

Todos los proyectos de la Sociedad cumplen con las exigencias normativas nacionales, provinciales y municipales. Estas regulaciones generalmente le exigen a la Sociedad obtener permisos, certificados y autorizaciones de autoridades gubernamentales en relación con sus operaciones.

La Sociedad lleva a cabo sus actividades bajo la guía de los siguientes principios:

- Incrementar la conciencia y el respeto de sus integrantes por el uso racional y responsable de los recursos naturales.
- Cumplir con las exigencias legales aplicables.
- Procurar la mejora continua en el desempeño, tendiendo a la mitigación de los impactos ambientales negativos de la actividad (en su defecto, la eficaz contención de los mismos) y el incremento de los impactos de carácter positivo, en cantidad, calidad y seguridad, en la medida de lo posible.

### **Seguridad y Salud Ocupacional**

La Sociedad respeta todos los derechos laborales establecidos en la legislación nacional, así como la normativa internacional incorporada y aplicable en la Argentina. La Sociedad fomenta el manejo transparente de la información, los esquemas de trabajo participativos, la extrema preocupación por la seguridad, la higiene y salud ocupacional, así como el ambiente.

El objetivo prioritario en materia de seguridad, ambiente y salud de la Sociedad es conducir sus operaciones protegiendo la integridad física de su personal, la de terceros y una adecuada conservación del ambiente, en conformidad con la legislación aplicable e implementando las mejores prácticas para beneficio de las comunidades, los empleados y la Sociedad.

La política se basa en el liderazgo y compromiso de todos los empleados mediante programas de prevención, administración y gestión de riesgos, planes de mejora e iniciativas de seguridad y cuidado ambiental, observaciones preventivas e inspecciones de actividades operativas, investigación de accidentes e incidentes, entre otras herramientas.

## **12) INFORMACIÓN SOBRE RESERVAS PETROLERAS Y GASÍFERAS**

Al 31 de diciembre de 2024, las reservas 2P (comprobadas y probables) totalizan 50,5 millones de barriles equivalentes de petróleo (BOE) de acuerdo con el informe de reservas independiente de Sproule International Limited.

## **13) PERSPECTIVAS**

El presupuesto para el año 2025 contempla:

- una inversión de aproximadamente USD 25,5 millones en PCKK, de los cuales USD 18,2 millones corresponde a la perforación de pozos y USD 7,25 millones corresponde a reparaciones de pozos.
- una inversión de aproximadamente USD 0,7 millones en las Concesiones TDF para optimizaciones y mejoras en instalaciones.
- una inversión de USD 1,2 millones en las Concesiones Mendoza para reparaciones de pozos y optimizaciones y mejoras en instalaciones.

- la inversión en CLL estimada en USD 0,8 millones para la reparación del pozo exploratorio CPE.MdN.VS.xp-3(d) para testear las capas de areniscas con muestras de gas del Grupo Neuquén.

Tal como en ejercicios anteriores, el contenido esencial de la política de la Sociedad ha sido la realización de actividades necesarias o convenientes para llevar a cabo su objeto societario en el contexto de los convenios de vinculación empresaria vigentes desde ejercicios anteriores, y, constantemente, tratando de identificar nuevas oportunidades hidrocarburíferas que fueran de interés y admitieran su actuación como operador o asociada.

Para el año 2025, los objetivos trazados residen en:

- mantener e incrementar la producción de las Concesiones de Santa Cruz a través de la perforación de nuevos pozos y el reacondicionamiento de pozos ya existentes;
- mantener e incrementar la producción de las Concesiones de TDF y las Concesiones de Mendoza a través del reacondicionamiento de pozos ya existentes;
- invertir en instalaciones para mejorar la capacidad operativa de los yacimientos;
- la búsqueda de nuevas oportunidades en el mercado de petróleo y gas.

La estrategia de la Sociedad está diseñada para generar un crecimiento de bajo riesgo y capitalizar un gran potencial de exploración al alza. Específicamente, la Sociedad se enfoca en aumentar su base de producción en TDF, UT Mendoza a través de la perforación de exploración y desarrollo complementadas por la recompletación y estimulación de fractura de pozos productores seleccionados.

La Sociedad también continúa con el programa de exploración en su participación del 100% en el permiso de concesión de exploración de Cerro de Los Leones (“CLL”) (el “Permiso CLL”) en la Provincia de Mendoza.

- **Hechos posteriores al cierre del ejercicio**

- a) Préstamos bancarios:

Con fecha 9 de enero de 2025, la Sociedad obtuvo un préstamo de capital de trabajo del Banco Nación por \$ 678 millones que devenga una tasa de interés variable corregida por tasa TAMAR menos 3% anual a 180 días.

Con fecha 8 de enero de 2025, la Sociedad canceló un préstamo de capital de trabajo con el Banco Nación por un monto de \$ 638 millones.

Con fecha 22 de enero de 2025, la Sociedad obtuvo un préstamo de capital de trabajo del Banco Provincia por \$ 3.000 millones que devenga una tasa de interés anual del 39% a 120 días.

Con fecha 24 de enero de 2025, la Sociedad renovó por 90 días el préstamo de USD 1 millón con el Banco Hipotecario.

Con fecha 30 de enero de 2025, la Sociedad canceló un préstamo de capital de trabajo con el Banco Galicia S.A.U por un monto de \$ 43 millones.

Con fecha 31 de enero de 2025, la Sociedad canceló el préstamo de USD 2,5 millones con el Banco Macro, más los intereses devengados por \$ 48,4 millones.

Con fecha 9 de febrero de 2025, la Sociedad canceló un préstamo de capital de trabajo con el Banco Nación por un monto de \$ 395 millones.

Con fecha 6 de marzo de 2025, la Sociedad obtuvo un préstamo de USD 2,5 millones con el Banco Macro que devenga una tasa de interés del 7 % anual a 180 días.

b) Obligaciones negociables:

Con fecha 20 de enero de 2025, la Sociedad pagó la segunda cuota de capital de las Obligaciones Negociables Clase IV por un monto de USD 3,4 millones, equivalentes a \$ 3.497,3 millones; y el sexto servicio de intereses de las Obligaciones Negociables Clase IV por un monto de \$ 132,2 millones.

Con fecha 10 de febrero de 2025, la Sociedad pagó la quinta cuota de capital de las Obligaciones Negociables Clase III por un monto de USD 2,1 millones, equivalentes a \$ 2.203,9 millones; y el décimo servicio de intereses de las Obligaciones Negociables Clase III por un monto de \$ 66,6 millones.

Con fecha 10 de febrero de 2025, la Sociedad pagó el segundo servicio de intereses de las Obligaciones Negociables Clase V por un monto de \$ 152,4 millones.

#### **14) PROPUESTA DE ASIGNACIÓN DE RESULTADOS**

El resultado del ejercicio arrojó una pérdida de \$ 8.463,7 millones, y los resultados no asignados negativos de la Sociedad ascienden a la suma de \$ 15.335,5 millones. El directorio propone a la próxima Asamblea de accionistas a convocar que se consideren los presentes estados financieros, que la pérdida del ejercicio se asigne a la cuenta de resultados no asignados, a fin de ser absorbidos \$ 138,5 millones con la cuenta de Reserva Legal; \$ 2.631,9 millones con la cuenta de Reserva Facultativa; y \$ 558,7 millones con la cuenta de Reserva Especial.

Entre otros propósitos, la presente Memoria, análisis y explicaciones de la Dirección, tiene por objeto cumplir con la información requerida por la Ley General de Sociedades (Artículo 66 de la Ley 19.550).

Saludamos a Uds. muy atentamente.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo de 2025

## ANEXO I

### CÓDIGO DE GOBIERNO SOCIETARIO

#### A) LA FUNCIÓN DEL DIRECTORIO

##### Principios

I. La compañía debe ser liderada por un Directorio profesional y capacitado que será el encargado de sentar las bases necesarias para asegurar el éxito sostenible de la compañía. El Directorio es el guardián de la compañía y de los derechos de todos sus Accionistas.

II. El Directorio deberá ser el encargado de determinar y promover la cultura y valores corporativos. En su actuación, el Directorio deberá garantizar la observancia de los más altos estándares de ética e integridad en función del mejor interés de la compañía.

III. El Directorio deberá ser el encargado de asegurar una estrategia inspirada en la visión y misión de la compañía, que se encuentre alineada a los valores y la cultura de la misma. El Directorio deberá involucrarse constructivamente con la gerencia para asegurar el correcto desarrollo, ejecución, monitoreo y modificación de la estrategia de la compañía.

IV. El Directorio ejercerá control y supervisión permanente de la gestión de la compañía, asegurando que la gerencia tome acciones dirigidas a la implementación de la estrategia y al plan de negocios aprobado por el directorio.

V. El Directorio deberá contar con mecanismos y políticas necesarias para ejercer su función y la de cada uno de sus miembros de forma eficiente y efectiva.

1. El Directorio genera una cultura ética de trabajo y establece la visión, misión y valores de la compañía.

*Los valores y políticas de trabajo se encuentran plasmados en el Código de Ética y Conducta aprobado por el Directorio, determinadas en función a la estructura de la Sociedad.*

2. El Directorio fija la estrategia general de la compañía y aprueba el plan estratégico que desarrolla la gerencia. Al hacerlo, el Directorio tiene en consideración factores ambientales, sociales y de gobierno societario. El Directorio supervisa su implementación mediante la utilización de indicadores clave de desempeño y teniendo en consideración el mejor interés de la compañía y todos sus accionistas.

*Debido a la dimensión y estructura de CPESA, el Directorio y la gerencia trabajan en forma conjunta para llevar a cabo los planes y negocios de la Entidad. Debido a la actividad que desarrolla la Entidad, se toman en cuenta factores sociales y ambientales en cumplimiento de la normativa vigente en la materia. Respecto a los factores de gobierno societario, la Entidad se encuentra adaptándose al nuevo régimen implementado recientemente un código de gobierno societario.*

3. El Directorio supervisa a la gerencia y asegura que ésta desarrolle, implemente y mantenga un sistema adecuado de control interno con líneas de reporte claras.

*En el Código de Gobierno Societario, se especifican las políticas de control interno aplicables a la Entidad tomando en consideración la estructura y dimensión de la Entidad.*

4. El Directorio diseña las estructuras y prácticas de gobierno societario, designa al responsable de su implementación, monitorea la efectividad de las mismas y sugiere cambios en caso de ser necesarios.

*CPESA ha confeccionado e implementado políticas de gobierno corporativo definidas por las regulaciones vigentes, mediante la aprobación por parte del Directorio, de un Código de Gobierno Societario. Siendo reciente su implementación, el Directorio analizará a futuro si resulta necesario hacer modificaciones.*

5. Los miembros del Directorio tienen suficiente tiempo para ejercer sus funciones de forma profesional y eficiente. El Directorio y sus comités tienen reglas claras y formalizadas para su funcionamiento y organización, las cuales son divulgadas a través de la página web de la compañía.

*Los Directores de CPESA ejercen sus funciones conforme los deberes y facultades que les asigna el Estatuto Social y la Ley General de Sociedades, en donde se detallan los lineamientos del funcionamiento del órgano de administración. El Estatuto Social será publicado en la página web de la Comisión Nacional de Valores.*

## **B) LA PRESIDENCIA EN EL DIRECTORIO Y LA SECRETARÍA CORPORATIVA**

### Principios

VI. El Presidente del Directorio es el encargado de velar por el cumplimiento efectivo de las funciones del Directorio y de liderar a sus miembros. Deberá generar una dinámica positiva de trabajo y promover la participación constructiva de sus miembros, así como garantizar que los miembros cuenten con los elementos e información necesaria para la toma de decisiones. Ello también aplica a los Presidentes de cada comité del Directorio en cuanto a la labor que les corresponde.

VII. El Presidente del Directorio deberá liderar procesos y establecer estructuras buscando el compromiso, objetividad y competencia de los miembros del Directorio, así como el mejor funcionamiento del órgano en su conjunto y su evolución conforme a las necesidades de la compañía.

VIII. El Presidente del Directorio deberá velar por que el Directorio en su totalidad esté involucrado y sea responsable por la sucesión del gerente general.

6. El Presidente del Directorio es responsable de la buena organización de las reuniones del Directorio, prepara el orden del día asegurando la colaboración de los demás miembros y asegura que estos reciban los materiales necesarios con tiempo suficiente para participar de manera eficiente e informada en las reuniones. Los Presidentes de los comités tienen las mismas responsabilidades para sus reuniones.

*El Presidente del Directorio es quien garantiza el efectivo funcionamiento del Directorio y la organización de las distintas reuniones. Debido al reducido tamaño de la organización, la Entidad no cuenta con comités.*

7. El Presidente del Directorio vela por el correcto funcionamiento interno del Directorio mediante la implementación de procesos formales de evaluación anual.

*El funcionamiento interno del Directorio y de cada uno de sus miembros se evaluará anualmente, en oportunidad de la celebración de la asamblea general ordinaria.*

8. El Presidente genera un espacio de trabajo positivo y constructivo para todos los miembros del Directorio y asegura que reciban capacitación continua para mantenerse actualizados y poder cumplir correctamente sus funciones.

*La capacitación de los Directores, se realiza de acuerdo con las necesidades que analiza el propio Directorio, sin perjuicio de ello, los Directores de la Entidad se mantienen actualizados en temas vinculados con la política, economía, aspectos regulatorios, etc. que son relevantes para la Entidad, lo cual se encuentra reflejado en los antecedentes profesionales y académicos.*

9. La Secretaría Corporativa apoya al Presidente del Directorio en la administración efectiva del Directorio y colabora en la comunicación entre accionistas, Directorio y gerencia.

*La Entidad no cuenta con una secretaria corporativa debido a la dimensión de la misma, no descarta su implementación a futuro, si resultara necesario. La Entidad cuenta con una infraestructura acorde a su estructura y necesidades que permiten al presidente del Directorio llevar la administración efectiva del directorio y una fluida comunicación entre accionistas, directores y gerentes.*

10. El Presidente del Directorio asegura la participación de todos sus miembros en el desarrollo y aprobación de un de un plan de sucesión para el gerente general de la compañía.

*No se constata la existencia de un plan de sucesión del Órgano de Administración y de gerentes de primera línea, en virtud de la estructura y dimensión de la Sociedad.*

## **C) COMPOSICIÓN, NOMINACIÓN Y SUCESIÓN DEL DIRECTORIO**

### Principios

IX. El Directorio deberá contar con niveles adecuados de independencia y diversidad que le permitan tomar decisiones en pos del mejor interés de la compañía, evitando el pensamiento de grupo y la toma de decisiones por individuos o grupos dominantes dentro del Directorio.

X. El Directorio deberá asegurar que la compañía cuenta con procedimientos formales para la propuesta y nominación de candidatos para ocupar cargos en el Directorio en el marco de un plan de sucesión.

11. El Directorio tiene al menos dos miembros que poseen el carácter de independientes de acuerdo con los criterios vigentes establecidos por la Comisión Nacional de Valores.

*Actualmente, la Entidad no cuenta con directores independientes, basado en la dimensión, complejidad, importancia económica y perfil de riesgo de la Entidad. La Asamblea de Accionistas no ha considerado necesario establecer una política dirigida a mantener una proporción mínima de miembros independientes en el Directorio de la Emisora, en virtud de la reducida estructura de la Sociedad. Sin perjuicio de ello, se dejará expresamente indicado el carácter de independiente o no de las personas propuestas para desempeñarse como Directores.*

12. La compañía cuenta con un Comité de Nominaciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros y es presidido por un director independiente. De presidir el Comité de Nominaciones, el Presidente del Directorio se abstendrá de participar frente al tratamiento de la designación de su propio sucesor.

*La Sociedad entiende que, en el marco de la estructura legal argentina y la realidad del mercado, no resulta adecuado estructurar un comité de ese tipo para la designación de directores. Debe tenerse presente que, a diferencia de otros ordenamientos, en el derecho argentino es de competencia exclusiva de la Asamblea de Accionistas la designación de Directores, por lo que las recomendaciones de un Comité de este tipo no serían vinculantes y podrían resultar abstractas y hasta contraproducentes.*

13. El Directorio, a través del Comité de Nominaciones, desarrolla un plan de sucesión para sus miembros que guía el proceso de preselección de candidatos para ocupar vacantes y tiene en consideración las recomendaciones no vinculantes realizadas por sus miembros, el Gerente General y los Accionistas.

*Se remite a lo indicado en los puntos 10 y 12.*

14. El Directorio implementa un programa de orientación para sus nuevos miembros electos.

*La Sociedad no cuenta con un programa de orientación para sus nuevos miembros. Ello en el entendimiento que, en base a su estructura y dimensión, todo lo relativo al funcionamiento y responsabilidades del Directorio se encuentra plasmado en el Estatuto de la Sociedad.*

## **D) REMUNERACIÓN**

### Principios

XI. El Directorio deberá generar incentivos a través de la remuneración para alinear a la gerencia – liderada por el gerente general- y al mismo Directorio con los intereses de largo plazo de la compañía de manera tal que todos los directores cumplan con sus obligaciones respecto a todos sus accionistas de forma equitativa.

15. La compañía cuenta con un Comité de Remuneraciones que está compuesto por al menos tres (3) miembros. Los miembros son en su totalidad independientes o no ejecutivos.

*CPESA entiende que, en el marco de la estructura legal argentina y de la realidad del mercado, no resulta adecuado estructurar un comité de ese tipo dado que es de competencia exclusiva de la Asamblea de Accionistas considerar la remuneración de Directores y por el hecho de que posee un número reducido de empleados.*

16. El Directorio, a través del Comité de Remuneraciones, establece una política de remuneración para el gerente general y miembros del Directorio.

*La Sociedad entiende que, a diferencia de otros ordenamientos, en el derecho argentino es de competencia exclusiva de la Asamblea de Accionistas la designación y la remuneración de los Directores, por lo que una política de remuneración para los miembros del directorio no serían vinculantes y podrían resultar abstractas y hasta contraproducentes.*

*Respecto a la política de remuneración de la gerencia, es el Directorio de la Entidad quien tiene a cargo la determinación de la misma.*

*Sin perjuicio de lo expuesto, se analizará las ventajas de establecer una política de remuneración para el gerente general y miembros del Directorio.*

## **E) AMBIENTE DE CONTROL**

### Principios

XII. El Directorio debe asegurar la existencia de un ambiente de control, compuesto por controles internos desarrollados por la gerencia, la auditoría interna, la gestión de riesgos, el cumplimiento regulatorio y la auditoría externa, que establezca las líneas de defensa necesarias para asegurar la integridad en las operaciones de la compañía y de sus reportes financieros.

XIII. El Directorio deberá asegurar la existencia de un sistema de gestión integral de riesgos que permita a la gerencia y al Directorio dirigir eficientemente a la compañía hacia sus objetivos estratégicos.

XIV. El Directorio deberá asegurar la existencia de una persona o departamento (según el tamaño y complejidad del negocio, la naturaleza de sus operaciones y los riesgos a los cuales se enfrenta) encargado de la auditoría interna de la compañía. Esta auditoría, para evaluar y auditar los controles internos, los procesos de gobierno societario y la gestión de riesgo de la compañía, debe ser independiente y objetiva y tener sus líneas de reporte claramente establecidas.

XV. El Comité de Auditoría del Directorio estará compuesto por miembros calificados y experimentados, y deberá cumplir con sus funciones de forma transparente e independiente.

XVI. El Directorio deberá establecer procedimientos adecuados para velar por la actuación independiente y efectiva de los Auditores Externos.

17. El Directorio determina el apetito de riesgo de la compañía y además supervisa y garantiza la existencia de un sistema integral de gestión de riesgos que identifique, evalúe, decida el curso de acción y monitoree los riesgos a los que se enfrenta la compañía, incluyendo -entre otros- los riesgos medioambientales, sociales y aquellos inherentes al negocio en el corto y largo plazo.

*Las políticas de control de gestión de riesgos es competencia del Directorio quien determina el apetito de riesgo de la Sociedad y supervisa y garantiza la existencia y cumplimiento de las políticas determinadas a tal fin.*

18. El Directorio monitorea y revisa la efectividad de la auditoría interna independiente y garantiza los recursos para la implementación de un plan anual de auditoría en base a riesgos y una línea de reporte directa al Comité de Auditoría.

*La Sociedad no cuenta con un Comité de Auditoría por cuando su exigencia no le resulta aplicable por no cotizar sus acciones.*

19. El auditor interno o los miembros del departamento de auditoría interna son independientes y altamente capacitados.

*En virtud de la dimensión y estructura de la Entidad, entiende que no resulta necesario contar con auditoría interna.*

20. El Directorio tiene un Comité de Auditoría que actúa en base a un reglamento. El comité está compuesto en su mayoría y presidido por directores independientes y no incluye al gerente general. La mayoría de sus miembros tiene experiencia profesional en áreas financieras y contables.

*Se remite a lo indicado en el punto 18.*

21. El Directorio, con opinión del Comité de Auditoría, aprueba una política de selección y monitoreo de auditores externos en la que se determinan los indicadores que se deben considerar al realizar la recomendación a la asamblea de Accionistas sobre la conservación o sustitución del auditor externo.

*El Directorio es quien periódicamente se ocupa del monitoreo de las tareas de los auditores externos y es competencia de la Asamblea de Accionistas la designación de la misma.*

## **F) ÉTICA, INTEGRIDAD Y CUMPLIMIENTO**

### **Principios**

XVII. El Directorio debe diseñar y establecer estructuras y prácticas apropiadas para promover una cultura de ética, integridad y cumplimiento de normas que prevenga, detecte y aborde faltas corporativas o personales serias.

XVIII. El Directorio asegurará el establecimiento de mecanismos formales para prevenir y en su defecto lidiar con los conflictos de interés que puedan surgir en la administración y dirección de la compañía. Deberá contar con procedimientos formales que busquen asegurar que las transacciones entre partes relacionadas se realicen en miras del mejor interés de la compañía y el tratamiento equitativo de todos sus accionistas.

22. El Directorio aprueba un Código de Ética y Conducta que refleja los valores y principios éticos y de integridad, así como también la cultura de la compañía. El Código de Ética y Conducta es comunicado y aplicable a todos los directores, gerentes y empleados de la compañía.

*CPESA ha implementado recientemente un Código de Ética cuyo contenido ha sido aprobado expresamente por el Directorio, que establece principios de responsabilidad y transparencia., se implementara a futuro mecanismos que permitan su comunicación a todos los colaboradores de la Entidad.*

23. El Directorio establece y revisa periódicamente, en base a los riesgos, dimensión y capacidad económica un Programa de Ética e Integridad. El plan es apoyado visible e inequívocamente por la gerencia quien designa un responsable interno para que desarrolle, coordine, supervise y evalúe periódicamente el programa en cuanto a su eficacia. El programa dispone: (i) capacitaciones periódicas a directores, administradores y empleados sobre temas de ética, integridad y cumplimiento; (ii) canales internos de denuncia de irregularidades, abiertos a terceros y adecuadamente difundidos; (iii) una política de protección de denunciantes contra represalias; y un sistema de investigación interna que respete los derechos de los investigados e imponga sanciones efectivas a las violaciones del Código de Ética y Conducta; (iv) políticas de integridad en procedimientos licitatorios; (v) mecanismos para análisis periódico de riesgos, monitoreo y evaluación del Programa; y (vi) procedimientos que comprueben la integridad y trayectoria de terceros o socios de negocios (incluyendo la debida diligencia para la verificación de irregularidades, de hechos ilícitos o de la existencia de vulnerabilidades durante los procesos de transformación societaria y adquisiciones), incluyendo proveedores, distribuidores, prestadores de servicios, agentes e intermediarios.

*Debido a la estructura y dimensión de la Entidad, el Directorio no considera necesario por el momento implementar un programa de Ética e Integridad. Sin perjuicio de lo cual, no se descarta su implementación a futuro.*

24. El Directorio asegura la existencia de mecanismos formales para prevenir y tratar conflictos de interés. En el caso de transacciones entre partes relacionadas, el Directorio aprueba una política que establece el rol de cada órgano societario y define cómo se identifican, administran y divulgan aquellas transacciones perjudiciales a la compañía o sólo a ciertos inversores.

*Los mecanismos preventivos de conflictos de interés se encuentran contemplados en el Código de Gobierno Societario y en el Código de Ética y Conducta. Respecto a la prevención y resolución de estos conflictos dentro del Directorio, los mismos deben ser gestionados dentro de este Órgano documentarse a través de las Actas de Directorio. Asimismo, se establecen ciertas pautas para todos los empleados de la Entidad tendientes a evitar todo tipo de conflicto de interés.*

## **G) PARTICIPACIÓN DE LOS ACCIONISTAS Y PARTES INTERESADAS**

### **Principios**

XIX. La compañía deberá tratar a todos los Accionistas de forma equitativa. Deberá garantizar el acceso igualitario a la información no confidencial y relevante para la toma de decisiones asamblearias de la compañía.

XX. La compañía deberá promover la participación activa y con información adecuada de todos los

Accionistas en especial en la conformación del Directorio.

XXI. La compañía deberá contar con una Política de Distribución de Dividendos transparente que se encuentre alineada a la estrategia.

XXII. La compañía deberá tener en cuenta los intereses de sus partes interesadas.

25. El sitio web de la compañía divulga información financiera y no financiera, proporcionando acceso oportuno e igual a todos los Inversores. El sitio web cuenta con un área especializada para la atención de consultas por los Inversores.

*Los Accionistas tienen acceso a la información financiera y no financiera de la Emisora en la sede social, a través de la página web de la Entidad y de la Comisión Nacional de Valores. Adicionalmente, cabe destacar que a las asambleas de la Sociedad concurren además de las autoridades de CPESA, la totalidad de los accionistas de la misma.*

26. El Directorio debe asegurar que exista un procedimiento de identificación y clasificación de sus partes interesadas y un canal de comunicación para las mismas.

*En el marco de la estructura y dimensión de la Entidad y considerando que los accionistas y/o los representantes legales de los accionistas son integrantes del Directorio, las partes interesadas se encuentran identificadas, existiendo un canal de comunicación directo con las mismas.*

27. El Directorio remite a los Accionistas, previo a la celebración de la Asamblea, un “paquete de información provisoria” que permite a los Accionistas -a través de un canal de comunicación formal realizar comentarios no vinculantes y compartir opiniones discrepantes con las recomendaciones realizadas por el Directorio, teniendo este último que, al enviar el paquete definitivo de información, expedirse expresamente sobre los comentarios recibidos que crea necesario.

*El Directorio proporciona a los accionistas toda la información a tratarse en las asambleas de accionistas con suficiente antelación para su consideración y análisis. Sin perjuicio de ello, la mayoría de los accionistas o sus representantes legales forman parte del Directorio de la Entidad, y por lo tanto cuentan con la información a tratarse en las asambleas en forma directa y anticipada.*

28. El estatuto de la compañía considera que los Accionistas puedan recibir los paquetes de información para la Asamblea de Accionistas a través de medios virtuales y participar en las Asambleas a través del uso de medios electrónicos de comunicación que permitan la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras, asegurando el principio de igualdad de trato de los participantes.

*Se ha adecuado recientemente el estatuto social a fin de incluir en su artículo 6 y 8 la posibilidad de participar en las reuniones mediante medios virtuales de comunicación.*

29. La Política de Distribución de Dividendos está alineada a la estrategia y establece claramente los criterios, frecuencia y condiciones bajo las cuales se realizará la distribución de dividendos.

*La política de distribución de dividendos se encuentra prevista en el art. 9 del Estatuto Social, en el cual se establece que las ganancias realizadas y liquidadas se destinarán: 1) el 5% al fondo de reserva legal hasta alcanzar el 20% del capital social; 2) a remuneración del Directorio y Sindicatura, en su caso. El saldo tendrá el destino que decida la asamblea. Los dividendos deben ser pagados en proporción a las respectivas tenencias dentro del año de su sanción, salvo que, para un determinado ejercicio los accionistas expresamente dispongan lo contrario.*

EL DIRECTORIO

*M. I. Tomalla*

# Crown Point Energía S.A.

## Estados Financieros

por el ejercicio económico N° 20 iniciado el 1 de enero de 2024  
y finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentados en forma comparativa  
Expresados en miles de pesos

Domicilio Legal: Godoy Cruz 2769 - Piso 4° - Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Actividad principal: Explotación, exploración complementaria y desarrollo de hidrocarburos

Fecha de inscripción del estatuto en la Inspección General de Justicia: 15 de noviembre de 2005

Fecha de la última modificación del estatuto: 18 de abril de 2022

Número de inscripción en la Inspección General de Justicia (IGJ): 1.756.862

Fecha de finalización del plazo social: 15 de noviembre de 2104

Información sobre sociedad controlante:

Denominación: **Crown Point Energy Inc.**

Domicilio Legal: Suite 2400, 525 – 8th Avenue SW, Calgary, Alberta, Canadá

Actividad principal: Explotación y exploración de hidrocarburos líquidos y gaseosos

Participación de la sociedad controlante sobre el patrimonio y los votos: 97,56%

### COMPOSICIÓN DEL CAPITAL (Nota 22)

Cantidad	Acciones Tipo, valor nominal y N° de votos que otorga cada una	Suscripto, inscripto e integrado
		\$
359.579.644	Ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y de un voto	359.579.644

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

Rodolfo Moresi  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Margarita Isabel Tormakh  
Vicepresidente en ejercicio de la  
presidencia

# Crown Point Energía S.A.

## Estados de Resultados Integrales

correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024

presentado en forma comparativa

(Valores expresados en miles de pesos, salvo indicación contraria)

	Nota	31/12/2024	31/12/2023
Ingresos			
Ventas de petróleo y gas natural	8	35.474.862	8.399.742
Ingresos por procesamiento		311.362	97.133
Otros ingresos		116.521	-
Impuesto a las exportaciones		(370.746)	(134.290)
Regalías e ingresos brutos		(6.261.372)	(1.579.960)
<b>Ingresos después del impuesto a las exportaciones, regalías e ingresos brutos</b>		<b>29.270.627</b>	<b>6.782.625</b>
Otros costos operativos y de producción	9	(26.997.017)	(5.454.431)
Gastos de administración	10	(4.515.885)	(941.016)
Amortizaciones y depreciaciones <sup>(1)</sup>		(8.315.747)	(2.301.345)
Deterioro de activos financieros		-	17.318
Cambios en el valor razonable del pasivo contingente		(425.559)	(627.883)
Cambios en el valor razonable del activo contingente		(90.277)	70.756
Reversión/(Cargo) por desvalorización de propiedades, planta y equipos	16	-	2.456.623
Ganancia por compra en condiciones ventajosas	7	389.338	-
Diferencia de cambio		235.144	(1.915.302)
<b>Resultado operativo</b>		<b>(10.449.376)</b>	<b>(1.912.655)</b>
Ingresos financieros	11	3.754.164	654.590
Egresos financieros	12	(5.306.652)	(1.707.981)
<b>Resultado antes de impuesto a las ganancias</b>		<b>(12.001.864)</b>	<b>(2.966.046)</b>
Impuesto a las ganancias	13	3.538.106	649.510
<b>Pérdida neta del ejercicio</b>		<b>(8.463.758)</b>	<b>(2.316.536)</b>
<b>Otro resultado integral</b>			
<i>Conceptos que no serán reclasificados en resultados:</i>			
Efecto de conversión monetaria		2.314.511	11.653.971
<b>Resultado total integral del ejercicio – (Pérdida) Ganancia</b>		<b>(6.149.247)</b>	<b>9.337.435</b>
<b>Resultado neto por acción básico y diluido</b>		<b>(23,54)</b>	<b>(6,44)</b>

<sup>(1)</sup> Incluye (\$ 264.647) y \$ 16.462 al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente, de ajuste de depreciaciones relacionado con los movimientos de inventario.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Hernán Rodríguez Cancelo  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 371 F° 009

Rodolfo Moresi  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Margarita Isabel Tormakh  
Vicepresidente en ejercicio de la  
presidencia

# Crown Point Energía S.A.

## Estado de Situación Financiera

Por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,

Presentado en forma comparativa

Expresado en miles de pesos

	Nota	31/12/2024	31/12/2023
<b>ACTIVO</b>			
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Propiedades, plantas y equipos	14	180.593.710	36.919.557
Activos de exploración y evaluación	15	14.459.531	11.359.546
Efectivo restringido	27	514.832	99.597
Otros créditos	17	3.685	73.681
<b>Total del Activo No Corriente</b>		<b>195.571.758</b>	<b>48.452.381</b>
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Inventario	18	7.777.844	1.173.057
Otros créditos	17	5.240.118	1.146.997
Cuentas comerciales por cobrar	19	10.744.528	1.481.296
Inversiones en activos financieros	20	-	2.148.773
Efectivo y equivalentes de efectivo	21	4.499.089	145.574
<b>Total del Activo Corriente</b>		<b>28.261.579</b>	<b>6.095.697</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>223.833.337</b>	<b>54.548.078</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital social	22	359.580	359.580
Prima de Fusión		22.808	22.808
Reserva legal		138.521	500.949
Reserva facultativa		2.631.935	8.020.627
Reserva especial		558.778	2.020.778
Otro resultado integral		19.361.102	15.089.243
Resultados no asignados		(15.335.524)	(12.127.538)
<b>Total Patrimonio</b>		<b>7.737.200</b>	<b>13.886.447</b>
<b>PASIVO</b>			
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>			
Pasivo por impuesto diferido	23	30.473.113	1.741.756
Pasivo por arrendamiento	24	1.007.354	305.693
Pasivo por abandono de pozos	25	35.573.790	8.134.363
Deudas financieras	27	29.928.440	13.306.432
Deudas comerciales y otros pasivos	26	60.561.699	1.198.619
<b>Total del Pasivo No Corriente</b>		<b>157.544.396</b>	<b>24.686.863</b>
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Pasivo por arrendamiento	24	1.085.664	393.751
Pasivo por abandono de pozos	25	336.650	291.483
Deudas comerciales y otros pasivos	26	20.826.029	4.936.000
Deudas financieras	27	36.303.398	10.353.534
<b>Total del Pasivo Corriente</b>		<b>58.551.741</b>	<b>15.974.768</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>216.096.137</b>	<b>40.661.631</b>
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>223.833.337</b>	<b>54.548.078</b>

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Hernán Rodríguez Cancelo  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 371 F° 009

Rodolfo Moresi  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Margarita Isabel Tormakh  
Vicepresidente en ejercicio de la  
presidencia

## Crown Point Energía S.A.

### Estado de Cambios en el Patrimonio

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, presentados en forma comparativa

Expresado en miles de pesos

	Atribuible a los accionistas de la Sociedad							Total
	Aportes de los accionistas		Resultados acumulados					
	Capital Social	Prima de fusión	Ganancias reservadas				Resultados no asignados	
	Capital Suscripto		Reserva legal	Reserva facultativa	Reserva especial <sup>(1)</sup>	Otro resultado integral		
<b>Saldos al 1 de enero de 2023</b>	<b>359.580</b>	<b>22.808</b>	<b>109.775</b>	<b>2.085.769</b>	<b>442.824</b>	<b>3.025.804</b>	<b>(1.497.548)</b>	<b>4.549.012</b>
Disposición de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 19 de abril de 2023:								
- Absorción de Resultados no asignados negativos	-	-	-	(1.497.548)	-	-	1.497.548	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	(2.316.536)	(2.316.536)
Otros resultados integrales – Efecto de conversión monetaria	-	-	391.174	7.432.406	1.577.954	12.063.439	(9.811.002)	11.653.971
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2023</b>	<b>359.580</b>	<b>22.808</b>	<b>500.949</b>	<b>8.020.627</b>	<b>2.020.778</b>	<b>15.089.243</b>	<b>(12.127.538)</b>	<b>13.886.447</b>
Disposición de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 23 de abril de 2024:								
- Absorción de Resultados no asignados negativos	-	-	(500.949)	(8.020.627)	(2.020.778)	-	10.542.354	-
Resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	(8.463.758)	(8.463.758)
Otros resultados integrales – Efecto de conversión monetaria <sup>(2)</sup>	-	-	138.521	2.631.935	558.778	4.271.859	(5.286.582)	2.314.511
<b>Saldos al 31 de diciembre de 2024</b>	<b>359.580</b>	<b>22.808</b>	<b>138.521</b>	<b>2.631.935</b>	<b>558.778</b>	<b>19.361.102</b>	<b>(15.335.524)</b>	<b>7.737.200</b>

<sup>(1)</sup> Corresponde a la Resolución General 609/12 de la CNV (Ver Nota 2.10.3).

<sup>(2)</sup> Según aplicación de Resolución General 941/2022 (Ver evolución de las diferencias de conversión originadas en las cuentas de capital social en Nota 22).

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Hernán Rodríguez Cancelo  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 371 F° 009



Rodolfo Moresi  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099



Margarita Isabel Tormakh  
Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

# Crown Point Energía S.A.

**Estado de Flujo de Efectivo**  
correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa  
Expresado en miles de pesos

	31/12/2024	31/12/2023
Efectivo aplicado a las actividades operativas		
Pérdida neta del ejercicio	(8.463.758)	(2.316.536)
Ajustes para arribar a los flujos netos de efectivo provenientes de las actividades operativas		
Más: Impuesto a las ganancias en el ejercicio	(3.538.106)	(649.510)
Depreciaciones de propiedades, planta y equipos	7.587.804	2.164.140
Amortización de activos por derecho de uso	463.296	153.667
Amortización movimientos de inventario	264.647	(16.462)
(Reversión)/Cargo por desvalorización de propiedades, planta y equipos	-	(2.456.623)
Ganancia por compra en condiciones ventajosas	(389.338)	-
Actualización descuento por pasivos por arrendamientos	46.061	25.765
Actualización descuento por abandono de pozos	490.383	169.345
Ganancia por baja de activo derecho de uso y pasivo por arrendamiento	(17.615)	(16.288)
Cambios en el valor razonable del pasivo contingente	425.559	627.883
Cambios en el valor razonable del activo contingente	90.277	(70.756)
Intereses financieros	3.019.673	507.900
Resultado financiero por inversiones corrientes	19.154	(106.664)
Amortización de costo de emisión y costo de canje de obligaciones negociables	100.616	27.338
Incentivos del gobierno	43.553	16.618
Cambios en activos y pasivos operativos:		
(Aumento) Disminución de cuentas comerciales por cobrar	(8.680.395)	1.411.130
(Aumento) Disminución de otros créditos	(3.633.812)	2.142.359
Disminución de inventario	387.813	102.615
Aumento de deudas comerciales y otros pasivos	72.443.429	619.253
Efecto de conversión monetaria	(65.537.672)	(581.183)
Pago por impuesto a las ganancias (incluye anticipos y retenciones)	-	(6.681)
<b>Efectivo neto (aplicado) generado por las actividades operativas</b>	<b>(4.878.431)</b>	<b>1.747.310</b>
Efectivo aplicado a las actividades de inversión		
Inversiones en propiedades, planta y equipos <sup>(1)</sup>	(2.673.505)	(3.010.023)
Inversiones en exploración y evaluación <sup>(2)</sup>	-	(2.528)
Inversiones por adquisición del negocio	(26.308.029)	-
Ingresos por inversiones - fideicomiso de garantía	471.698	419.060
Cobros netos (adquisición) de activos financieros	2.718.057	(2.495.082)
Intereses cobrados	10.154	10.641
Pago de pasivo contingente	-	(42.080)
Cobro crédito contingente	-	16.828
<b>Efectivo aplicado a las actividades de inversión</b>	<b>(25.781.625)</b>	<b>(5.103.184)</b>
Efectivo generado por (aplicado a) las actividades de financiación		
Emisión de obligaciones negociables	31.405.745	4.419.586
Efectivo restringido	(387.592)	103.487
Otros préstamos obtenidos	8.070.750	2.804.231
Acuerdos en descubierto obtenidos	6.997.685	-
Documentos a pagar obtenidos	5.005.305	-
Pago de capital préstamos	(1.796.686)	(3.270.045)
Pago de capital de obligaciones negociables	(10.891.082)	-
Pago de intereses de préstamos	(1.776.580)	(625.054)
Pago de intereses de obligaciones negociables	(1.160.990)	(185.050)
Pagos por arrendamientos	(493.388)	(170.536)
<b>Efectivo generado por las actividades de financiación</b>	<b>34.973.167</b>	<b>3.076.619</b>
<b>Aumento (Disminución) neto del efectivo</b>	<b>4.313.111</b>	<b>(279.255)</b>
<b>Variación en efectivo y equivalentes de efectivo</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	145.574	93.359
Aumento (Disminución) del efectivo y equivalentes de efectivo	4.313.111	(279.255)
Diferencias de conversión y diferencia de cambio	40.404	331.470
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al cierre del ejercicio (Nota 21)</b>	<b>4.499.089</b>	<b>145.574</b>

Conceptos que no generan movimiento de fondos:

<sup>(1)</sup> Importe neto de altas (bajas) por abandono de pozos por \$ 13.322.633 y (\$ 598.734) al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

<sup>(2)</sup> Importe neto de altas (bajas) por abandono de pozos por (\$ 52.410) y (\$ 12.453) al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Hernán Rodríguez Cancelo  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 371 F° 009

Rodolfo Moresi  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099

Margarita Isabel Tormakh  
Vicepresidente en ejercicio de la  
presidencia

**Índice de las Notas a los Estados Financieros**

1. Información general
2. Resumen de políticas contables significativas
3. Nuevas normas contables
4. Administración del riesgo financiero
5. Estimaciones y criterios contables críticos
6. Estimación del valor razonable
7. Combinación de negocios
8. Ventas de petróleo y gas natural
9. Otros costos operativos y de producción
10. Gastos de administración
11. Ingresos financieros
12. Egresos financieros
13. Impuesto a las ganancias
14. Propiedades, planta y equipos
15. Activos de exploración y evaluación
16. Desvalorización de propiedades, planta y equipos
17. Otros créditos
18. Inventario
19. Cuentas comerciales por cobrar
20. Inversiones en activos financieros
21. Efectivo y equivalentes de efectivo
22. Capital social
23. Pasivo por impuesto diferido
24. Pasivo por arrendamiento
25. Pasivo por abandono de pozos
26. Deudas comerciales y otros pasivos
27. Deudas financieras
28. Activo y pasivo por contraprestación contingente
29. Activos y pasivos en moneda distinta del peso argentino
30. Compromisos de inversión, garantías y restricciones a la distribución de utilidades
31. Saldos y operaciones con partes relacionadas
32. Apertura de créditos y deudas
33. Participación en Unión Transitoria de Empresas
34. Programa Mendoza Activa Hidrocarburos
35. Hechos posteriores al cierre

# Crown Point Energía S.A.

## Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa  
Expresado en miles de pesos

### NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO

#### 1.1 INFORMACIÓN GENERAL

La actividad principal de Crown Point Energía S.A. (en adelante denominada, la “Sociedad” o “CPESA”) es la explotación, exploración y desarrollo de hidrocarburos en la República Argentina. Las actividades de la Sociedad no están sujetas a cambios significativos de estacionalidad.

La Sociedad es controlada por Crown Point Energy Inc. (“CPE Inc.”) una sociedad canadiense.

Las operaciones de la Sociedad se concentran en cuatro cuencas productoras del país: la cuenca del Golfo de San Jorge en la provincia de Santa Cruz, la cuenca Austral en la provincia de Tierra del Fuego y las cuencas Cuyana y Neuquina en la provincia de Mendoza:

Área	Ubicación	Cuenca	Participación	Vigencia	Operador	Actividad
Piedra Clavada (PC)	Santa Cruz	Golfo de San Jorge	100%	Octubre 2046	CPESA	Explotación
Koluel Kaike (KK)	Santa Cruz	Golfo de San Jorge	100%	Octubre 2046	CPESA	Explotación
Río Cullen- Las Violetas- Angostura (RCLV)	Tierra del Fuego	Austral	45,3275%	Agosto 2026	Roch S.A.	Explotación y exploración
Cerro de los Leones (CLL)	Mendoza	Neuquina	100%	Octubre 2023 <sup>(1)</sup>	CPESA	Exploración
Chañares Herrados (CH)	Mendoza	Cuyana	50%	Marzo 2046	Petrolera Aconcagua Energía S.A.	Explotación y exploración
Puesto Pozo Cercado Oriental (PPCO)	Mendoza	Cuyana	50%	Agosto 2043	Petrolera Aconcagua Energía S.A.	Explotación y exploración

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad participa en la siguientes Unión Transitoria (“UT”):

Nombre y ubicación	Participación	Operador	Actividad
UT Río Cullen – Las Violetas – La Angostura – Tierra del Fuego	45,3275%	Roch S.A.	Explotación y exploración
UT PAESA- CPESA - CH- PPCO - Mendoza	50% <sup>(2)</sup>	Petrolera Aconcagua Energía S.A.	Explotación y exploración

<sup>(1)</sup> Ver Nota 30.

<sup>(2)</sup> Incluye la concesión de explotación de Chañares Herrados y Puesto Pozo Cercado Oriental (Ver Nota 7)

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

# Crown Point Energía S.A.

## Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa  
Expresado en miles de pesos

### NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO (Cont.)

#### 1.1 INFORMACIÓN GENERAL (Cont.)

Con fecha 28 de diciembre de 2020, los accionistas de la Sociedad aprobaron en la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria la solicitud de ingreso al régimen de oferta pública a la Comisión Nacional de Valores (“CNV”), a los fines de ofertar públicamente obligaciones negociables, en el marco de un Programa Global por hasta USD 75 millones. Con motivo de la solicitud de ingreso al régimen de oferta pública, la Sociedad reformó el estatuto social con fecha 28 de diciembre de 2020, incorporando la Comisión Fiscalizadora. Con fecha 18 de marzo de 2021, el Directorio de CNV autorizó el programa global de Obligaciones Negociables a través de la Resolución N° RESFC-2021-21031-APNDIR.

Con fecha 23 de abril de 2024, los accionistas de la Sociedad aprobaron la desafectación de la Reserva Legal por \$ 500.949, la Reserva Facultativa por \$ 8.020.627 y la Reserva Especial por \$ 2.020.778 para absorber parcialmente los resultados no asignados negativos por \$ 10.542.354, quedando un saldo de resultados no asignados negativos sin absorber por \$ 1.585.184.

Los presentes Estados Financieros han sido aprobados para su emisión por el Directorio de la Sociedad con fecha 11 de marzo de 2025.

#### 1.2 EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO

La capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento y la recuperabilidad de sus activos depende de la capacidad de la Sociedad para obtener financiamiento adicional a fines de continuar el desarrollo de los activos productivos de la misma y generar fondos operativos positivos a fines de cumplir con las obligaciones presentes y futuras. A la fecha la Sociedad ha incurrido en pérdidas netas recurrentes, las cuales ascendieron a \$ 8.463.758 (\$ 2.316.536 al 31 de diciembre de 2023), posee un capital de trabajo negativo de \$ 30.290.162 (negativo en \$ 9.879.071 al 31 de diciembre de 2023), compromisos asumidos de inversión remantes por US\$ 104,75 millones y en cuanto su deuda financiera la misma totaliza en \$ 66.231.838 (\$ 23.659.966 al 31 de diciembre de 2023).

La Sociedad tiene previsto obtener la financiación necesaria para afrontar su deuda y futuros compromisos de capital mediante la emisión de nuevas obligaciones negociables u otros instrumentos de deuda o capital, pero no hay garantías de que estas iniciativas vayan a tener éxito.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

# Crown Point Energía S.A.

## Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa  
Expresado en miles de pesos

### NOTA 1 – INFORMACIÓN GENERAL Y EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO (Cont.)

#### 1.2 EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO (Cont.)

La necesidad de obtener capital para financiar las operaciones existentes y futuras crea una incertidumbre importante que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como una empresa en funcionamiento. Estos estados financieros no reflejan ajustes en los valores en libros de los activos y pasivos, gastos y clasificaciones de los estados de situación financiera que serían necesarios si el supuesto de empresa en funcionamiento no fuera apropiado. Estos ajustes podrían ser importantes.

### NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

A continuación, se detallan las principales políticas contables utilizadas para la preparación de los presentes estados financieros, los cuales son consistentes con las políticas usadas en el pasado, en la preparación de estados financieros similares.

#### 2.1 Base de preparación

Los Estados Financieros de la Sociedad han sido preparados conforme a las Normas de Contabilidad NIIF (“NIIF”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por su sigla en Inglés) e interpretaciones del Comité de Interpretación de las Normas Internacionales de Información Financiera (CINIIF) y tal como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad, y adoptadas como normas contables profesionales argentinas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), de conformidad con la RT N° 26 de la FACPCE, modificada por la RT N° 29, y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (CPCECABA).

La Comisión Nacional de Valores (“CNV”), a través de la Resolución General N°622/13, ha establecido la aplicación de la Resolución Técnica N° 26 y sus modificatorias de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, que adoptan las NIIF, emitidas por el IASB, para las entidades incluidas en el régimen de oferta pública de la Ley N° 17.811, ya sea por su capital o por sus obligaciones negociables, o que hayan solicitado autorización para estar incluidas en el citado régimen.

Los presentes estados financieros están presentados en miles de pesos (\$), moneda de curso legal en la República Argentina, elaborados a partir de los registros contables de la Sociedad. Los mismos han sido preparados sobre la base del costo histórico, excepto por la medición a valor razonable cuando ésta es específicamente requerida por las NIIF, tal como se describe en las siguientes notas.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

# Crown Point Energía S.A.

## Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa  
Expresado en miles de pesos

### NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

#### 2.1 Base de preparación (Cont.)

Se han reclasificado ciertas cifras al 31 de diciembre de 2023 que se exponen en los presentes Estados Financieros a efectos comparativos.

#### 2.2 Principios de contabilidad de participación en acuerdos conjuntos

Según la NIIF 11 “Acuerdos conjuntos”, las inversiones en acuerdos conjuntos se clasifican como operaciones conjuntas o negocios conjuntos. La clasificación depende de los derechos y obligaciones contractuales de cada inversor, más que de la estructura legal del acuerdo conjunto. La Sociedad ha determinado que tiene operaciones conjuntas.

##### *Operaciones conjuntas*

La Sociedad reconoce en relación con su participación en una operación conjunta sus activos, ingresos, pasivos y gastos, incluyendo su participación en los activos mantenidos conjuntamente, ingresos de la operación conjunta, pasivos y gastos incurridos conjuntamente. Estos han sido incorporados en los estados financieros bajo las líneas apropiadas.

#### 2.3 Conversión de transacciones y saldos en moneda extranjera

##### *2.3.1 Moneda funcional y de presentación*

Las partidas incluidas en los estados financieros de CPESA se registran en la moneda del contexto económico primario en el cual opera cada entidad (“moneda funcional”). CPESA ha definido como su moneda funcional el dólar estadounidense (“USD”), ya que ésta es la moneda que mejor refleja la sustancia económica de las operaciones. Tanto las ventas, como los precios de los principales costos de perforación, son negociados, pactados y perfeccionados en USD o considerando la fluctuación del tipo de cambio respecto de dicha moneda.

La moneda de presentación de los Estados Financieros es el peso argentino.

##### *2.3.2 Transacciones y saldos en moneda extranjera*

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a la moneda funcional usando el tipo de cambio vigente a la fecha de cada transacción o valuación, cuando los conceptos de los mismos son remedidos.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

# Crown Point Energía S.A.

## Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa  
Expresado en miles de pesos

### NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

#### 2.3 Conversión de transacciones y saldos en moneda extranjera (Cont.)

##### 2.3.2 Transacciones y saldos en moneda extranjera (Cont.)

Las ganancias y pérdidas generadas por las diferencias en el tipo de cambio de las monedas extranjeras resultantes de la liquidación de partidas monetarias y de la conversión de partidas monetarias al cierre del ejercicio utilizando la tasa de cambio de cierre, son reconocidas dentro de los Resultados Financieros en el Estado de Resultados Integrales.

##### 2.3.3 Conversión de estados financieros a moneda de presentación

Los resultados y posición financiera de la Sociedad con moneda funcional dólar, se convierten a moneda de presentación de la siguiente manera al cierre de cada ejercicio:

- Los activos y pasivos son trasladados a los tipos de cambio de cierre;
- Los resultados se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha de las respectivas transacciones.
- Los resultados por conversión de moneda funcional a moneda de presentación son reconocidos en “Otro resultado integral”.

##### 2.3.4 Clasificación de Otro resultado integral dentro del patrimonio de la Sociedad

La Sociedad presenta, dentro del patrimonio, los otros resultados integrales generados por las diferencias de conversión del ejercicio apropiados a las partidas que les dieron origen, mientras que las diferencias de conversión generadas por el capital se acumulan en otro resultado integral, en conformidad con la Resolución General 941/2022.

Como consecuencia de la aplicación de la política descrita, la conversión de moneda funcional a una moneda distinta de presentación no modifica la forma en que se miden los elementos subyacentes, preservando los montos, tanto resultados como capital a mantener, medidos en la moneda funcional en la que se generan.

#### 2.4 Propiedades, planta y equipos

##### 2.4.1 Activo de exploración y evaluación (“E&E”)

Todos los costos incurridos antes de obtener la concesión de exploración de un área son imputados a gasto cuando se incurren.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

**Crown Point Energía S.A.****Notas a los Estados Financieros**

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa  
Expresado en miles de pesos

**NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)****2.4 Propiedades, planta y equipos (Cont.)****2.4.1 Activo de exploración y evaluación (“E&E”) (Cont.)**

Los costos directamente asociados con la exploración y evaluación (E&E) de reservas de petróleo crudo y gas natural son inicialmente capitalizados. Los costos de exploración y evaluación son aquellos gastos para un área donde aún no se ha demostrado la viabilidad técnica y comercial. Estos costos generalmente incluyen costos de adquisición de derechos de exploración, estudios topográficos, geológicos, geoquímicos y geofísicos, toma de muestras, costos de perforación y terminación, el costo proyectado de abandonar los activos y cualquier costo administrativo y general directamente atribuible. Los intereses y costos por préstamos incurridos en activos de E&E no se capitalizan.

Los costos de E&E no están sujetos a amortización o depreciación, y se acumulan en centros de costos por área de exploración en espera de la determinación de la viabilidad técnica y comercial, que se evalúa al menos una vez al año. La factibilidad técnica y la viabilidad comercial generalmente se consideran demostrables cuando se han asignado reservas probadas o probables y existe una evaluación razonable de la producción futura de esas reservas, se han obtenido o es probable que se obtengan las aprobaciones gubernamentales y regulatorias requeridas, y la administración ha tomado la decisión de proceder con el desarrollo y producción de esas reservas incurriendo en los costos de capital futuros que se les atribuyen.

Un activo para exploración y evaluación dejará de ser clasificado como tal cuando la factibilidad técnica y la viabilidad comercial de la extracción de un recurso mineral sean demostrables. Antes de proceder a la reclasificación, se evaluará el deterioro de los activos para exploración y evaluación, debiéndose reconocer cualquier pérdida por deterioro de su valor, previo a su reclasificación a PP&E. Si las actividades de exploración y evaluación no determinan reservas de hidrocarburos que justifiquen su desarrollo comercial, los montos activados relacionados son cargados a resultados en el momento en el que se arriba a dicha conclusión.

Los activos de desarrollo y producción (“D&P”) incluyen los costos incurridos en el desarrollo de reservas de hidrocarburos y su puesta en producción, junto con los gastos de E&E incurridos para encontrar las reservas de hidrocarburos que han sido reclasificadas de los activos de E&E como se describe anteriormente, y el costo proyectado de abandonar los activos y cualquier costo general y directo atribuible directamente.

Cuando partes importantes de un elemento de propiedades, planta y equipo, incluidos los activos de D&P, tienen vidas útiles diferentes, se contabilizan como elementos separados (componentes principales).

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

# Crown Point Energía S.A.

## Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa  
Expresado en miles de pesos

### NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

#### 2.4. Propiedades, planta y equipos (Cont.)

##### 2.4.1 Activo de exploración y evaluación (“E&E”) (Cont.)

El costo de las obras en curso cuya construcción se prolonga en el tiempo incluye, de corresponder, los costos financieros devengados por la financiación con capital de terceros.

La pérdida o ganancia derivada de la baja de un elemento de propiedades, planta y equipo, se determinará como la diferencia entre el importe neto que, en su caso, se obtenga por la disposición y el importe en libros del elemento.

##### 2.4.2 Activo de propiedades, planta y equipo (“PP&E”)

###### Costos posteriores

Los costos incurridos con posterioridad a la determinación de la factibilidad técnica y la viabilidad comercial, los costos de reemplazo de partes de propiedades, planta y equipo y reparaciones se reconocen sólo si aumentan los beneficios económicos de los activos con los que se relacionan. Todos los demás gastos se reconocen en resultados cuando se incurren. Los costos de mantenimiento se reconocen en resultados cuando se incurra en ellos.

Se activan los costos incurridos para limitar, neutralizar o prevenir la contaminación ambiental, sólo si se cumple al menos una de las siguientes condiciones: (a) se trata de mejoras en la capacidad y seguridad del activo; (b) se previene o limita la contaminación ambiental; o (c) los costos se incurren para acondicionar los activos para su venta sin que el valor registrado supere su valor recuperable.

###### Depreciación

Los activos de D&P son depreciados utilizando el método de las unidades de producción, mediante la aplicación de la relación entre el petróleo y el gas producido y las reservas de petróleo y gas probadas y probables que se estima recuperar, teniendo en cuenta los costos de desarrollo futuros estimados necesarios para poner esas reservas en producción.

Los bienes no afectados directamente a la producción de petróleo y gas han sido depreciados siguiendo el método de depreciación de la línea recta sobre la base de porcentajes de depreciación calculados en función de la vida útil estimada de cada clase de bien (entre 3 y 10 años, principalmente).

Las vidas útiles remanentes de los activos son revisadas, y ajustados en caso de corresponder a cada cierre.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

# Crown Point Energía S.A.

## Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa  
Expresado en miles de pesos

### NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

#### 2.4. Propiedades, planta y equipos (Cont.)

##### 2.4.2 Activo de propiedades, planta y equipo (“PP&E”) (Cont.)

###### Deterioro del valor

El valor de libros de PP&E y de E&E de la Sociedad se revisan a cada fecha de reporte, o cuando eventos o cambios en las circunstancias sugieran la existencia de indicios que el valor contable pueda haberse deteriorado. Si hay cualquier indicio de deterioro, se estima el importe recuperable del activo. Además, el activo de E&E se evalúa para determinar su deterioro cuando se lo reclasifica como PP&E y si los hechos y circunstancias sugieren que el importe contable supera el importe recuperable.

A los efectos de comprobar el deterioro de valor, los activos se agrupan por concesión o yacimiento con otros que pertenecen a la misma unidad generadora de efectivo “UGE”), que es el grupo identificable de activos más pequeño, que genera flujos de efectivo a favor de la Sociedad que son, en buena medida, independientes de los flujos de efectivo derivados de otros activos o grupos de activos.

La Sociedad identificó tres UGEs: la UGE Santa Cruz compuesta por las Concesiones Santa Cruz (“PCKK”), la UGE Tierra del Fuego (“TDF”) compuesta por las Concesiones TDF y la UGE Mendoza compuesta por la Concesión Chañares Herrados (“CH”) y la Concesión Puesto Pozo Cercado Oriental (“PPCO”). La determinación de las UGEs de la Sociedad se basó en el juicio de la Gerencia con respecto a la infraestructura compartida, la proximidad geográfica, el tipo de petróleo y la exposición similar al riesgo de mercado. La asignación de activos a las UGEs requiere juicios e interpretaciones significativos con respecto a la determinación del grupo más pequeño de activos que generan entradas de efectivo que son en gran medida independientes entre sí.

La pérdida por deterioro del valor es el monto que excede el importe contabilizado en libros de un activo o unidad generadora de efectivo a su valor recuperable.

El valor recuperable es el mayor valor entre el valor razonable neto de los costos de venta, cuando este pueda ser razonablemente obtenido, y el valor de uso que se determina estimando los flujos de fondos futuros descontados mediante la aplicación de una tasa representativa del costo del capital empleado.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

# Crown Point Energía S.A.

## Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa  
Expresado en miles de pesos

### NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

#### 2.4. Propiedades, planta y equipos (Cont.)

##### 2.4.2 Activo de propiedades, planta y equipo (“PP&E”) (Cont.)

###### Deterioro del valor (Cont.)

El valor razonable menos el coste de enajenación de los activos de petróleo y gas se determina generalmente como el valor actual neto de los flujos de caja futuros estimados que se espera que se deriven del uso continuado de la UGE, incluidas las perspectivas de expansión, y de su eventual enajenación, utilizando hipótesis que un participante independiente en el mercado podría tener en cuenta. Estos flujos de tesorería se descuentan mediante un tipo de descuento adecuado que aplicaría dicho participante en el mercado para obtener el valor actual neto de la UGE.

Si el importe recuperable de un activo (o de una UGE) es menor al neto contabilizado en libros, este último se reduce hasta igualarlo al valor recuperable, reconociendo la correspondiente pérdida en el estado del resultado, incrementando la previsión para deterioro de activos no financieros.

Ante nuevos eventos o cambios en las circunstancias que evidencien que una pérdida por deterioro registrada pudiera ya no ser necesaria total o parcialmente, se calcula nuevamente el valor recuperable del activo o de la UGE de que se trate y de corresponder se reversa, en la medida pertinente, la pérdida por deterioro registrada. En el caso de reversión, el importe contabilizado del activo o de la UGE se incrementa hasta el importe recuperable estimado siempre que el mismo no fuera mayor al que se hubiera arribado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro. Ver nota 16.

#### 2.5 Arrendamientos

Un contrato es, o contiene, un arrendamiento si el contrato transmite el derecho a controlar el uso de un activo identificado durante un período de tiempo a cambio de una contraprestación.

Los activos por derecho de uso y los pasivos por arrendamiento de los activos que surgen de los contratos en los que la Sociedad es arrendatario se reconocen en el Estado de Situación Financiera desde la fecha en que el activo arrendado está disponible para su uso, al valor presente de los pagos a realizar en el plazo del contrato, considerando la tasa de descuento implícita en el contrato de arrendamiento, si esta puede ser determinada, o la tasa de endeudamiento incremental de la Sociedad, que es la tasa que la Sociedad tendría que pagar para pedir prestados los fondos necesarios para obtener un activo de valor similar al activo por derecho de uso en un entorno económico similar, con términos, seguridad y condiciones similares.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

# Crown Point Energía S.A.

## Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa  
Expresado en miles de pesos

### NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

#### 2.5 Arrendamientos (Cont.)

El pasivo por arrendamiento comprende los pagos fijos, los pagos variables que dependen del uso de un índice o tasa, los importes que se esperan pagar como garantías de valor residual, el precio de ejercicio de la opción de compra cuando es probable que se va a ejercer dicha opción y las penalidades por la terminación anticipada del contrato si el plazo del arrendamiento sugiere que el arrendatario ejercerá la opción. El costo del activo por derecho de uso comprende el importe de la medición inicial del pasivo, los pagos efectuados antes de la fecha de aplicación inicial, los costos iniciales directos y los costos de restauración asociados.

Posteriormente, el activo por derecho de uso se mide al costo menos la depreciación y las pérdidas acumuladas por deterioro de valor, en caso de existir. La depreciación del activo es calculada utilizando el método de depreciación lineal en el plazo del contrato o la vida útil del activo, el menor. El pasivo por arrendamiento es acrecentado por el devengamiento de los intereses y remedido para reflejar los cambios en los pagos, el alcance del contrato y la tasa de descuento. El costo del activo por derecho de uso es ajustado por el efecto de la remediación del pasivo.

La Sociedad optó por no aplicar la NIIF 16 a arrendamientos de corto plazo (menos de 1 año) y arrendamientos en los que el activo subyacente es de bajo valor.

Los pasivos por derecho de uso fueron descontados utilizando la tasa incremental de la Sociedad.

#### 2.6 Inventario

Bajo este rubro se incluyen las existencias de petróleo crudo, gas natural, líquidos y repuestos e insumos.

El inventario se valúa al costo o al valor neto realizable, el menor. El costo de producción de petróleo crudo se contabiliza sobre una base de promedio ponderado. Este costo incluye todos los costos incurridos en el curso normal del negocio para llevar cada producto a su ubicación y condición actual. El costo del petróleo crudo es el costo de producción, incluidas las regalías y la proporción adecuada de depreciación. El valor neto realizable del petróleo crudo se basa en el precio de venta estimado en el curso normal del negocio menos los costos de venta esperados. Si se determina que el costo determinado excede su valor recuperable, se registra con cargo a resultados la oportuna corrección de valor.

La Sociedad clasificó a los inventarios en corrientes y no corrientes dependiendo del plazo en que se espera que sean utilizados. La porción de repuestos e insumos destinada para reemplazos o mejoras sobre bienes existentes se expone en el rubro “Propiedades, planta y equipo”.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

# Crown Point Energía S.A.

## Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa  
Expresado en miles de pesos

### NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

#### 2.7 Instrumentos financieros. Presentación, reconocimiento y medición

##### 2.7.1 Activos financieros

De acuerdo con lo establecido en la NIIF 9 “Instrumentos financieros”, dependiendo del modelo de negocio de la entidad para administrar los activos financieros y los términos contractuales de los flujos de efectivo, la Sociedad clasifica a sus activos financieros en:

– *Activos financieros a costo amortizado*

Los activos financieros se miden a costo amortizado sólo si se cumplen las dos condiciones siguientes: (i) el objetivo del modelo de negocios de la Sociedad es mantener el activo para cobrar los flujos de efectivo contractuales; y (ii) los términos contractuales requieren pagos en fechas específicas sólo de capital e intereses.

Estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, menos las pérdidas por deterioro. Cualquier ganancia o pérdida que surja de la baja del reconocimiento se reconoce directamente en resultados. Las pérdidas por deterioro se presentan en la línea “Deterioro de activos financieros” como una partida separada en el Estado de Resultados Integral.

Los activos financieros a costo amortizado de la Sociedad comprenden efectivo, cuentas comerciales por cobrar y otros créditos.

– *Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado integral*

Los activos financieros se miden a valor razonable con cambio en otro resultado integral si los activos financieros se mantienen en un modelo de negocio cuyo objetivo se logra obteniendo flujos de efectivo contractuales y vendiendo activos financieros.

– *Activos financieros a valor razonable con cambios en resultados*

Los activos financieros a valor razonable con cambio en resultados corresponden a una categoría residual que comprende los instrumentos financieros que no se mantienen bajo uno de los dos modelos de negocio indicados anteriormente, incluyendo aquellos mantenidos para negociar y aquellos designados a valor razonable en su reconocimiento inicial.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

# Crown Point Energía S.A.

## Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa  
Expresado en miles de pesos

### NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

#### 2.7 Instrumentos financieros. Presentación, reconocimiento y medición (Cont.)

##### Reconocimiento y medición de activos financieros

Las compras y ventas de activos financieros se reconocen en la fecha en la cual la Sociedad se compromete a comprar o vender el activo.

Los activos financieros valuados a costo amortizado se reconocen inicialmente a su valor razonable más los costos de transacción. Estos activos devengan los intereses en base al método de la tasa de interés efectiva.

Los activos financieros valuados a valor razonable con cambios en resultados y en otro resultado integral se reconocen inicialmente a valor razonable y los costos de transacción se reconocen como gasto en el estado del resultado integral.

Posteriormente se valúan a valor razonable. Los cambios en los valores razonables y los resultados por ventas de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados y con cambios en otro resultado integral se registran en Resultados financieros netos y en Otros resultados integrales, respectivamente, en el estado de resultados y del resultado integral, respectivamente.

##### Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja, es decir, se elimina del estado de situación financiera cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedades del activo; o (b) no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedades del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo

Cuando se hayan transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no se haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a las propiedades del activo, ni se haya transferido el control sobre el mismo, ese activo se continuará reconociendo en la medida de su involucramiento continuado sobre el mismo.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

# Crown Point Energía S.A.

## Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa  
Expresado en miles de pesos

### NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

#### 2.7 Instrumentos financieros. Presentación, reconocimiento y medición (Cont.)

##### Baja de activos financieros (Cont.)

En ese caso, la Sociedad también reconocerá el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se medirán de manera que reflejen los derechos y obligaciones que la Sociedad haya retenido.

La Compañía evalúa, sobre una base prospectiva, las pérdidas crediticias esperadas asociadas con los instrumentos financieros registrados al costo amortizado. La metodología de deterioro aplicada depende de si ha habido un aumento significativo del riesgo de crédito.

##### 2.7.2 Pasivos financieros

##### Deterioro de instrumentos financieros

Para los créditos comerciales y otros créditos, la Sociedad aplica el enfoque simplificado permitido por la NIIF 9 Instrumentos financieros.

Un pasivo financiero se clasifica inicialmente como medido al costo amortizado o medido a valor razonable con cambios en el resultado. Se clasifica como medido a valor razonable con cambios en resultados si se mantiene para negociar, es un derivado o se designa como valor razonable con cambios en resultados en el reconocimiento inicial. La clasificación de un pasivo financiero es irrevocable.

Otros pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable menos los costos de transacción directamente atribuibles y posteriormente se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los gastos por intereses y las ganancias y pérdidas cambiarias se reconocen en la utilidad neta. Cualquier ganancia o pérdida derivada de la baja en cuentas también se reconoce en la utilidad neta.

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce como ingresos o costos financieros en el estado del resultado integral, según corresponda. Cuando un pasivo se modifica de manera no sustancial, el costo amortizado del pasivo se vuelve a medir con base en los nuevos flujos de efectivo y se registra una ganancia o pérdida en las ganancias netas.

Véase nuestro informe de fecha  
1 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

# Crown Point Energía S.A.

## Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa  
Expresado en miles de pesos

### NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

#### 2.8 Cuentas comerciales por cobrar y otros créditos

Las cuentas comerciales por cobrar y otros créditos, son reconocidos inicialmente a su valor razonable y posteriormente medidos a costo amortizado, usando el método del interés efectivo neto de la provisión por deterioro, en caso de corresponder.

La Sociedad registra provisiones por deterioro de créditos en base al modelo de pérdidas crediticias esperadas descrito en Nota 2.7.1. Las cuentas comerciales por cobrar se dan de baja cuando no existe expectativa razonable de recupero. El valor del activo se expone neto de la provisión por deterioro, de corresponder. El cargo por la provisión por deterioro de activos financieros se expone en la línea “Deterioro de activos financieros” en el Estado de Resultados Integrales.

#### 2.9 Efectivo y equivalentes de efectivo y efectivo restringido

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye caja, depósitos a la vista en bancos y otras inversiones a corto plazo altamente líquidas con vencimiento original a tres meses o menos.

Se clasifica el efectivo como efectivo restringido cuando este no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un ejercicio mínimo de doce meses después del ejercicio sobre el que se informa.

#### 2.10 Patrimonio

##### 2.10.1 Componentes del Patrimonio

La contabilización de los movimientos del patrimonio se ha efectuado de acuerdo con las respectivas decisiones de asambleas, normas legales o reglamentarias.

##### 2.10.2 Capital social

El capital social representa el capital emitido, el cual está formado por los aportes comprometidos y/o efectuados por los accionistas, representados por acciones, comprendiendo las acciones en circulación a su valor nominal. Estas acciones ordinarias son clasificadas dentro del patrimonio.

##### 2.10.3 Reserva especial

La Resolución General N° 609/12 de la CNV establece que la diferencia entre el saldo inicial de los resultados no asignados expuesto en los estados financieros del primer cierre de ejercicio de aplicación de las NIIF y el saldo final de los resultados no asignados al cierre del último ejercicio bajo vigencia de las normas contables anteriores sea destinada a una Reserva Especial.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

# Crown Point Energía S.A.

## Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa  
Expresado en miles de pesos

### NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

#### 2.10 Patrimonio (Cont.)

##### 2.10.3 Reserva especial (Cont.)

Esta reserva no podrá desafectarse para efectuar distribuciones en efectivo o en especie entre los accionistas o propietarios de la entidad y sólo podrá ser desafectada para su capitalización o para absorber eventuales saldos negativos de la cuenta “Resultados no asignados”.

##### 2.10.4 Reserva legal

De acuerdo con las disposiciones de la Ley General de Sociedades N°19.550, el 5% de la utilidad neta que surja del Estado de Resultados Integrales del ejercicio más/menos los ajustes a ejercicios anteriores, las transferencias de otros resultados integrales a resultados no asignados y las pérdidas acumuladas de ejercicios anteriores, deberá destinarse a la reserva legal, hasta que la misma alcance el 20% del capital social.

##### 2.10.5 Otro resultado integral

Se incluyen los resultados generados por la conversión de ciertas cuentas de patrimonio de moneda funcional a moneda de presentación.

##### 2.10.6 Resultados no asignados

Los resultados no asignados comprenden las ganancias o pérdidas acumuladas sin asignación específica, que siendo positivas pueden ser distribuibles mediante la decisión de la Asamblea de Accionistas, en tanto no estén sujetas a restricciones legales y/o contractuales. Estos resultados comprenden el resultado de ejercicios anteriores que no fueron distribuidos.

La Resolución General N° 593/2011 de la CNV estableció que las Asambleas de Accionistas que consideren estados contables cuya cuenta Resultados no asignados arroje resultados positivos, deberán adoptar una resolución expresa en cuanto a su destino, ya sea como distribución en forma de dividendos, capitalización, constitución de reservas o una eventual combinación de tales dispositivos.

#### 2.11 Deudas comerciales y otros pasivos

Las deudas comerciales y otros pasivos se reconocen inicialmente a valor razonable y con posterioridad se miden a costo amortizado utilizando el método del interés efectivo, excepto en el caso de las cuestiones particulares descriptas abajo.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.G.A.B.A. T° 1 F° 17

# Crown Point Energía S.A.

## Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa  
Expresado en miles de pesos

### NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

#### 2.12 Deudas financieras

Las deudas financieras se reconocen inicialmente a valor razonable, menos los costos directos de transacción incurridos. Con posterioridad, se miden a costo amortizado. Cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costos directos de transacción) y el importe a pagar al vencimiento se reconoce en resultados durante el plazo de los préstamos utilizando el método del interés efectivo.

Las deudas financieras se dan de baja en el estado de situación financiera cuando la obligación especificada en el contrato se condona, cancela o expira. La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero que se ha extinguido o transferido a otra parte y la contraprestación pagada, incluidos activos distintos del efectivo transferidos o pasivos asumidos, se reconoce en resultados como otros ingresos o costos financieros.

#### 2.13 Provisiones

Las provisiones se reconocen cuando se tiene una obligación legal o asumida presente como resultado de un suceso pasado; es probable que una salida de recursos sea necesaria para cancelar tal obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación. No se reconocen provisiones por pérdidas operativas futuras.

Las provisiones se miden al valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para cancelar la obligación presente teniendo en cuenta la mejor información disponible en la fecha de preparación de los estados financieros y en base a premisas y métodos considerados apropiados y teniendo en consideración la opinión de los asesores legales de la sociedad, de corresponder. Las estimaciones son revisadas y ajustadas periódicamente, a medida que se obtiene información adicional. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, a la fecha de los estados financieros, del valor temporal del dinero, así como el riesgo específico relacionado con cada pasivo en particular. El incremento en las provisiones generado por el paso del tiempo se reconoce como otros resultados financieros.

#### Provisión por abandono de pozos

La Sociedad reconoce una provisión de abandono en el período en el que se perfora o se adquiere un pozo y se puede hacer una estimación razonable de los costos futuros asociados con la remoción, la restauración del sitio y el retiro de activos. La provisión de abandono estimada se registra con un aumento correspondiente en el valor en libros del activo relacionado.

Véase nuestro informe de fecha  
17 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.I.A.B.A. T° 1 F° 17

# Crown Point Energía S.A.

## Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa  
Expresado en miles de pesos

### NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

#### 2.13 Provisiones (Cont.)

##### Provisión por abandono de pozos (Cont.)

Las obligaciones de abandono se miden al valor presente de la mejor estimación de la administración sobre los desembolsos necesarios para liquidar la obligación presente en la fecha del estado de situación financiera.

Después de la medición inicial, la provisión se ajusta al final de cada período para reflejar el paso del tiempo y los cambios en los flujos de efectivo futuros estimados subyacentes a la obligación. El aumento en la provisión debido al paso del tiempo se reconoce como costos financieros, mientras que los aumentos/disminuciones debido a cambios en los flujos de efectivo futuros estimados se capitalizan. Los costos reales incurridos al liquidar las obligaciones de desmantelamiento se cargan contra la provisión en la medida en que se haya establecido dicha provisión.

#### 2.14 Impuesto a las ganancias corriente y diferido

El cargo por impuesto a las ganancias del ejercicio comprende el impuesto corriente y el diferido. El impuesto a las ganancias es reconocido en resultados, excepto en la medida que se refiera a partidas reconocidas en otro resultado integral o directamente en el patrimonio. En este caso, el impuesto a las ganancias es también reconocido en otro resultado integral o directamente en el patrimonio, respectivamente. El cargo por impuesto corriente de cada ejercicio es el impuesto a pagar que se estima sobre los resultados impositivos de cada año, usando las interpretaciones impositivas, la jurisprudencia y fallos judiciales y las tasas impositivas promulgadas o sustancialmente promulgadas al cierre de cada ejercicio, con las eventuales modificaciones realizadas al momento de las presentaciones de las declaraciones juradas de años previos.

El impuesto diferido es reconocido, de acuerdo con el método del impuesto diferido, sobre las diferencias temporarias que surgen entre la base fiscal de los activos y pasivos y sus importes en libros en el estado de situación financiera. Sin embargo, no se reconoce pasivo por impuesto diferido si dicha diferencia surge por el reconocimiento inicial de una llave de negocio, o por el reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y en el momento en que fue realizada no afectó a la ganancia contable ni a la fiscal.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo en la medida en que sea probable que se disponga de ganancias fiscales futuras contra las que se puedan compensar las diferencias temporarias. El valor en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de presentación de información financiera y se reduce en la medida en que ya no sea probable que se disponga de suficientes ganancias fiscales futuras para permitir la utilización total o parcial del activo por impuesto diferido.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

# Crown Point Energía S.A.

## Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa  
Expresado en miles de pesos

### NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

#### 2.14 Impuesto a las ganancias corriente y diferido (Cont.)

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si se tiene el derecho reconocido legalmente de compensar los importes reconocidos y si los activos y pasivos por impuesto diferido se derivan del impuesto a las ganancias correspondiente a la misma autoridad fiscal, que recaen sobre la misma entidad fiscal o sobre diferentes entidades fiscales que pretenden liquidar los activos y pasivos impositivos por su importe neto.

Los activos y pasivos por impuesto corriente y diferido no han sido descontados, expresándose a su valor nominal.

- Reforma tributaria – ajuste por inflación fiscal

La Ley N° 27.430 y su modificatoria, la Ley N° 27.468 disponen que con vigencia para los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018, será de aplicación el ajuste por inflación previsto en el Título VI de la ley del impuesto en el ejercicio fiscal en el que se verifique un porcentaje de variación del índice de precios al consumidor (“IPC”), acumulado en los treinta y seis meses anteriores al cierre del ejercicio que se liquida, superior al 100%. Respecto del primer, segundo y tercer ejercicio a partir de su vigencia, ese procedimiento será aplicable en caso de que la variación acumulada de ese índice de precios, calculada desde el inicio del primero de ellos y hasta el cierre de cada ejercicio, supere el 55%, el 30% y el 15%, respectivamente. Asimismo, se prevé que el ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, correspondiente al primer, segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2018 que se deba calcular en virtud de verificarse los supuestos previstos deberá imputarse un tercio en ese período fiscal y los dos tercios restantes, en partes iguales, en los dos períodos fiscales inmediatos siguientes.

No obstante, La Ley de Solidaridad Social y Reactivación Productiva en el marco de la emergencia pública, N° 27.541, dispuso que el ajuste por inflación correspondiente al 1° y 2° ejercicio iniciado a partir del 1° de enero de 2019, deberá imputarse un sexto (1/6) en el ejercicio fiscal y los cinco sextos (5/6) restantes en partes iguales, en los 5 períodos fiscales inmediatos siguientes.

A la fecha de cierre del presente ejercicio la Sociedad ha incluido el ajuste por inflación impositivo en el cálculo de la provisión de impuesto a las ganancias y el impuesto diferido.

- Cambio de alícuota del impuesto a las ganancias

En junio 2021, se promulgó la ley 27.630 que establece una nueva estructura de alícuotas escalonadas para el impuesto a las ganancias con tres segmentos en relación al nivel de ganancia neta imponible acumulada.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

# Crown Point Energía S.A.

## Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa  
Expresado en miles de pesos

### NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

#### 2.14 Impuesto a las ganancias corriente y diferido (Cont.)

- Cambio de alícuota del impuesto a las ganancias (Cont.)

El 14 de marzo de 2022, según resolución general de AFIP 5168/2022 se actualizaron las nuevas alícuotas que se mencionan a continuación:

-25% para las ganancias netas imponibles acumuladas de hasta \$ 7,6 millones;  
-30% sobre el excedente de ganancias imponibles de \$ 7,6 millones hasta \$ 76 millones y un monto fijo de \$ 1,9 millones;  
-35% sobre el excedente de ganancias imponibles superiores a los \$ 76 millones y un monto fijo de \$ 22,4 millones.

Dicha modificación es de aplicación para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2022.

#### 2.15 Reconocimiento de ingresos de actividades provenientes de contratos con clientes

Los ingresos por contratos con clientes comprenden el valor corriente de la consideración recibida o a recibir por la venta de bienes y servicios a clientes, netos del impuesto al valor agregado y descuentos.

Los ingresos por contratos con clientes por ventas de hidrocarburos se reconocen cuando se transfiere al cliente el control de los productos o servicios. La obligación de desempeño es satisfecha y el control es transferido al cliente en el momento de la entrega de los hidrocarburos.

Los ingresos de estas ventas se reconocen en función del precio por producto especificado en cada contrato o acuerdo, en la medida en que sea altamente probable que no se produzca una reversión significativa.

Los ingresos no se ajustan por efecto de componentes de financiación dado que las ventas se realizan con un plazo promedio de 30 días, lo que es coherente con la práctica del mercado.

Los otros ingresos se reconocen sobre la base de lo devengado.

Sobre la base del análisis de ingresos realizado por la Gerencia de la Sociedad, en la Nota 8 se ha desglosado por (i) tipo de producto y (ii) destino de venta.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

# Crown Point Energía S.A.

## Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa  
Expresado en miles de pesos

### NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

#### 2.16 Otros costos operativos y de producción

Los costos operativos y de producción se reconocen en el Estado de Resultados Integrales de acuerdo con el criterio de lo devengado.

#### 2.17 Subvenciones o incentivos del gobierno

Para reconocer subvenciones o incentivos del gobierno la Sociedad aplica la NIC 20, “Contabilización de las subvenciones del Gobierno”. Para dicho reconocimiento, la NIC 20 requiere que i) se hayan cumplido las condiciones para acceder al beneficio y ii) que el cobro del mismo se encuentre razonablemente asegurado. Las subvenciones oficiales relacionadas con gastos incurridos se reconocen como ingresos o reducción de gastos a lo largo del periodo en que se reconoce el coste que pretenden compensar. Las subvenciones oficiales relativas a gastos en activos de desarrollo y producción se reconocen como una reducción de los costes de desarrollo y producción.

#### 2.18 Combinación de negocios

El método contable de adquisición se utiliza para contabilizar las adquisiciones de filiales y activos que se ajustan a la definición de negocio según las NIIF. El coste de una adquisición se mide como el valor razonable de los activos entregados, los instrumentos de capital emitidos y los pasivos incurridos o asumidos en la fecha de intercambio.

Los activos identificables adquiridos y los pasivos y pasivos contingentes asumidos en una combinación de negocios se valoran inicialmente a su valor razonable en la fecha de adquisición. El exceso del costo de adquisición sobre los importes reconocidos de los activos identificables, pasivos y pasivos contingentes adquiridos se registra como un valor llave.

Si el costo de adquisición es inferior al valor razonable de los activos netos de la filial adquirida, se reconoce inmediatamente en resultados una ganancia por compra en condiciones muy ventajosas. Los costos de adquisición incurridos se contabilizan como gastos.

#### 2.19 Información por segmento

El segmento de negocio fue definido en función a la forma regular por la que la gerencia analiza la información en la toma de decisiones. Sobre la base de la naturaleza, clientes y riesgos involucrados se ha identificado el siguiente segmento de negocios:

- Exploración y Producción (E&P).

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

# Crown Point Energía S.A.

## Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa  
Expresado en miles de pesos

### NOTA 2 – RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS (Cont.)

#### 2.19 Información por segmento (Cont.)

El segmento reportable es gerenciado por un responsable de área, quien es directamente responsable por la gestión de las operaciones. La información por segmento se presenta de manera consistente con los informes internos utilizados por la Sociedad.

### NOTA 3 – NUEVAS NORMAS CONTABLES

#### 3.1 Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB que son de aplicación efectiva al 31 de diciembre de 2024

La Sociedad ha adoptado todas las normas e interpretaciones nuevas y revisadas, emitidas por el IASB, que son relevantes para sus operaciones y de aplicación efectiva obligatoria al 31 de diciembre de 2024:

- Modificación a la NIC 1 – Pasivos no corrientes con covenants. Modificada en enero 2020 y noviembre 2022.

Estas modificaciones aclaran cómo las condiciones que una entidad debe cumplir dentro de los doce meses posteriores al período sobre el que se informa afectan la clasificación de un pasivo.

Las modificaciones también apuntan a mejorar la información que una entidad proporciona en relación con los pasivos sujetos a estas condiciones. La modificación es aplicable a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2024.

- NIIF 16 - Arrendamientos en venta y arrendamiento posterior. Modificada en septiembre 2022.

Estas modificaciones incluyen requisitos para transacciones de venta y arrendamiento posterior en la NIIF 16 para explicar cómo una entidad contabiliza una venta y arrendamiento posterior después de la fecha de la transacción.

Las transacciones de venta y arrendamiento posterior en las que algunos o todos los pagos de arrendamiento son pagos de arrendamiento variables que no dependen de un índice o tasa tienen más probabilidades de verse afectadas. La modificación es aplicable a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2024.

- Modificaciones a la NIC 7 y NIIF 7 sobre acuerdos de financiación de proveedores. Modificada en mayo 2023.

Estas enmiendas requieren divulgaciones para mejorar la transparencia de los acuerdos financieros de los proveedores y sus efectos sobre los pasivos, los flujos de efectivo y la exposición al riesgo de liquidez de una empresa.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

# Crown Point Energía S.A.

## Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa  
Expresado en miles de pesos

### NOTA 3 – NUEVAS NORMAS CONTABLES (Cont.)

#### 3.1 Nuevas normas contables, modificaciones e interpretaciones emitidas por el IASB que son de aplicación efectiva al 31 de diciembre de 2024 (Cont.)

Los requisitos de divulgación son la respuesta del IASB a las preocupaciones de los inversores de que los acuerdos de financiación de proveedores de algunas empresas no son lo suficientemente visibles, lo que dificulta el análisis de los inversores. La modificación es aplicable a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2024, (con exenciones transitorias en el primer año).

La aplicación de las normas y/o modificaciones detalladas no generó ningún impacto en los resultados de las operaciones o la situación financiera de la Sociedad.

#### 3.2 Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigencia y no han sido adoptadas anticipadamente por la Sociedad

- Modificaciones a la NIC 21 - Falta de intercambiabilidad. Modificada en agosto de 2023. Una entidad se ve afectada por las modificaciones cuando tiene una transacción u operación en una moneda extranjera que no es intercambiable por otra moneda en una fecha de medición para un propósito específico. Una moneda es intercambiable cuando existe la posibilidad de obtener la otra moneda (con un retraso administrativo normal), y la transacción se llevaría a cabo a través de un mercado o mecanismo de intercambio que crea derechos y obligaciones exigibles. La modificación es aplicable a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2025. La Sociedad se encuentra analizando los impactos que puede ocasionar la aplicación de la misma.

- Modificación de la NIIF 9 y la NIIF 7 - Clasificación y valoración de instrumentos financieros. Modificada en mayo de 2024.

Estas modificaciones aclaran los requisitos para el momento de reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para algunos pasivos financieros liquidados a través de un sistema de transferencia electrónica de efectivo; aclaran y añaden nuevas orientaciones para evaluar si un activo financiero cumple el criterio de pago único de principal e intereses; añaden nueva información para determinados instrumentos con condiciones contractuales que pueden modificar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos con características vinculadas a la consecución de objetivos medioambientales, sociales y de gobernanza; y actualizan la información a revelar sobre los instrumentos de capital designados a valor razonable con cambios en otro resultado global. La modificación es aplicable a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2026. La Sociedad se encuentra analizando los impactos que puede ocasionar la aplicación de la misma.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

# Crown Point Energía S.A.

## Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa  
Expresado en miles de pesos

### NOTA 3 – NUEVAS NORMAS CONTABLES (Cont.)

#### 3.2 Nuevas normas, modificaciones e interpretaciones publicadas que todavía no han entrado en vigencia y no han sido adoptadas anticipadamente por la Sociedad

- NIIF 18 Presentación e información a revelar en los estados financieros. Publicada en abril de 2024.

Se trata de la nueva norma sobre presentación e información a revelar en los estados financieros, centrada en las actualizaciones de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los nuevos conceptos clave introducidos en la NIIF 18 se refieren a: La estructura de la cuenta de pérdidas y ganancias; la información requerida en los estados financieros sobre determinadas medidas de resultados que se presentan fuera de los estados financieros de la entidad (es decir, medidas de resultados definidas por la dirección); y principios mejorados sobre agregación y desagregación que se aplican a los estados financieros primarios y a las notas en general.

Esta norma es aplicable a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2027. La Sociedad se encuentra analizando los impactos que puede ocasionar la aplicación de la misma.

- NIIF 19 Filiales sin responsabilidad pública: Información a revelar. Publicada en mayo de 2024.

Esta nueva norma funciona junto con otras Normas Contables NIIF. Las filiales que reúnan los requisitos para acogerse a ella aplicarán los requisitos de las demás NIIF, excepto los relativos a la información a revelar, y en su lugar aplicarán los requisitos reducidos de información a revelar de la NIIF 19.

Los requisitos reducidos de información a revelar de la NIIF 19 equilibran las necesidades de información de los usuarios de los estados financieros de las filiales que cumplen los requisitos con el ahorro de costes para los preparadores.

La NIIF 19 es una norma voluntaria para las filiales que cumplen los requisitos. Una filial es elegible si no tiene responsabilidad pública; y tiene una sociedad matriz última o intermedia que elabora estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen las normas contables NIIF.

Esta norma es aplicable a los ejercicios anuales iniciados a partir del 1 de enero de 2027. La Sociedad se encuentra analizando los impactos que puede ocasionar la aplicación de la misma.

Véase nuestro informe de fecha  
1 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

# Crown Point Energía S.A.

## Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa  
Expresado en miles de pesos

### NOTA 4 – ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

La Sociedad está expuesta a diversos riesgos que surgen de su entorno comercial y de los instrumentos financieros que posee. La Gerencia tiene responsabilidad por el establecimiento y supervisión del marco, políticas y procedimientos de gestión de riesgos de la Sociedad. A continuación, se describen las exposiciones a riesgos de la Sociedad y se explica cómo se gestionan y la estructura de capital de la Sociedad.

#### 4.1 Gestión del capital

El objetivo de la Sociedad ha sido mantener su base de capital a fin de sustentar el desarrollo futuro del negocio.

La Sociedad considera que su estructura de capital incluye el patrimonio, el capital de trabajo y las deudas financieras. La Sociedad gestiona su estructura de capital y efectúa ajustes, en la medida de su capacidad, a la luz de los cambios producidos en las condiciones económicas y las características de los activos subyacentes de petróleo y gas natural en términos de riesgo. A fin de mantener o ajustar la estructura de capital, la Sociedad puede entre otras acciones, ajustar su gasto de capital para gestionar los niveles de deuda, vigentes y proyectados, ceder una parte de sus activos exploratorios, emitir deuda bajo la forma de obligaciones negociables y otros valores representativos de deuda con o sin oferta pública, obtener nuevas líneas de crédito además de otras acciones de emisión de capital que podría realizar su sociedad controlante.

La Sociedad revisa periódicamente su estructura de capital en relación con sus presupuestos de exploración y desarrollo y busca mantener un nivel de generación de fondos de sus actividades operativas que le permitan atender su plan de inversiones y cumplir con sus compromisos exploratorios.

La Sociedad busca mantener un adecuado nivel de endeudamiento sobre el total del patrimonio considerando la industria y los mercados en los que opera. El índice anual de deuda / patrimonio total (donde “deuda” comprende todos los préstamos financieros y “patrimonio” es la suma de los préstamos financieros y el patrimonio) es 88,86% y 62,87% al 31 de diciembre de 2024 y 2023, respectivamente.

La Sociedad monitorea su capital sobre la base de la ratio de apalancamiento. Esta ratio se calcula dividiendo la deuda neta por el capital total. La deuda neta corresponde al total del endeudamiento (incluyendo el endeudamiento corriente y no corriente) menos el efectivo y equivalente de efectivo. El capital total corresponde al patrimonio atribuible a los propietarios tal y como se muestra en estado de situación financiera, más la deuda neta.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

# Crown Point Energía S.A.

## Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa  
Expresado en miles de pesos

### NOTA 4 – ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

#### 4.1 Gestión del capital (Cont.)

- Las ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2024 y 2023 son los siguientes:

	31/12/2024	31/12/2023
Préstamos	18.979.108	410.785
Obligaciones negociables	47.252.730	23.249.181
Menos: efectivo y equivalentes de efectivo	(4.499.089)	(145.574)
Deuda neta	61.732.749	23.514.392
Capital total	69.469.949	37.400.839
Ratio de apalancamiento	88,86%	62,87%

#### 4.2 Factores de riesgo financiero

##### 4.2.1 Riesgo de crédito

El riesgo de crédito se define como la posibilidad de que un tercero no cumpla con sus obligaciones contractuales, originando con ello pérdidas para la Sociedad.

El riesgo de crédito en la Sociedad se mide y controla por cliente o tercero individualmente, teniendo en cuenta la potencial exposición debido a concentraciones de riesgo crediticio. La Sociedad monitorea la evolución de las cuentas comerciales por cobrar utilizando información propia como así también fuentes externas de datos.

Los activos financieros de la Sociedad potencialmente expuestos a concentraciones de riesgo crediticio consisten principalmente en depósitos en entidades financieras, cuentas comerciales por cobrar y otros créditos.

El efectivo y los equivalentes de efectivo es mantenido en instituciones financieras de primera línea y, por consiguiente, la Sociedad no considera que estos instrumentos financieros estén sujetos a riesgo sustancial alguno en materia de crédito.

Las cuentas comerciales por cobrar corresponden a las ventas de petróleo crudo y gas natural y están concentradas en un limitado número de clientes (Nota 8).

##### 4.2.2 Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez está asociado fundamentalmente a: (i) la capacidad de la Sociedad para financiar sus inversiones y planes de negocio con fuentes de financiamiento estables, (ii) su nivel de endeudamiento y (iii) el perfil de vencimientos de la deuda financiera.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

# Crown Point Energía S.A.

## Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa  
Expresado en miles de pesos

### NOTA 4 – ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

#### 4.2 Factores de riesgo financiero (Cont.)

##### 4.2.2 Riesgo de liquidez (Cont.)

El enfoque de la Sociedad para administrar el riesgo de liquidez es asegurar que tendrá suficiente liquidez para cumplir con sus pasivos a su vencimiento. La Gerencia de la Sociedad supervisa las proyecciones actualizadas sobre los requisitos de liquidez para asegurarse que haya suficiente efectivo e instrumentos financieros líquidos para alcanzar las necesidades operacionales y financieras de la Sociedad.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad presenta un capital de trabajo negativo de (\$ 30.290.162).

Al 31 de diciembre de 2024, los activos financieros ascienden a \$ 15.758.449 compuestos de efectivo y equivalentes de efectivo, efectivo restringido, inversiones en activos financieros y cuentas comerciales por cobrar y los pasivos financieros ascienden a \$ 84.862.056 de pasivos financieros compuestos por ciertas cuentas comerciales y otros pasivos, deudas financieras y obligaciones negociables.

31/12/2024	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años
Proveedores comunes	15.009.955	-	-
Sociedad relacionada	51.251	-	-
Sociedad controlante	1.916.373	-	-
Préstamos bancarios y acuerdos en descubierto	14.578.787	-	-
Otras deudas financieras	4.400.321	-	-
Obligaciones Negociables	17.324.290	29.928.440	-
Contraprestación contingente adquisición PPCO	-	-	1.652.639
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>53.280.977</b>	<b>29.928.440</b>	<b>1.652.639</b>

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

# Crown Point Energía S.A.

## Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa  
Expresado en miles de pesos

### NOTA 4 – ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

#### 4.2 Factores de riesgo financiero (Cont.)

##### 4.2.2 Riesgo de liquidez (Cont.)

31/12/2023	Menos de 1 año	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 5 años
Proveedores comunes	3.778.344	-	-
Sociedad relacionada	114	-	-
Sociedad controlante	820.085	-	-
Préstamos bancarios	410.785	-	-
Obligaciones Negociables	9.942.749	13.306.432	-
Contraprestación contingente adquisición ST. Patrick	-	108.413	-
Contraprestación contingente adquisición PPCO	-	-	852.697
<b>Total pasivos financieros</b>	<b>14.952.077</b>	<b>13.414.845</b>	<b>852.697</b>

##### 4.2.3 Riesgos de mercado

Los cambios que se produzcan con respecto a los precios de los productos básicos, de las tasas de interés y del tipo de cambio de la moneda extranjera, incluyendo el efecto de regulaciones vigentes y los cambios sobre las mismas como las relacionadas a las transacciones de divisas entre otras, pueden exponer a la Sociedad a fluctuaciones de sus ganancias netas y del valor razonable de su activos y pasivos financieros.

##### 4.2.3.1 Riesgo de tasa de interés

La Sociedad podrá encontrarse expuesta a riesgos asociados con las fluctuaciones de las tasas de interés en diferente medida, de acuerdo con los distintos tipos de vencimiento y monedas en las cuales se haya tomado un préstamo o invertido los excedentes de dinero en efectivo.

En cuanto a los activos financieros, además de los créditos de naturaleza comercial los cuales poseen una baja exposición al riesgo de tasa de interés, se incluye principalmente depósitos a la vista e inversiones a corto plazo como colocación en fondos comunes de inversión, títulos públicos y obligaciones negociables.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

# Crown Point Energía S.A.

## Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa  
Expresado en miles de pesos

### NOTA 4 – ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

#### 4.2 Factores de riesgo financiero (Cont.)

##### 4.2.3 Riesgos de mercado (Cont.)

##### 4.2.3.1 Riesgo de tasa de interés (Cont.)

Las variaciones en las tasas de interés pueden afectar al ingreso o gasto por intereses de los activos y pasivos financieros referenciados a una tasa de interés variable; asimismo, pueden modificar el valor razonable de activos y pasivos financieros que devengan una tasa fija de interés.

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad posee un 3% de sus deudas financieras a tasa variable y un 97% a tasa fija. Las deudas financieras a tasa variable provienen de los préstamos bancarios con el Banco de la Nación Argentina por \$ 75.000 millones a una tasa de interés variable formada sobre la base de BADLAR, por \$ 1.033.000 millones a una tasa de interés variable formada sobre la base de BADLAR menos un 1% anual y por \$ 662.000 millones a una tasa de interés variable formada sobre la base de BADLAR más un 1% anual.

En cuanto a los activos financieros, al 31 de diciembre de 2024 la sociedad posee cuotas parte de fondos comunes de inversión de renta fija o mixta de corto plazo mantenidos con fondos de inversión privados, inversiones en obligaciones negociables de empresas privadas, títulos públicos emitidos por la República Argentina e inversiones en plazos fijos.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad posee efectivo restringido por \$ 514.832 afectados como garantía de las obligaciones negociables Clase III y Clase VI emitidas por la Sociedad.

Dichos fondos son depositados e invertidos para cubrir el equivalente al próximo pago de intereses. Las garantías de las obligaciones negociables Clase III son depositados en cuenta del Fideicomiso de Garantía CPESA en Banco de Servicios y Transacciones S.A. cuyo fideicomisario o beneficiario final es la Sociedad. Las garantías de las obligaciones negociables Clase VI son depositados en una cuenta especial administrada por el agente de la garantía, el Banco de Servicios y Transacciones S.A.

La Sociedad no utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir los riesgos asociados a las tasas de interés.

Salvo por lo antes indicado al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no está expuesta a otras fluctuaciones relevantes en las tasas de interés.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

# Crown Point Energía S.A.

## Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa  
Expresado en miles de pesos

### NOTA 4 – ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO FINANCIERO (Cont.)

#### 4.2 Factores de riesgo financiero (Cont.)

##### 4.2.3 Riesgos de mercado (Cont.)

##### 4.2.3.2 Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad está expuesta al riesgo de fluctuación del tipo de cambio por las transacciones en moneda distinta a la moneda funcional. Dado que la moneda funcional es el dólar estadounidense, el objetivo de la Sociedad es reducir el riesgo asociado a las fluctuaciones cambiarias de otras monedas (básicamente, el peso argentino) respecto del dólar estadounidense. En algunos casos, la Sociedad puede utilizar instrumentos financieros derivados para mitigar los riesgos asociados a los tipos de cambio.

La Sociedad no posee al 31 de diciembre de 2024 y 2023 instrumentos financieros derivados contra las fluctuaciones del tipo de cambio.

La exposición a las fluctuaciones del tipo de cambio se revisa periódicamente.

La exposición al peso argentino, expresada en USD fue de 10,8 millones (pasivo) y 0,6 millones (pasivo) al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, respectivamente.

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Posición neta (Pasivo) Activo en pesos argentinos	(10.802.442)	511.461
Tipo de cambio al cierre del ejercicio	1029,00	805,45
Efecto de la sensibilidad (devaluación del peso) – (ganancia)/pérdida	(1.080.244)	51.146
Sensibilidad aplicada	10%	10%

### NOTA 5 - ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NIIF requiere que la Gerencia de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones acerca del futuro, aplique juicios críticos y establezca premisas que afecten a la aplicación de las políticas contables y a los montos de activos y pasivos, e ingresos y egresos informados.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

# Crown Point Energía S.A.

## Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa  
Expresado en miles de pesos

### NOTA 5 – ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES CRÍTICOS (Cont.)

Las políticas contables sujetas a dichos juicios y las principales fuentes de estimación que la compañía cree que podrían tener un impacto significativo en los resultados y los estados financieros se detallan a continuación:

- Desvalorización de activos a largo plazo

La Sociedad evalúa, al final de cada periodo sobre el que se informa o cuando existan elementos que así lo sugieran, si existe algún indicio de deterioro del valor de algún activo y si existiera tal indicio, se estimará el importe recuperable del activo. El monto recuperable de los activos individuales y de las unidades generadoras de efectivo se basa en el valor en uso y el valor razonable menos los costos de venta, el mayor.

Estos cálculos requieren el uso de estimaciones y supuestos, como estimaciones de reservas probadas más probables, curvas de producción futuras, precios del petróleo y gas natural, costos futuros y otros supuestos relevantes, todos los cuales están sujetos a cambios.

Las estimaciones de flujos de fondos y la evaluación del deterioro de los activos no financieros requiere suponer dos elementos principalmente: los precios y las reservas futuras. Las estimaciones sobre precios futuros necesitan importantes juicios sobre hechos inciertos. Históricamente, los precios del gas y del petróleo han mostrado una elevada volatilidad. Las estimaciones de la Sociedad respecto a los ingresos derivados de la comercialización del gas y del petróleo se basan en precios futuros estimados por los analistas del sector y nuestras propias valoraciones. Las estimaciones relacionadas con los futuros flujos de fondos se basan por lo general en estimaciones respecto a los precios a largo plazo y los costos de desarrollo y funcionamiento.

El proceso de estimación de las reservas es complejo. Requiere un juicio significativo y la toma de decisiones basadas en la información geológica, geofísica, de ingeniería y económica. La estimación de las reservas recuperables de petróleo y gas natural y el consiguiente valor de los flujos netos de fondos se hizo con base en el Informe de Reservas certificadas por especialistas independientes.

Este proceso incorpora muchos factores y suposiciones, que incluyen:

- las características de las reservas en función de valoraciones geológicas, geofísicas y de ingeniería;
- la producción futura con base en el desempeño anterior y las futuras actividades de funcionamiento e inversión;
- los precios futuros del gas y el petróleo y diferencias de calidad;
- los efectos supuestos de las normativas de las agencias gubernamentales; y
- los futuros costos de desarrollo y funcionamiento.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

**Crown Point Energía S.A.****Notas a los Estados Financieros**

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa  
Expresado en miles de pesos

**NOTA 5 - ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES CRÍTICOS (Cont.)**

- Desvalorización de activos a largo plazo (Cont.)

La Gerencia de la Sociedad entiende que estos factores y suposiciones se basan razonablemente en la información de la que dispone en el momento de elaborar dichas suposiciones. Sin embargo, estas estimaciones podrían variar de forma sustancial a medida que esté disponible nueva información relacionada con el rendimiento de las actividades productivas, y a medida que las condiciones económicas que influyen sobre los precios y costos del gas y el petróleo cambien.

- Activos de exploración y evaluación

La aplicación de la política contable de la Sociedad para los activos de exploración y evaluación requiere que la Gerencia realice ciertos juicios en cuanto a eventos y circunstancias futuros para determinar si se han encontrado cantidades económicas de reservas. La Gerencia de la Sociedad realiza valoraciones y estimaciones en función de si un activo de exploración debería seguir adelante cuando éste no haya sido aún determinado o cuando no exista suficiente información para este tipo de costo para permanecer siendo un activo. En la toma de estas decisiones, la Gerencia de la Sociedad recibe asesoramiento profesional de expertos calificados.

- Amortización y depreciación de activos de desarrollo y producción

Los montos registrados por amortización y depreciación y los montos utilizados para los cálculos de deterioro se basan en estimaciones de las reservas probadas y probables de petróleo y gas natural y el capital de desarrollo futuro. Por su naturaleza, las estimaciones de reservas, incluidas las estimaciones de precios, costos de operación y desarrollo y flujos de efectivo futuros, están sujetas a incertidumbre de medición. En consecuencia, el impacto en los estados financieros en ejercicios futuros podría ser material.

- Abandono de pozos

Los montos registrados para la provisión de abandono de pozos requieren el uso de las mejores estimaciones de la gerencia de los gastos de abandono futuros, el momento en que se estima que serán abandonados y las tasas de inflación futuras.

Las estimaciones se basan en información y cálculos internos y de terceros y están sujetas a cambios con el tiempo y pueden tener un impacto material en las pérdidas y ganancias o la situación financiera.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

# Crown Point Energía S.A.

## Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa  
Expresado en miles de pesos

### NOTA 5 - ESTIMACIONES Y CRITERIOS CONTABLES CRÍTICOS (Cont.)

- Impuesto a las ganancias, corriente y diferido

Las interpretaciones tributarias, las regulaciones y la legislación en las diversas jurisdicciones en las que opera la Sociedad están sujetas a cambios. Como tal, los impuestos corrientes y diferidos están sujetos a incertidumbre de medición. La Gerencia utiliza su juicio para evaluar los activos por impuestos diferidos para determinar la probabilidad de que se realicen a partir de ganancias futuras imponibles.

Los impuestos diferidos se basan en estimaciones sobre el momento de la reversión de las diferencias temporales e imponibles, las tasas impositivas promulgadas y la probabilidad de que los activos se realicen.

- Arrendamientos

Las tasas incrementales de endeudamiento se basan en juicios que incluyen el entorno económico, el plazo, la moneda, y el riesgo subyacente inherente al activo. El saldo en libros de los activos por derecho de uso, los pasivos por arrendamiento, y el gasto por intereses y por depreciación resultantes, pueden diferir debido a cambios en las condiciones de mercado y los plazos del arrendamiento.

- Combinación de negocios

La Sociedad ha aplicado estimaciones y juicios al 31 de diciembre de 2024 como consecuencia de la adquisición de las concesiones de Santa Cruz, Piedra Clavada y Koluel Kaike (“PCKK”) y por la adquisición de un porcentaje de participación las concesiones de TDF en la UTE RCLV, tal como se detalla en Nota 7.

### NOTA 6 – ESTIMACIÓN DEL VALOR RAZONABLE

Varias de las políticas y revelaciones contables de la Sociedad requieren la determinación del valor razonable, tanto para los activos y pasivos financieros como para los no financieros. Los valores razonables se han determinado con fines de medición y / o revelación basados en los siguientes métodos. Cuando sea aplicable, la información adicional sobre los supuestos considerados para determinar los valores razonables se revela en las notas específicas de ese activo o pasivo.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

# Crown Point Energía S.A.

## Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa  
Expresado en miles de pesos

### NOTA 6 – ESTIMACIÓN DEL VALOR RAZONABLE (Cont.)

#### *Instrumentos financieros*

La Sociedad determina el valor razonable de los instrumentos financieros de acuerdo con la siguiente jerarquía basados en la cantidad de datos observables utilizados para valorar el instrumento:

- Nivel 1: los precios cotizados están disponibles en mercados activos para activos o pasivos idénticos a la fecha de presentación de la información financiera. Los mercados activos son aquellos en los que las transacciones ocurren con suficiente frecuencia y volumen para proporcionar información de precios de manera continua. El efectivo, el efectivo restringido y las inversiones en activos financieros son activos financieros de nivel 1.
- Nivel 2: Los datos de precios son distintos de los precios de cotización en los mercados activos incluidos en el Nivel 1. Los precios son observables directa o indirectamente a la fecha de la información financiera. Las valoraciones de Nivel 2 se basan en datos de entrada, incluidas las tasas futuras para la tasa de interés, el valor temporal y los factores de volatilidad, que pueden observarse o corroborarse sustancialmente en el mercado. La deuda bancaria es un instrumento financiero de Nivel 2.
- Nivel 3: datos sobre el activo o el pasivo que no están basados en datos observables en el mercado (es decir, información no observable). La contraprestación contingente por cobrar, el pasivo por contraprestación contingente, obligaciones negociables y el pasivo por arrendamiento son instrumentos financieros de Nivel 3.

Los valores razonables del efectivo, las cuentas comerciales por cobrar y otros créditos y las cuentas comerciales y otros pasivos se estiman como el valor presente de los flujos de efectivo futuros, descontados a la tasa de interés de mercado a la fecha de presentación. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el valor razonable de estos saldos se aproxima a su valor en libros debido a su corto plazo de vencimiento.

Los valores razonables de la contraprestación contingente por cobrar, el pasivo por contraprestación contingente, las obligaciones negociables, el pasivo por arrendamiento y las deudas financieras se basan en el valor actual descontado de los flujos de efectivo futuros y los importes en libros aproximados.

Los flujos de fondos descontados a la tasa del 12,77% después de impuestos que se espera se deriven de las reservas probadas más probables de la UGE TDF, la UGE Santa Cruz y la UGE Mendoza utilizadas en las pruebas de deterioro realizadas en el ejercicio 2024 son instrumentos financieros de Nivel 3.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

**Crown Point Energía S.A.****Notas a los Estados Financieros**

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa  
Expresado en miles de pesos

**NOTA 6 – ESTIMACIÓN DEL VALOR RAZONABLE (Cont.)***Instrumentos financieros (Cont.)*

La evaluación de la importancia de un dato en particular para la medición del valor razonable requiere juicio y puede afectar la clasificación dentro del nivel de jerarquía del valor razonable.

**NOTA 7 - COMBINACIÓN DE NEGOCIOS***a) Concesiones de Santa Cruz: Piedra Clavada – Koluel Kaike (“PCKK”)*

Con fecha efectiva 31 de octubre de 2024, la Sociedad cerró la adquisición del 100% de la participación operativa en las concesiones de explotación de hidrocarburos Piedra Clavada y Koluel Kaike (“las Concesiones Santa Cruz”) de Pan American Energy S.L. Sucursal Argentina. Las Concesiones Santa Cruz están ubicadas en la Provincia de Santa Cruz, en el flanco sur de la cuenca del Golfo San Jorge, aproximadamente a 200 km al suroeste de Comodoro Rivadavia. Las Concesiones Santa Cruz, comprenden un total de 71.593 acres, e incluyen una amplia infraestructura.

La Sociedad pagó por la adquisición USD 25,8 millones más los impuestos correspondientes y por el inventario de materiales y repuestos USD 8,5 millones. Adicionalmente, se acordó una contraprestación en especie pagadera durante un período de 14 años a partir de la fecha de cierre, en virtud de la cual la Sociedad entregará a la Vendedora una cantidad mensual de petróleo producido en las Concesiones de Santa Cruz que oscila entre 0 y 600 barriles de petróleo por día, sujeto al precio de mercado del petróleo determinado para cada mes.

La adquisición de las concesiones de Santa Cruz se contabilizó como una combinación de negocios de conformidad con la NIIF 3 Combinaciones de negocios, en virtud de la cual los activos adquiridos y los pasivos asumidos se registraron a sus valores razonables estimados a la fecha de adquisición como se muestra a continuación:

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

# Crown Point Energía S.A.

## Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa  
Expresado en miles de pesos

### NOTA 7 – COMBINACIÓN DE NEGOCIOS (Cont.)

#### a) Concesiones de Santa Cruz Piedra Clavada – Koluel Kaike (“PCKK”) (Cont.)

<u>Valor razonable de los activos netos</u>	<u>Valor razonable preliminar</u>
Propiedad, planta y equipos (Nota 14)	114.438.896
Inventario (Nota 18)	10.069.820 (*)
Provisión por abandono de pozos (Nota 25)	(9.500.670)
Pasivo por impuesto diferido (Nota 23)	(30.913.329)
	<b>84.094.717</b>
<u>Consideración</u>	<u>Valor razonable preliminar</u>
Efectivo	25.537.311
Pasivo por contraprestación contingente (nota 28)	58.557.406
	<b>84.094.717</b>

(\*) Al 31 de Diciembre de 2024, se reclasificaron \$ 4.156.834 a Propiedades, Planta y Equipos.

Las estimaciones preliminares del valor razonable fueron realizadas por la Gerencia al momento de la preparación de estos Estados Financieros con base a la información disponible a ese momento y utilizando una tasa de descuento del 12,77%, excepto para la valuación de la provisión por abandono de pozos y el pasivo por contraprestación contingente, en las que se utilizó una tasa de descuento del 9,5%.

Durante 2024, la Sociedad incurrió en \$ 794.832 de gastos relacionados con la adquisición, que se incluyen en gastos de administración.

Desde la fecha de cierre de la adquisición, el 31 de octubre de 2024, hasta el 31 de diciembre de 2024, las Concesiones de Santa Cruz aportaron USD 14,1 millones de ingresos por ventas de petróleo y gas y USD 1,7 millones de ingresos netos de explotación.

Si la adquisición hubiera ocurrido el 1 de enero de 2024, la Sociedad estima que los ingresos por las ventas de petróleo habrían aumentado aproximadamente USD 69 millones y los ingresos operativos habrían aumentado aproximadamente USD 5,3 millones. Esta información no es necesariamente representativa de los ingresos y las operaciones futuras.

Las Concesiones de Santa Cruz eran explotadas anteriormente por una importante empresa argentina de petróleo y gas, cuyo enfoque estratégico se dirigía hacia otros activos. Para la Sociedad, esta adquisición representa una importante oportunidad de crecimiento, ya que se convertirá en su principal activo y en el foco de sus esfuerzos de optimización operativa.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

# Crown Point Energía S.A.

## Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa  
Expresado en miles de pesos

### NOTA 7 – COMBINACIÓN DE NEGOCIOS (Cont.)

#### b) Concesiones de TDF – Río Cullen- Las Violetas- Angostura (“RCLV”)

El 2 de diciembre de 2024, la Sociedad cerró la adquisición de una participación no operativa del 13,5926% en las concesiones de explotación de hidrocarburos Río Cullen, Las Violetas y La Angostura (“RCLV”) de una parte independiente por USD 0,8 millones en efectivo. La fecha efectiva de la adquisición es el 1 de julio de 2024.

Las concesiones TDF están situadas en la provincia de Tierra del Fuego, en la cuenca Austral, en el sur de Argentina. Con la adquisición, la participación de la Sociedad en las concesiones TDF se incrementa al 48,3275%.

La adquisición de la mayor participación en las concesiones de TDF se contabilizó como una combinación de negocios de conformidad con la NIIF 3 Combinaciones de negocios, en virtud de la cual los activos adquiridos y los pasivos asumidos se registraron a sus valores razonables estimados a la fecha de adquisición como se muestra a continuación:

<u>Valor razonable de los activos netos</u>	<u>Valor razonable preliminar</u>
Propiedad, planta y equipos (Nota 14)	1.256.585
Inventario (Nota 18)	172.387
Provisión por abandono de pozos (Nota 25)	(636.824)
Pasivo por impuesto diferido (Nota 23)	(18.738)
Capital de trabajo	386.646
Ganancia por compra en condiciones ventajosas	(389.338)
	<u>770.718</u>
	<u>770.718</u>
<u>Consideración</u>	<u>Valor razonable preliminar</u>
Efectivo	770.718
	<u>770.718</u>
	<u>770.718</u>

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

# Crown Point Energía S.A.

## Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa  
Expresado en miles de pesos

### NOTA 7 – COMBINACIÓN DE NEGOCIOS (Cont.)

#### *b) Concesiones de TDF – Río Cullen- Las Violetas- Angostura (“RCLV”) (Cont.)*

Las estimaciones preliminares del valor razonable fueron realizadas por la Gerencia al momento de la preparación de estos Estados Financieros con base a la información disponible a ese momento y utilizando una tasa de descuento del 12,77%.

Durante 2024, la Sociedad incurrió en \$ 122.141 de gastos relacionados con la adquisición, que se incluyen en gastos de administración.

Dado que la Sociedad prevé ampliar el plazo de la Concesión TDF, la adquisición representó una oportunidad estratégica para la misma. En consecuencia, el valor razonable de los activos netos adquiridos supera la contraprestación en efectivo pagada al vendedor, lo que se traduce en una ganancia de \$ 389,3 por la adquisición de la participación no operativa en las Concesiones TDF.

Desde la fecha efectiva de la adquisición, el 1 de julio de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024, la adquisición de participación en las Concesiones TDF aportó USD 1,4 millones de ingresos por ventas de petróleo y gas y USD 0,3 millones de pérdidas netas de explotación.

Si la adquisición hubiera ocurrido el 1 de enero de 2024, la Sociedad estima que los ingresos por las ventas de petróleo habrían aumentado aproximadamente USD 2,1 millones y los ingresos operativos habrían aumentado aproximadamente USD 0,1 millones. Esta información no es necesariamente representativa de los ingresos y las operaciones futuras.

### NOTA 8 – VENTAS DE PETRÓLEO Y GAS NATURAL

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Venta de petróleo	31.486.047	6.430.941
Venta de gas natural	3.814.534	1.898.502
Venta de propano y butano	174.281	70.299
	<u><b>35.474.862</b></u>	<u><b>8.399.742</b></u>

Los ingresos por ventas de petróleo obtenidos en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 fueron 82% al mercado local a dos clientes y el 18% por exportaciones a cuatro clientes (2023 – tres clientes, 36% exportaciones) y \$ 10.291.133 estaban en cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2023 (31 de diciembre de 2023 - \$ 1.123.312).

El 100 % de los ingresos de gas natural de la Sociedad obtenidos en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, provino de ventas al mercado industrial (2023 – 100% de ventas al mercado industrial).

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

# Crown Point Energía S.A.

## Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa  
Expresado en miles de pesos

### NOTA 8 – VENTAS DE PETRÓLEO Y GAS NATURAL (Cont.)

Todos los ingresos por ventas de gas natural obtenidos en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 fueron ventas locales (2023 – 100% ventas locales de las cuales el 75% fue a dos clientes principales), de las cuales el 74% fue a un cliente principal, de los cuales \$ 141.886 están incluidos en cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2024 (2023 - \$ 234.231).

Toda la producción de gas natural de la Sociedad normalmente se vende en el periodo producido, por lo que los volúmenes de venta de gas natural equivalen a los volúmenes de producción. Sin embargo, durante el cuarto trimestre de 2024, una parte de la producción de gas natural no se vendió y se incluyó en las existencias al cierre (ver Nota 18).

### NOTA 9 - OTROS COSTOS OPERATIVOS Y DE PRODUCCIÓN

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Sueldos y cargas sociales	3.484.992	1.544.071
Servidumbres y cánones	1.049.966	195.307
Transporte y fletes	3.651.303	1.389.576
Honorarios y retribuciones por servicios	1.456.881	458.642
Gastos de mantenimiento y remediación	16.786.443	1.698.835
Seguros	270.165	86.447
Gastos de oficina	297.267	81.553
	<u><b>26.997.017</b></u>	<u><b>5.454.431</b></u>

### NOTA 10 - GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Sueldos y cargas sociales	1.326.132	338.668
Honorarios y retribuciones por servicios	1.352.731	207.176
Honorarios y retribuciones por servicios sociedad controlante (Nota 31)	823.800	251.736
Honorarios y retribuciones por servicios sociedades relacionadas (Nota 31)	140.679	17.281
Impuestos y tasas	244.835	43.321
Seguros	12.078	811
Gastos de oficina	201.297	47.402
Alquileres y expensas	12.012	2.510
Gastos de viajes	124.807	13.376
Previsión para juicios	10.800	9.860
Donaciones	256.295	-
Otros	10.419	8.875
	<u><b>4.515.885</b></u>	<u><b>941.016</b></u>

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

**Crown Point Energía S.A.****Notas a los Estados Financieros**

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa  
Expresado en miles de pesos

**NOTA 11 - INGRESOS FINANCIEROS**

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Intereses ganados	10.154	10.641
Ingresos por inversiones	471.698	419.060
Resultado por valor razonable de instrumentos financieros	3.012.010	161.153
Resultado por emisión de ON sobre la par	211.149	18.074
Ganancia por baja de activo por derecho de uso y pasivo por arrendamiento (Nota 14)	17.615	16.288
Resultado de cobertura de instrumentos financieros	31.538	-
Otros ingresos	-	29.374
	<u><b>3.754.164</b></u>	<u><b>654.590</b></u>

**NOTA 12 - EGRESOS FINANCIEROS**

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Intereses préstamos bancarios	2.156.203	648.824
Intereses obligaciones negociables	1.556.471	306.851
Otros intereses financieros	132.823	12.426
Comisiones y gastos bancarios	763.644	186.734
Resultado financiero por inversiones corrientes	19.154	106.664
Resultado de cobertura de instrumentos financieros	-	223.000
Actualización descuento pasivo por abandono	490.383	169.345
Actualización descuento por arrendamiento	46.061	25.765
Actualización descuento otros pasivos	41.297	1.034
Amortización de costo de emisión obligaciones negociables	100.616	27.338
	<u><b>5.306.652</b></u>	<u><b>1.707.981</b></u>

**NOTA 13 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS**

La composición del impuesto a las ganancias incluido en el Estado de Resultados Integrales es la siguiente:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Impuesto a las ganancias del ejercicio	-	-
Impuesto corriente	-	-
Impuesto diferido - Ganancia	3.538.106	649.510
<b>Total impuesto a las ganancias</b>	<u><b>3.538.106</b></u>	<u><b>649.510</b></u>

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

**Crown Point Energía S.A.****Notas a los Estados Financieros**

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa  
Expresado en miles de pesos

**NOTA 13 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)**

Los quebrantos por impuesto a las ganancias se detallan a continuación:

Quebranto	Importe	Año de prescripción
Quebranto 2023	11.622.982	2028

El impuesto a las ganancias sobre el resultado antes de impuesto de la Sociedad difiere del monto teórico que se obtendría utilizando la alícuota impositiva vigente, como se expone a continuación:

	31/12/2024	31/12/2023
Resultado antes del impuesto a las ganancias	(12.001.864)	(2.966.046)
Tasa impositiva vigente aplicada al resultado	35%	35%
Subtotal	<b>4.200.652</b>	<b>1.038.116</b>
Diferencias permanentes a la tasa del impuesto	(1.020.331)	(405.730)
Efecto por ajuste por inflación impositivo	(3.404.904)	(4.499.865)
Diferencias de cambio y conversión	3.780.990	4.527.896
Diferencias provisión impuesto a las ganancias	(18.301)	(10.907)
<b>Resultado por impuesto</b>	<b>3.538.106</b>	<b>649.510</b>

- Cambio de alícuota en el impuesto a las ganancias

En junio 2021, se promulgó la ley 27.630 que establece una nueva estructura de alícuotas escalonadas para el impuesto a las ganancias con tres segmentos en relación con el nivel de ganancia neta imponible acumulada.

El 14 de marzo de 2022, según resolución general de AFIP 5168/2022 se actualizaron las nuevas alícuotas que se mencionan a continuación:

Ganancia Neta Imponible Acumulada		Pagarán \$	Más el %	Sobre el excedente de \$
Más de \$	A \$			
\$ 0,00	\$ 7.604.948,57	\$ 0,00	25%	\$ 0,00
\$ 7.604.948,57	\$ 76.049.485,68	\$ 1.901.237,14	30%	\$ 7.604.948,57
\$ 76.049.485,68	En adelante	\$ 22.434.598,28	35%	\$ 76.049.485,68

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

# Crown Point Energía S.A.

## Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa  
Expresado en miles de pesos

### NOTA 13 - IMPUESTO A LAS GANANCIAS (Cont.)

Dicha modificación es de aplicación para los ejercicios fiscales iniciados a partir del 1° de enero de 2022.

Los presentes estados financieros reflejan el impacto de los cambios en las alícuotas en el impuesto a las ganancias, considerando la tasa efectiva que se estima aplicable a la fecha probable de la reversión de dichos activos y pasivos diferidos.

### NOTA 14 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

	Activos de desarrollo/ Producción	Obras en curso	Muebles y útiles, instalaciones y equipos	Activos por derecho de uso	Total
<b>Valores de origen</b>					
Valor al 31/12/2023	66.851.720	6.130.217	308.267	1.118.068	74.408.272
Diferencias de conversión	22.166.470	3.015.620	110.392	135.969	25.428.451
Altas por combinación de negocios (Nota 7)	115.695.481 <sup>(1)</sup>	-	-	-	115.695.481
Altas	15.981.609 <sup>(2)</sup>	6.382.740	499.976	2.047.249	24.911.574
Bajas	(2.758.976) <sup>(3)</sup>	-	-	(1.214.299)	(3.973.275)
Incentivos del gobierno	(43.553)	-	-	-	(43.553)
Transferencias	1.463.885	(1.463.885)	-	-	-
Valor al 31/12/2024	<b>219.356.636</b>	<b>14.064.692</b>	<b>918.635</b>	<b>2.086.987</b>	<b>236.426.950</b>
<b>Depreciaciones</b>					
Acumulada al 31/12/2023	(30.509.598)	-	(239.817)	(436.272)	(31.185.687)
Diferencias de conversión	(9.315.873)	-	(111.039)	34.356	(9.392.556)
Bajas	-	-	-	848.515	848.515
Del ejercicio	(7.452.710)	-	(135.094)	(463.296)	(8.051.100)
Acumulada al 31/12/2024	<b>(47.278.181)</b>	-	<b>(485.950)</b>	<b>(16.697)</b>	<b>(47.780.828)</b>
<b>Previsión por desvalorización</b>					
Acumulada al 31/12/2023	(6.303.028)	-	-	-	(6.303.028)
Diferencias de conversión	(1.749.384)	-	-	-	(1.749.384)
Acumulada al 31/12/2024	<b>(8.052.412)</b>	-	-	-	<b>(8.052.412)</b>
Neto resultante al 31/12/2024	<b>164.026.043</b>	<b>14.064.692</b>	<b>432.685</b>	<b>2.070.290</b>	<b>180.593.710</b>
Neto resultante al 31/12/2023	<b>30.039.094</b>	<b>6.130.217</b>	<b>68.450</b>	<b>681.796</b>	<b>36.919.557</b>

(1) Corresponde a las altas por combinación de negocios de Concesiones Santa Cruz por \$ 114.438.896 y altas por combinación de negocios de TDF por \$ 1.256.585.

(2) Corresponde a altas por remediación pasivo por abandono de pozos.

(3) Corresponde a bajas por remediación pasivo por abandono de pozos.

El cálculo de depreciaciones al 31 de diciembre de 2024 incluye \$ 282.476 millones (\$ 610.609 sin descontar) por los costos de desarrollo futuros estimados asociados a las reservas probadas y probables de petróleo y gas natural en Argentina. (31 de diciembre de 2023, \$ 41.838 millones).

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

# Crown Point Energía S.A.

## Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa  
Expresado en miles de pesos

### NOTA 14 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS (Cont.)

Durante el ejercicio 2024, la Sociedad renovó determinados contratos de arrendamiento por los que el pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso determinado a la fecha de la renovación fue estimado en \$ 2.047.249. El valor residual de los activos por derecho de uso originales era de \$ 354.784 y los pasivos por arrendamiento eran de \$ 383.399 (Nota 24), resultando en una ganancia en el estado de resultados integrales por \$ 17.615 (Nota 11).

Durante el ejercicio 2023, la Sociedad renovó determinados contratos de arrendamiento por los que el pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso determinado a la fecha de la renovación fue estimado en \$ 395.030. El valor residual de los activos por derecho de uso originales era de \$ 262.774 y los pasivos por arrendamiento eran de \$ 383.399 (Nota 24), resultando en una ganancia en el estado de resultados integrales por \$ 646.173 (Nota 11).

### NOTA 15 - ACTIVOS DE EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Valor al inicio	11.359.546	2.497.889
Diferencias de conversión	3.152.395	8.871.582
Altas <sup>(1)</sup>	(52.410)	(9.925)
<b>Valor al cierre</b>	<b><u>14.459.531</u></b>	<b><u>11.359.546</u></b>

<sup>(1)</sup> (\$ 52.410) corresponden a la revisión de abandono de pozos al 31 de diciembre de 2024 y (\$12.453) corresponden a la revisión de abandono de pozos al 31 de diciembre de 2023.

Los activos de E&E consisten en los proyectos de exploración que están pendientes de determinar reservas probadas o probables. Las altas representan los costos incurridos en los activos de E&E durante el ejercicio. Los activos de E&E no se deprecian ni se amortizan.

### NOTA 16 - DESVALORIZACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

Al cierre de cada ejercicio, la Sociedad revisa la relación entre el valor recuperable y el valor en libro de sus activos, cuando existen indicios de desvalorización.

#### Al 31 de diciembre de 2024

##### – UGE TDF:

La Sociedad identificó indicadores de deterioro en relación con su UGE TDF al 31 de diciembre de 2024, debido al aumento de los costos operativos, y realizó una prueba de desvalorización.

La Gerencia estimó el importe recuperable de la UGE TDF basándose en el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y su valor de uso.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

**Crown Point Energía S.A.****Notas a los Estados Financieros**

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa  
Expresado en miles de pesos

**NOTA 16 - DESVALORIZACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS  
(Cont.)**Al 31 de diciembre de 2024 (Cont.)**- UGE TDF (Cont.):**

El valor razonable menos los costos de disposición de los activos de petróleo y gas se determina generalmente como el valor actual neto de los flujos de caja futuros estimados que se espera que se deriven del uso continuado de la UGE, incluidas las perspectivas de expansión, y de su eventual enajenación, utilizando hipótesis que un participante independiente en el mercado podría tener en cuenta.

Estos flujos de tesorería se descuentan mediante un tipo de descuento adecuado que aplicaría dicho participante en el mercado para obtener el valor actual neto de la UGE.

El importe recuperable estimado para la UGE TDF se basó en los flujos de caja descontados a una tasa del 12,77% después de impuestos que se espera obtener de las reservas probadas más probables de la UGE TDF del informe de reservas preparado externamente al 31 de diciembre de 2024, considerando una extensión de 10 años del plazo actual de la concesión, que expira en agosto de 2026.

A 31 de diciembre de 2024, se determinó que el importe recuperable estimado de la UGE TDF no distinto al importe en libros, por lo que no se reconoció ningún deterioro ni recupero en 2024.

Al 31 de diciembre de 2024, un aumento del 1% en la tasa de descuento o una disminución del precio por barril de petróleo equivalente ("BOE") en 1 USD (un dólar) no daría lugar a ningún deterioro.

**- UGE Mendoza:**

La Sociedad identificó indicadores de deterioro en relación con su UGE de Mendoza al 31 de diciembre de 2024, debido al aumento de los costos operativos, y realizó una prueba de desvalorización.

La Sociedad estimó el importe recuperable de la UGE Mendoza en función de su valor de uso. El importe recuperable estimado para la UGE Mendoza se basó en los flujos de caja descontados a una tasa del 12,77% después de impuestos que se espera que se deriven de las reservas probadas más probables de la UGE Mendoza del informe de reservas preparado externamente a 31 de diciembre de 2024.

A 31 de diciembre de 2024, se determinó que el importe recuperable estimado de la UGE Mendoza era superior al importe en libros, por lo que no se reconoció ningún deterioro en 2024.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

# Crown Point Energía S.A.

## Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa  
Expresado en miles de pesos

### NOTA 16 - DESVALORIZACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2024 (Cont.)

- **UGE Mendoza (Cont.):**

Al 31 de diciembre de 2024, un aumento del 1% en la tasa de descuento daría lugar a un deterioro por USD 0,5 millones; y una disminución del precio por barril de petróleo equivalente ("BOE") en 1 USD (un dólar) no daría lugar a ningún deterioro.

Los siguientes precios efectivos se utilizaron para la estimación del monto recuperable al 31 de diciembre 2024 para la UGE TDF y la UGE Mendoza:

Año	UGE TDF		UGE Mendoza
	Precio promedio de petróleo por USD/BBL	Precio promedio de Gas natural por USD/MCF	Precio promedio de petróleo por USD/BBL
2025	60,00	3,60	66,24
2026	65,00	4,90	70,84
2027	65,00	4,90	70,84
2028	66,60	4,97	72,31
2029	68,23	5,04	73,81
2030	69,90	5,11	75,35
2031	71,59	5,19	76,90
2032	73,33	5,26	78,50
2033	75,09	5,34	80,12
2034	76,89	5,42	81,78
2035+	2%	2%	2%

- **UGE Santa Cruz:**

La Sociedad no identificó indicadores de deterioro en relación con su UGE Santa Cruz al 31 de diciembre de 2024, por lo tanto, no realizó la prueba de desvalorización.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

**Crown Point Energía S.A.****Notas a los Estados Financieros**

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa  
Expresado en miles de pesos

**NOTA 16 - DESVALORIZACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS  
(Cont.)**

Al 31 de diciembre de 2023

– **UGE TDF:**

La Sociedad identificó indicadores de reversión de deterioro en relación con su UGE TDF al 31 de diciembre de 2023, por la mayor extensión en el tiempo de los flujos de efectivo y por la optimización de los costos operativos, y realizó una prueba para la reversión de la previsión por desvalorización.

La Gerencia estimó el importe recuperable de la UGE TDF basándose en el mayor entre el valor razonable menos los costos de disposición y su valor de uso.

El valor razonable menos los costos de disposición de los activos de petróleo y gas se determina generalmente como el valor actual neto de los flujos de caja futuros estimados que se espera que se deriven del uso continuado de la UGE, incluidas las perspectivas de expansión, y de su eventual enajenación, utilizando hipótesis que un participante independiente en el mercado podría tener en cuenta. Estos flujos de tesorería se descuentan mediante un tipo de descuento adecuado que aplicaría dicho participante en el mercado para obtener el valor actual neto de la UGE.

El importe recuperable estimado para la UGE TDF se basó en los flujos de caja descontados a una tasa del 14,3% después de impuestos que se espera obtener de las reservas probadas más probables de la UGE TDF del informe de reservas preparado externamente al 31 de diciembre de 2023, considerando una extensión de 10 años del plazo actual de la concesión, que expira en agosto de 2026.

A 31 de diciembre de 2023, se determinó que el importe recuperable estimado de la UGE TDF era superior al importe en libros, lo que dio lugar a una reversión de la previsión por desvalorización por \$ 2.456,6 millones reconocido en el estado de resultados integrales.

Al 31 de diciembre de 2023, un aumento del 1% en la tasa de descuento hubiera resultado en una menor reversión de previsión por desvalorización por \$ 241,6 millones. Una disminución del precio por barril de petróleo equivalente ("BOE") en 1 USD (un dólar) hubiera resultado en \$ 459,1 millones de menor reversión de previsión por desvalorización.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

# Crown Point Energía S.A.

## Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa  
Expresado en miles de pesos

### NOTA 16 - DESVALORIZACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2023 (Cont.)

– **UGE Mendoza:**

La Sociedad no identificó ningún indicador de deterioro en relación con su UGE de Mendoza al 31 de diciembre de 2023, por lo que no se realizó ninguna prueba de desvalorización.

Los siguientes precios efectivos se utilizaron para la estimación del monto recuperable al 31 de diciembre 2023 para la UGE TDF:

Año	UGE TDF	
	Precio promedio de petróleo por USD/BBL	Precio promedio de Gas natural por USD/MCF
2024	65,00	5,05
2025	65,00	5,40
2026	65,00	5,41
2027	66,60	5,35
2028	68,23	5,45
2029	69,90	5,55
2030	71,59	5,67
2031+	2%	2%

### NOTA 17 - OTROS CRÉDITOS

	31/12/2024	31/12/2023
<b>No Corrientes</b>		
Depósitos en garantía	3.685	2.925
Contraprestación adquisición ST. Patrick	-	70.756
	<b>3.685</b>	<b>73.681</b>

Véase nuestro informe de fecha  
1 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

**Crown Point Energía S.A.****Notas a los Estados Financieros**

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa  
Expresado en miles de pesos

**NOTA 17 - OTROS CRÉDITOS (Cont.)**

<b>Corrientes</b>	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
Saldo a favor de IVA	2.315.539	304.090
Saldo a favor impuesto a las ganancias	199.512	134.001
Retenciones impuesto a las ganancias	383.535	70.388
Seguros y otros gastos a devengar	170.573	197.355
Sociedad controlante (Nota 31)	5.014	5.014
Sociedad relacionada (Nota 31)	625.658	113.897
Saldo a favor de ingresos brutos	420.716	52.993
Crédito fiscal de regalías - Mendoza	51.004	50.371
Otros créditos impositivos	612	1.040
Créditos por impuesto a los débitos y créditos	748.968	130.149
Anticipo a proveedores	103.456	31.080
Depósitos en garantía	895	24
Crédito aduana	151.170	56.595
Regalías a recuperar de terceros	63.466	-
	<b>5.240.118</b>	<b>1.146.997</b>

Los otros créditos son medidos a costo amortizado, el cual no difiere significativamente de su valor razonable.

**NOTA 18 - INVENTARIO**

	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
Petróleo crudo	1.964.190	1.105.859
Gas natural	30.822	64.111
Propano y butano	15.427	3.087
Repuestos e insumos	5.767.405	-
	<b>7.777.844</b>	<b>1.173.057</b>

**NOTA 19 - CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR**

	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
<b>No Corrientes</b>		
Comunes	422.667	330.850
Previsión para deterioro de activos financieros	(422.667)	(330.850)
	-	-
<b>Corrientes</b>		
Comunes	10.612.640	1.262.150
Sociedad relacionada (Nota 31)	141.475	234.200
Previsión para deterioro de activos financieros	(9.587)	(15.054)
	<b>10.744.528</b>	<b>1.481.296</b>

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

# Crown Point Energía S.A.

## Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa  
Expresado en miles de pesos

### NOTA 19 - CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR (Cont.)

El importe en libros de las cuentas comerciales por cobrar se aproxima a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo.

La siguiente tabla detalla la antigüedad de las cuentas comerciales por cobrar antes de las provisiones para deterioro de activos financieros:

	Total	No vencidos	Vencidos	
			1-90 días	> 90 días
Al 31 de diciembre de 2024	11.176.782	4.897.556	5.852.659	426.567
Al 31 de diciembre de 2023	1.827.200	1.124.240	362.242	340.718

La evolución de la provisión para deterioro de activos financieros es la siguiente:

	31/12/2023	31/12/2023
Saldo al inicio del ejercicio	345.904	79.974
Disminuciones	-	(17.318)
Diferencia de cambio y conversión	86.350	283.248
Saldo al cierre del ejercicio	<b>432.254</b>	<b>345.904</b>

### NOTA 20 – INVERSIONES EN ACTIVOS FINANCIEROS

Inversiones a costo amortizado	31/12/2024	31/12/2023
Plazos fijos	-	223
	-	<b>223</b>
Inversiones a valor razonable con cambios en resultados	31/12/2024	31/12/2023
Fondos comunes de inversión	-	950.384
Títulos públicos	-	498.166
Obligaciones negociables	-	700.000
	-	<b>2.148.550</b>
<b>Total Inversiones en activos financieros</b>	-	<b>2.148.773</b>

### NOTA 21 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	31/12/2024	31/12/2023
Caja	3.039	1.872
Bancos	4.151.364	143.702
Fondos comunes de inversión	344.686	-
	<b>4.499.089</b>	<b>145.574</b>

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

# Crown Point Energía S.A.

## Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa  
Expresado en miles de pesos

### NOTA 22 - CAPITAL SOCIAL

El capital de la Sociedad asciende a \$359.580 representado por 359.579.644 acciones ordinarias de 1 voto por acción, nominativas no endosables, de valor nominal \$1, resultando Crown Point Energy Inc. titular de 350.796.132 acciones representativas del 97,56% del capital social y votos de la Sociedad y Canamericas (Argentina) Energy Ltd. Sucursal Argentina titular de 8.783.512 acciones representativas del 2,44% del capital social y votos de la Sociedad.

La Sociedad no posee instrumentos con efecto dilutivo.

A continuación, se expone la evolución de las diferencias de conversión originadas en las cuentas de capital social de acuerdo con lo establecido por la Resolución General 941/2022 de la CNV:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Saldo al inicio del ejercicio	15.089.243	3.025.804
Variación del ejercicio	4.271.859	12.063.439
Saldo al cierre del ejercicio	<u>19.361.102</u>	<u>15.089.243</u>

### NOTA 23 - PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO

Las normas contables requieren la contabilización del impuesto a las ganancias por el método del impuesto diferido. Este criterio implica el reconocimiento de partidas de activos y pasivos por impuesto diferido en los casos que se produzcan diferencias temporarias entre la valuación contable y la valuación fiscal de los activos y pasivos, así como por los quebrantos impositivos recuperables.

El detalle de los principales componentes del activo y pasivo por impuesto diferido es el siguiente:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<b>Activo por impuesto diferido</b>		
Inventario	82.061	4.844
Cuentas comerciales por cobrar	921	1.993
Otros créditos	2.774	-
Deudas financieras	670.244	286.543
Pasivo por abandono de pozos y otros pasivos	9.627.347	3.063.906
Quebrantos impositivos	4.068.044	5.059.827
<b>Total del activo por impuesto diferido</b>	<u>14.451.391</u>	<u>8.417.113</u>
<b>Pasivo por impuesto diferido</b>		
Propiedades, planta y equipo	(44.933.225)	(10.188.394)
Ajuste por inflación impositivo	8.721	29.525
<b>Total del pasivo por impuesto diferido</b>	<u>(44.924.504)</u>	<u>(10.158.869)</u>
<b>Total del pasivo neto por impuesto diferido</b>	<u>(30.473.113)</u>	<u>(1.741.756)</u>

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

**Crown Point Energía S.A.****Notas a los Estados Financieros**

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa  
Expresado en miles de pesos

**NOTA 23 - PASIVO POR IMPUESTO DIFERIDO (Cont.)**

La evolución del pasivo por impuesto diferido se expone a continuación:

	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
Saldo al inicio del ejercicio	1.741.756	736.456
Combinación de negocios (Nota 7)	30.932.067	-
Resultado del ejercicio	(3.538.106)	(649.510)
Diferencias de conversión	1.337.396	1.654.810
Saldo al cierre del ejercicio	<b>30.473.113</b>	<b>1.741.756</b>

**NOTA 24 - PASIVO POR ARRENDAMIENTO**

	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
No corriente	1.007.354	305.693
Corriente	1.085.664	393.751
	<b>2.093.018</b>	<b>699.444</b>

	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
Saldo al inicio del ejercicio	699.444	257.926
Altas	2.047.249	395.030
Bajas (Nota 14)	(383.399)	(470.202)
Intereses devengados	46.061	25.765
Pagos	(493.388)	(170.536)
Diferencias de conversión	177.051	661.461
Saldo al cierre del ejercicio	<b>2.093.018</b>	<b>699.444</b>

**NOTA 25 - PASIVO POR ABANDONO DE POZOS**

	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
No corriente	35.573.790	8.134.363
Corriente	336.650	291.483
	<b>35.910.440</b>	<b>8.425.846</b>

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, el monto total estimado de los flujos de efectivo sin descontar necesarios para cancelar las obligaciones por abandono de pozos y desmantelamiento a ser incurridos en los próximos 1 a 22 años es de aproximadamente USD 87.4 millones y USD 17.1 millones, respectivamente.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C. A.B.A. T° I F° 17

# Crown Point Energía S.A.

## Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa  
Expresado en miles de pesos

### NOTA 25 - PASIVO POR ABANDONO DE POZOS (Cont.)

Se utilizó una tasa de interés libre de riesgo promedio de 4,5% (2023 - promedio de 4,19% - 4,32%) y una tasa de inflación de 2,1% (2023 - 2,7%) para calcular el valor razonable de la provisión.

La evolución de la provisión es la que se indica a continuación:

	<u>31/12/2023</u>	<u>31/12/2023</u>
<b>Abandono de pozos</b>		
Saldos al inicio del ejercicio	8.425.846	2.004.270
Altas (Bajas) de propiedad, planta y equipos (Nota 14)	13.222.633	(598.734)
Bajas de exploración y evaluación (Nota 15)	(52.410)	(12.453)
Alta por combinación de negocios (Nota 7)	10.137.494	-
Actualización descuento abandono de pozos	490.383	169.345
Diferencias de conversión	3.686.494	6.863.418
<b>Saldos al cierre del ejercicio</b>	<b><u>35.910.440</u></b>	<b><u>8.425.846</u></b>

El alta de la provisión por abandono de pozos por combinación de negocios al 31 de diciembre de 2024 se relaciona con el valor razonable de la provisión por abandono de pozos de las concesiones de Santa Cruz PCKK a la fecha de adquisición por \$ 9.500.670, y la provisión de abandono de pozos de la participación en las concesiones de TDF a la fecha de adquisición por \$ 636.824, que se determinó usando una tasa de descuento ajustada al crédito de acuerdo con la NIIF 3 - Combinación de negocios (ver Nota 7). Posteriormente, la provisión por abandono de pozos se volvió a valorar por un importe total de \$ 17.737.520 utilizando una tasa libre de riesgo de conformidad con la NIC 37 Provisiones, activos contingentes y pasivos contingentes.

### NOTA 26 - DEUDAS COMERCIALES Y OTROS PASIVOS

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<b>No Corrientes</b>		
Aporte obligatorio Chañares Herrados – PPCO	171.195	125.236
Remediaciones ambientales	199.403	112.273
Contraprestación contingente adquisición PCKK (Nota 28)	58.538.462	-
Contraprestación contingente adquisición PPCO (Nota 28)	1.652.639	852.697
Contraprestación adquisición ST. Patrick (Nota 28)	-	108.413
	<b><u>60.561.699</u></b>	<b><u>1.198.619</u></b>

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

**Crown Point Energía S.A.****Notas a los Estados Financieros**

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa  
Expresado en miles de pesos

**NOTA 26 - DEUDAS COMERCIALES Y OTROS PASIVOS (Cont.)**

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<b>Corrientes</b>		
Proveedores comunes	14.971.575	3.771.786
Sociedad relacionada (Nota 31)	51.251	114
Sociedad controlante (Nota 31)	1.916.373	820.085
Regalías a pagar	1.290.912	216.999
Remuneraciones y cargas sociales	387.108	64.791
Retenciones a pagar	44.107	23.865
Retenciones de impuesto a las ganancias	118.480	9.175
Impuesto a los bienes personales responsable sustituto	37.152	1.481
Impuesto sobre los ingresos brutos	200.018	-
Remediaciones ambientales	3.329	1.874
Servidumbre a pagar	5.803	11.611
Contraprestación contingente adquisición PCKK (Nota 28)	1.743.192	-
Aporte obligatorio Chañares Herrados - PPCO	8.330	5.814
Otras deudas consorcistas	38.380	6.558
Diversos	10.019	1.847
	<u><b>20.826.029</b></u>	<u><b>4.936.000</b></u>

El importe en libros de las deudas comerciales corrientes se aproxima a su valor razonable debido a su vencimiento en el corto plazo.

**NOTA 27 - DEUDAS FINANCIERAS**

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
<b>No Corriente</b>		
Obligaciones negociables	30.116.914	13.246.051
Resultado de emisión sobre la par y costo de emisión obligaciones negociables a devengar	(188.474)	60.381
	<u><b>29.928.440</b></u>	<u><b>13.306.432</b></u>
<b>Corriente</b>		
Obligaciones Negociables	16.908.811	9.495.138
Resultado de emisión sobre la par y costo de emisión obligaciones negociables a devengar	(176.090)	273.946
Intereses obligaciones negociables a pagar	591.569	173.665
Préstamos bancarios	7.151.170	360.562
Intereses a pagar por préstamos	265.488	50.223
Otras deudas financieras	5.104.164	-
Costo de emisión otras deudas financieras	(703.843)	-
Acuerdos en descubierto	7.162.129	-
	<u><b>36.303.398</b></u>	<u><b>10.353.534</b></u>

Véase nuestro informe de fecha  
1 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

**Crown Point Energía S.A.****Notas a los Estados Financieros**

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa  
Expresado en miles de pesos

**NOTA 27 - DEUDAS FINANCIERAS (Cont.)**

El valor razonable de las deudas financieras no difiere significativamente de su importe en libros.

La evolución de las deudas financieras se expone a continuación:

	<b>31/12/2024</b>	<b>31/12/2023</b>
Saldo al inicio del ejercicio	23.659.966	3.306.890
Préstamos tomados	8.070.750	2.804.231
Acuerdos en descubierto netos	6.997.685	
Obligaciones negociables	31.405.745	4.419.586
Costo de emisión obligaciones negociables	(409.512)	(68.918)
Amortización costo de emisión obligaciones negociables (Nota 12)	100.616	27.338
Amortización de resultado de emisión de obligaciones negociables sobre la par	(211.149)	(18.074)
Otras deudas financieras	5.005.305	-
Costo de emisión otras deudas financieras	(703.843)	-
Cancelaciones de capital préstamos y obligaciones negociables	(12.687.768)	(3.270.045)
Intereses devengados	3.712.674	955.674
Intereses pagados	(2.937.570)	(810.104)
Diferencia de cambio	4.228.939	16.313.388
Saldo al cierre del ejercicio	<b>66.231.838</b>	<b>23.659.966</b>

Al 31 de diciembre de 2024 la Sociedad mantiene las siguientes deudas financieras:

**- Préstamos bancarios y acuerdos en descubierto**

Fecha	Entidad	Tipo financiación	Capital (en miles)	Moneda	TNA	Vencimiento
08/05/2024	Banco Macro S.A.	Capital de trabajo <sup>(2)</sup>	2.500	USD	7% - 8% <sup>(4)</sup>	07/02/2025
27/06/2024	Banco de la Nación Argentina	Capital de trabajo BNAVIII	75.000	ARS	Variable <sup>(5)</sup>	23/06/2025
24/07/2024	Banco Galicia S.A.U.	Capital de trabajo	43.000	ARS	61%	30/01/2025
24/07/2024	Banco de la Nación Argentina	Capital de trabajo BNA IX	638.000	ARS	Variable <sup>(6)</sup>	20/01/2025
13/08/2024	Banco de la Nación Argentina	Capital de trabajo BNA X	395.000	ARS	Variable <sup>(7)</sup>	09/02/2025
25/09/2024	Banco Hipotecario S.A.	Capital de trabajo <sup>(3)</sup>	1.000	USD	3%	24/04/2025
27/9/2024	Banco Galicia S.A.U.	Capital de trabajo	39.981	ARS	53%	29/9/2025
2/10/2024	Banco de la Nación Argentina	Capital de trabajo BNA XI	62.000	ARS	Variable <sup>(8)</sup>	31/3/2025

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

**Crown Point Energía S.A.****Notas a los Estados Financieros**

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa  
Expresado en miles de pesos

**NOTA 27 - DEUDAS FINANCIERAS (Cont.)****- Préstamos bancarios y acuerdos en descubierto (Cont.)**

Fecha	Entidad	Tipo financiación	Capital (en miles)	Moneda	TNA	Vencimiento
4/10/2024	Banco de la Nación Argentina	Capital de trabajo BNA XII	600.000	ARS	Variable <sup>(9)</sup>	1/4/2025
9/10/2024	Banco Galicia S.A.U.	Capital de trabajo	43.245	ARS	46%	13/10/2025
8/11/2024	Banco de la Nación Argentina	Capital de trabajo BNA XIII	95.000	ARS	37%	7/5/2025
23/12/2024	Banco Ciudad	Capital de trabajo <sup>(10)</sup>	1.500	USD	5%	20/6/2025
31/12/2024	Banco Hipotecario S.A.	Acuerdo descubierto <sup>(1)(11)</sup>	700.000	ARS	43,5%	16/12/2024
31/12/2024	Banco BST S.A.	Acuerdo descubierto <sup>(12)</sup>	9.000.000	ARS	45,11%	21/03/2025
31/12/2024	Banco CMF S.A.	Acuerdo descubierto <sup>(13)</sup>	200.000	ARS	49%	14/02/2025
31/12/2024	Banco HSBC S.A.	Acuerdo descubierto <sup>(14)</sup>	200.000	ARS	51%	27/02/2025

- (1) En garantía de cumplimiento de las obligaciones asumidas bajo el acuerdo de descubierto se constituyen como fiadores Pablo Peralta y Roberto Domínguez por USD 4 millones.
- (2) En garantía de cumplimiento de las obligaciones asumidas bajo el préstamo de capital de trabajo se constituyen como fiadores Pablo Peralta y Roberto Domínguez por USD 2.5 millones.
- (3) En garantía de cumplimiento de las obligaciones asumidas bajo el préstamo de capital de trabajo se constituyen como fiadores Pablo Peralta y Roberto Domínguez por USD 1 millón.
- (4) Devengó una tasa de interés del 7% anual por 180 días y devenga una tasa del 8% anual desde su renovación el 8 de noviembre de 2024.
- (5) Devenga una tasa de interés variable, calculada y pagadera trimestralmente junto con el capital sobre la base de BADLAR. El capital remanente se amortiza en dos cuotas trimestrales de \$ 37,5 millones cada una, con vencimiento el 25 de marzo de 2025 y el 23 de junio de 2025.
- (6) Devenga una tasa de interés variable, calculada sobre la base de BADLAR menos 1%. El capital y los intereses tienen vencimiento el 20 de enero de 2025.
- (7) Devenga una tasa de interés variable, calculada sobre la base de BADLAR menos 1%. El capital y los intereses tienen vencimiento el 9 de febrero de 2025.
- (8) Devenga una tasa de interés variable, calculada sobre la base de BADLAR más 1%. El capital y los intereses tienen vencimiento el 31 de marzo de 2025.
- (9) Devenga una tasa de interés variable, calculada sobre la base de BADLAR más 1%. El capital y los intereses tienen vencimiento el 1 de abril de 2025.
- (10) En garantía de cumplimiento de las obligaciones asumidas bajo el préstamo de capital de trabajo se constituyó como fiador Pablo Peralta por USD 1.5 millones.
- (11) Al 31/12/2024, el saldo por el descubierto con Banco Hipotecario S.A. asciende a \$ 1.471.
- (12) Al 31/12/2024, el saldo por el descubierto con Banco BST S.A. asciende a \$ 6.790.500.
- (13) Al 31/12/2024, no hay saldo por descubierto con Banco CMF S.A.
- (14) Al 31/12/2024, el saldo por el descubierto con Banco HSBC S.A. asciende a \$ 203.819.

Al 31 de diciembre de 2024, la tasa BADLAR es 31,93% (31 de diciembre de 2023 – 109,75%).

Véase nuestro informe de fecha  
17 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

# Crown Point Energía S.A.

## Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa  
Expresado en miles de pesos

### NOTA 27 - DEUDAS FINANCIERAS (Cont.)

#### - Obligaciones Negociables

Con fecha 8 de agosto de 2024, la Sociedad realizó la emisión de las obligaciones negociables clase V denominadas en USD y cancelables en pesos por un valor nominal emitido de USD 7,2 millones, equivalentes a \$ 6.721,7, con vencimiento 18 meses después de la fecha de emisión. El capital de las obligaciones negociables clase V se repagará en un único pago en la fecha de vencimiento.

Las obligaciones negociables clase V devengan intereses a una tasa del 8% anual, pagaderos a trimestre vencido desde la fecha de emisión.

Con fecha 8 de noviembre de 2024, se canceló el primer servicio de intereses de las Obligaciones Negociables Clase V por un monto de \$ 143,4 millones, equivalentes a USD 144.841,94.

Con fecha 30 de octubre de 2024, la Sociedad realizó la emisión de las obligaciones negociables clase VI denominadas y cancelables en USD por un valor nominal emitido de USD 22 millones, equivalentes a \$ 24.684. El capital de las obligaciones negociables clase VI se repagará en tres cuotas iguales, comenzando el 30 de octubre de 2026 y finalizando el 30 de octubre de 2027.

Las obligaciones negociables clase VI devengan intereses a una tasa del 9,5% anual, pagaderos a semestre vencido desde la fecha de emisión.

Las obligaciones negociables clase VI están garantizados con las cobranzas de las ventas de crudo de las Concesiones de Santa Cruz PCKK.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad posee USD 45.787.529 de deuda en Obligaciones Negociables (Al 31 de diciembre de 2023 – USD 28.757.723) según el siguiente detalle:

Fecha	Detalle	Deuda	31/12/2024 Monto (en miles)	31/12/2023 Monto (en miles)	Moneda	TNA
10/08/2022	ON Clase III	Capital	6.278	14.653	USD (*)	4%
20/07/2023	ON Clase IV	Capital	10.107	13.476	USD (*)	5%
08/08/2024	ON Clase V	Capital	7.183	-	USD (*)	8%
30/10/2024	ON Clase VI	Capital	22.000	-	USD	9,50%
31/12/2024	Intereses ON devengados	Intereses	573	215	USD	-
31/12/2024	Resultado de emisión sobre la par y costos de emisión a devengar	Costos de emisión	(353)	414	USD	-
<b>Total</b>			<b>45.788</b>	<b>28.758</b>	<b>USD</b>	

(\*) dólar linked

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

# Crown Point Energía S.A.

## Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa  
Expresado en miles de pesos

### NOTA 27 - DEUDAS FINANCIERAS (Cont.)

#### - Obligaciones negociables (Cont.)

Las Obligaciones Negociables Clase III están garantizadas, denominadas en USD integradas en pesos al tipo de cambio inicial y cancelables en pesos al tipo de cambio aplicable.

El capital restante de las Obligaciones Negociables Clase III se cancelará en tres cuotas restantes iguales a partir del 10 de febrero de 2025 hasta la fecha de vencimiento del 10 de agosto de 2025 y devengan intereses al 4% anual pagaderos trimestralmente.

Con fecha 14 de febrero de 2024, la Sociedad pagó la primera cuota de capital de las Obligaciones Negociables Clase III por un monto de USD 2,1 millones, equivalentes a \$ 1.731,3 millones; y el sexto servicio de intereses de las Obligaciones Negociables Clase III por un monto de \$ 122,1 millones.

Con fecha 10 de mayo de 2024, la Sociedad pagó la segunda cuota de capital de las Obligaciones Negociables Clase III por un monto de USD 2,1 millones, equivalentes a \$ 1.836,7 millones; y el séptimo servicio de intereses de las Obligaciones Negociables Clase III por un monto de \$ 108,6 millones.

Con fecha 12 de agosto de 2024, la Sociedad pagó la tercera cuota de capital de las Obligaciones Negociables Clase III por un monto de USD 2,1 millones, equivalentes a \$ 1.955,7 millones; y el octavo servicio de intereses de las Obligaciones Negociables Clase III por un monto de \$ 98,5 millones.

Con fecha 10 de noviembre de 2024, la Sociedad pagó la cuarta cuota de capital de las Obligaciones Negociables Clase III por un monto de USD 2,1 millones, equivalentes a \$ 2.075,6 millones; y el noveno servicio de intereses de las Obligaciones Negociables Clase III por un monto de \$ 83,6 millones.

Las Obligaciones Negociables Clase IV están denominadas en USD integradas en pesos al tipo de cambio inicial y cancelables en pesos al tipo de cambio aplicable.

El capital restante de las Obligaciones Negociables Clase IV se repagará en tres cuotas iguales a partir del 20 de enero de 2025 hasta la fecha de vencimiento del 20 de julio de 2025 y devengan intereses al 5% anual pagaderos trimestralmente.

Con fecha 22 de enero de 2024, se canceló el segundo servicio de intereses de las Obligaciones Negociables Clase IV por un monto de \$ 138,4 millones, equivalentes a USD 169.834,52.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. Tº 1 Fº 17

# Crown Point Energía S.A.

## Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa  
Expresado en miles de pesos

### NOTA 27 - DEUDAS FINANCIERAS (Cont.)

#### - Obligaciones negociables (Cont.)

Con fecha 22 de abril de 2024, se canceló el tercer servicio de intereses de las Obligaciones Negociables Clase IV por un monto de \$ 145,5 millones, equivalentes a USD 167.988,49.

Con fecha 22 de julio de 2024, se canceló el cuarto servicio de intereses de las Obligaciones Negociables Clase IV por un monto de \$ 154,6 millones, equivalentes a USD 167.988,49.

Con fecha 21 de octubre de 2024, la Sociedad pagó la primera cuota de capital de las Obligaciones Negociables Clase IV por un monto de USD 3,4 millones, equivalentes a \$ 3.292,1 millones; y el quinto servicio de intereses de las Obligaciones Negociables Clase IV por un monto de \$ 165,9 millones, equivalentes a USD 169.834,52.

#### - Otras deudas financieras

##### a) Pagarés descontados

El 13 de noviembre de 2024, la Sociedad suscribió un acuerdo de financiación con varios fondos de inversión e inversores institucionales, a través de una Sociedad de Garantía Recíproca (SGR), en virtud del cual obtuvo USD 3,1 millones en pagarés descontados, denominados en USD, que devengan un interés promedio del 9% anual, reembolsables en diversas fechas entre el 15 de abril de 2025 y el 3 de diciembre de 2025. Los acuerdos de financiación están garantizados por Liminar Energía S.A., en virtud del cual se cobra a la Sociedad una comisión de garantía del 1% del total de la financiación (Nota 31).

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo pendiente es de USD 3,1 millones.

Durante 2024, la Sociedad reconoció \$ 51.851 de cargos por financiamiento, los cuales fueron pagados en su totalidad.

##### b) Cheques de fecha diferida

El 15 de noviembre de 2024, la Sociedad celebró un acuerdo de financiación con varios fondos comunes de inversión e inversores institucionales, a través de una Sociedad de Garantía Recíproca (SGR), en virtud del cual obtuvo \$ 1.890.000 en cheques de fecha diferida descontados, denominados en ARS, que devengan intereses a una tasa promedio del 41% anual, reembolsables en diversas fechas entre el 14 de mayo de 2025 y el 18 de noviembre de 2025. Los acuerdos de financiación están garantizados por Liminar Energía S.A., en virtud del cual se cobra a la Sociedad una comisión de garantía del 1% del total de la financiación (Nota 31).

Al 31 de diciembre de 2024, el saldo pendiente es de \$ 1.890.000.

Véase nuestro informe de fecha  
1 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

# Crown Point Energía S.A.

## Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa  
Expresado en miles de pesos

### NOTA 27 - DEUDAS FINANCIERAS (Cont.)

- **Otras deudas financieras (Cont.)**
- b) Cheques de fecha diferida (Cont.)

Durante 2024, la Sociedad reconoció \$ 49.213 de cargos por financiamiento, los cuales fueron pagados en su totalidad.

- **Efectivo restringido**

Incluye efectivo por \$ 514.832 afectados como garantía de las Obligaciones Negociables Clase III y Clase VI emitidas por la Sociedad. Dichos fondos son depositados e invertidos para cubrir el equivalente al próximo pago de intereses. Las garantías de las obligaciones negociables Clase III son depositados en cuenta del Fideicomiso de Garantía CPESA en Banco de Servicios y Transacciones S.A. cuyo fideicomisario o beneficiario final es la Sociedad. Las garantías de las obligaciones negociables Clase VI son depositados en una cuenta especial administrada por el agente de la garantía, el Banco de Servicios y Transacciones S.A.

### NOTA 28 - ACTIVO Y PASIVO POR CONTRAPRESTACIÓN CONTINGENTE

- a) Adquisición Concesiones Santa Cruz (“PCKK”)

En virtud de la adquisición en 2024 del 100% de la participación en las Concesiones Santa Cruz (ver Nota 7), la Sociedad reconoció un pasivo de \$ 58.557.406 que representa el valor razonable estimado del pasivo por contraprestación contingente en especie.

El valor razonable del pasivo por contraprestación contingente en especie al 31 de octubre de 2024 se estimó sobre la base de la entrega al Vendedor de una cantidad mensual de petróleo producido en las Concesiones Santa Cruz, que oscila entre 0 y 600 barriles de petróleo por día, sujeto al precio de mercado del petróleo determinado para cada mes durante 14 años a una tasa de descuento del 9,50%.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad canceló \$ 759.636 millones de contraprestación en especie y volvió a valorar el valor razonable del pasivo por contraprestación contingente en \$ 60.281.655, lo que no dio lugar a un ajuste del valor razonable. Este pasivo por contraprestación contingente se incluye en deudas comerciales y otros pasivos corrientes por un importe de \$ 1.743.192 y en deudas comerciales y otros pasivos no corrientes por \$ 58.538.462.

Véase nuestro informe de fecha  
1 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

**Crown Point Energía S.A.****Notas a los Estados Financieros**

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa  
Expresado en miles de pesos

**NOTA 28 - ACTIVO Y PASIVO POR CONTRAPRESTACIÓN CONTINGENTE  
(Cont.)****b) Adquisición de participación de PPCO**

Como parte de la contraprestación por la Adquisición de PPCO en agosto de 2022, la Sociedad se comprometió por la suma condicionada y eventual de hasta USD 7,5 millones adicionales, pagadero en cuotas trimestrales, en la medida en que el EBITDA obtenido, exceda el EBITDA acordado entre las partes, previo recupero por parte de la Sociedad de la inversión inicial por el precio base de USD 5 millones, considerando para ello el 100% del EBITDA que corresponda al activo que se devengue a partir de la fecha efectiva.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad reconoció un pasivo por contraprestación contingente relacionado con el monto a pagar por un monto de \$ 1.652,639 millones, incluido en deudas comerciales y otros pasivos no corrientes (\$ 852,6 millones al 31 de diciembre de 2023).

**c) Adquisición de St. Patrick**

Como parte de la contraprestación por la Adquisición de St. Patrick en 2018, la Sociedad se comprometió a realizar pagos trimestrales (“Acuerdo de Regalías”) por un período de hasta diez años comenzando a partir del 1 de enero de 2018, por un monto total de hasta USD 8,82 millones, calculados en función del 10% de la ganancia neta (ingresos de petróleo y gas neto de regalías provinciales) que reciba St. Patrick por su porcentaje de participación en la concesión de Tierra del Fuego para el trimestre que exceda cierta base de ingresos netos como tope para cada trimestre. Si en algún trimestre, los ingresos netos recibidos por St. Patrick no exceden el tope de la base de ingresos netos establecidos para ese trimestre no se determinarán regalías a pagar.

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no reconoció ningún pasivo por contraprestación contingente.

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad reconoció un pasivo por contraprestación contingente relacionado con el monto a pagar correspondiente a los años 2026 y 2027 por un monto de \$ 108,4 millones, incluido en deudas comerciales y otros pasivos.

Similarmente, y como parte de la consideración por la venta de la participación en la UT TDF de conformidad con el arbitraje iniciado el 9 de marzo de 2018, los compradores se comprometieron a hacer pagos futuros a la Sociedad iguales a su participación proporcional en el Acuerdo de Regalías mencionado precedentemente

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad no reconoció un activo por contraprestación contingente.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

# Crown Point Energía S.A.

## Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa  
Expresado en miles de pesos

### NOTA 28 - ACTIVO Y PASIVO POR CONTRAPRESTACIÓN CONTINGENTE (Cont.)

#### c) Adquisición de St. Patrick (Cont.)

Al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad reconoció un activo por contraprestación contingente relacionado con el monto a cobrar correspondiente a los años 2026 y 2027 por un monto de \$ 15,2 millones, incluido en cuentas comerciales por cobrar.

### NOTA 29 - ACTIVOS Y PASIVOS EN MONEDA DISTINTA DEL PESO ARGENTINO

Información presentada a efectos de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por CNV. Se considera moneda extranjera a aquella que difiere de la moneda de presentación de la Sociedad.

Rubro	Clase (a)	31/12/2024		31/12/2023	
		Monto en moneda distinta del \$ (en miles)	Monto en moneda argentina (en miles de pesos) (b)	Monto en moneda distinta de \$ (en miles)	Monto en moneda argentina (en miles de pesos) (c)
<b>Activo</b>					
<b>Activo no corriente</b>					
Otros créditos	USD	3	3.087	91	73.296
<b>Activo corriente</b>					
Cuentas comerciales por cobrar	USD	10.363	10.663.527	1.820	1.465.919
Otros créditos	USD	262	269.598	247	198.946
Inversiones en activos financieros	USD	-	-	869	699.936
Efectivo y equivalentes de efectivo	USD	13	13.377	10	8.055
<b>Total activo</b>		<b>10.641</b>	<b>10.949.589</b>	<b>3.037</b>	<b>2.446.152</b>
<b>Pasivo</b>					
<b>Pasivo no corriente</b>					
Deudas comerciales y otros pasivos	USD	58.684	60.561.699	1.483	1.198.619
Deudas financieras	USD	29.000	29.928.440	16.459	13.306.432
Pasivo por arrendamiento	USD	976	1.007.354	378	305.693
Pasivo por abandono de pozos	USD	34.471	35.573.790	10.062	8.134.363
<b>Pasivo corriente</b>					
Deudas comerciales y otros pasivos	USD	10.107	10.430.424	3.957	3.199.037
Deudas financieras	USD	16.787	17.324.290	12.299	9.942.749
Pasivo por arrendamiento	USD	1.052	1.085.664	487	393.751
Pasivo por abandono de pozos	USD	326	336.650	361	291.483
<b>Total pasivo</b>		<b>151.403</b>	<b>156.248.311</b>	<b>45.486</b>	<b>36.772.127</b>

(a) USD = Dólar estadounidense.

(b) Cotización del dólar estadounidense: Tipo de cambio Banco de la Nación Argentina divisa al 31 de diciembre de 2024 (\$1029 comprador y \$1032 vendedor).

(c) Cotización del dólar estadounidense: Tipo de cambio Banco de la Nación Argentina divisa al 31 de diciembre de 2023 (\$805,45 comprador y \$808,45 vendedor).

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

# Crown Point Energía S.A.

## Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa  
Expresado en miles de pesos

### NOTA 30 - COMPROMISOS DE INVERSIÓN, GARANTÍAS Y RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES

- *Principales compromisos de inversión y garantías*

#### a) Concesiones Santa Cruz (“PCKK”)

- Piedra Clavada (“PC”)

Al 31 de diciembre de 2024, los compromisos de inversión de la Sociedad relacionados con la Concesión Piedra Clavada ascienden a USD 40,5 millones, de los cuales USD 30,2 millones deben cumplirse antes de 2026, y consisten en un programa de trabajo que incluye reparación de pozos, optimización de infraestructura y un programa de perforación de tres pozos, y los USD 10,3 millones restantes deben cumplirse entre 2027 y 2031, y consisten en un programa adicional de perforación de tres pozos.

- Koluel Kaike (“KK”)

Al 31 de diciembre de 2024, los compromisos de inversión de la Sociedad relacionados con la Concesión Koluel Kaike ascienden a USD 21,6 millones, de los cuales USD 11,3 millones deben cumplirse antes de 2026, consistentes en un programa de trabajo que incluye reparaciones de pozos, optimización de infraestructuras y un pozo a perforar, y los USD 10,3 millones restantes deben cumplirse entre 2027 y 2031, consistentes en un programa adicional de perforación de tres pozos.

#### b) UT Río Cullen – Las Violetas – La Angostura (“TDF”)

Como consecuencia de la extensión de la concesión de explotación, la Sociedad, junto con el resto de los integrantes de la UT Río Cullen - Las Violetas - La Angostura, se comprometieron a realizar ciertas inversiones en las áreas.

Al 31 de diciembre de 2024 los compromisos de inversión en las áreas Las Violetas y Angostura se encuentran perfeccionados, quedando pendiente la inversión en el área Río Cullen por un total de USD 0,85 millones (al 48,3275%), que deben completarse antes de agosto de 2026. La UTE RCLV espera compensar el compromiso pendiente en la concesión de explotación de Río Cullen con inversiones en infraestructuras realizadas en las Concesiones de TDF.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

# Crown Point Energía S.A.

## Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa  
Expresado en miles de pesos

### NOTA 30 -COMPROMISOS DE INVERSIÓN, GARANTÍAS Y RESTRICCIONES A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES (Cont.)

- *Principales compromisos de inversión y garantías (Cont.)*

#### e) Cerro de los Leones (“CLL”)

En febrero de 2023, la Provincia de Mendoza emitió la Resolución N° 208 que otorgó el permiso exploratorio reteniendo el cien por ciento (100%) de la superficie del área sobre la totalidad del área “CLL” por un plazo de 18 meses que culminó el 23 de octubre de 2023.

A la fecha de emisión de los presentes estados financieros, la Sociedad se encuentra en conversaciones con Provincia de Mendoza para una extensión del Permiso CLL u otras alternativas para el Permiso CLL, incluyendo la potencial compensación del único compromiso pendiente de la Sociedad estimado en USD 0,5 millones, consistente en la reparación de un pozo, con unidades de trabajo realizadas en exceso durante el período de exploración del Permiso CLL.

#### d) UT Mendoza

- Chañares Herrados (“CH”)

Con fecha 11 de marzo de 2021 la provincia de Mendoza adjudicó a la Sociedad junto con Petrolera Aconcagua S.A., la explotación por un plazo de 25 años de la concesión del campo Chañares Herrados (en adelante “CH”), ubicado en la Cuenca Cuyana mediante el Decreto Nro 224/2021. La participación de la Sociedad en CH es del 50%, y la operación está a cargo de Petrolera Aconcagua Energía S.A. quien posee el 50% restante.

El compromiso de inversión asciende a USD 29,7 millones al porcentaje de participación de la Sociedad, consistente en un programa de trabajo de reparación de pozos, la optimización de infraestructuras y la perforación de varios pozos que deberá cumplirse antes de marzo de 2031. Los concesionarios constituyeron una garantía de fiel cumplimiento por un monto equivalente del 10% del total de la inversión comprometida que deberá mantenerse activa hasta completar la inversión.

- Puesto Pozo Cercado Oriental (“PPCO”)

Con fecha 10 de agosto de 2022, la Sociedad acordó la adquisición del 50%, con efectos desde el 1 de julio de 2022, de la participación de Petrolera Aconcagua Energía S.A. en la concesión de explotación de hidrocarburos denominada Puesto Pozo Cercado Oriental (en adelante “PPCO”) ubicada en la provincia de Mendoza, con vencimiento en agosto de 2043.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

**Crown Point Energía S.A.****Notas a los Estados Financieros**

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa  
Expresado en miles de pesos

**NOTA 30 -COMPROMISOS DE INVERSIÓN, GARANTÍAS Y RESTRICCIONES  
A LA DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES (Cont.)**

- *Principales compromisos de inversión y garantías (Cont.)*

**d) UT Mendoza (Cont.)***Puesto Pozo Cercado Oriental ("PPCO") (Cont.)*

La referida concesión fue otorgada por Decreto 1354/2018 del Poder Ejecutivo de la Provincia de Mendoza de fecha 18 de agosto de 2018 a Petrolera Aconcagua Energía S.A., como única titular de la misma.

Petrolera Aconcagua Energía S.A. conserva el 50% de la participación restante y continuará operando la concesión en forma conjunta con la concesión Chañares Herrados.

El compromiso de inversión asciende a USD 11,6 millones al porcentaje de participación de la Sociedad, consistente en un programa de trabajo de reparación de pozos, la optimización de infraestructuras y la perforación de varios pozos que deberá cumplirse antes de agosto de 2028. Los concesionarios constituyeron una garantía de fiel cumplimiento por un monto equivalente del 10% del total de la inversión comprometida que deberá mantenerse activa hasta completar la inversión.

- *Restricción para la distribución de utilidades*

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, el Estatuto Social y la Resolución General N° 622/13 de la Comisión Nacional de Valores debe transferirse a la Reserva Legal el 5% de las ganancias del ejercicio y previa absorción de las pérdidas acumuladas, si las hubiera, hasta que la Reserva alcance el 20% del capital ajustado.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

# Crown Point Energía S.A.

## Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa  
Expresado en miles de pesos

### NOTA 31 - SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los principales saldos de créditos y deudas al 31 de diciembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 con sociedades relacionadas se detallan a continuación:

	31/12/2024			31/12/2023		
	Cuentas comerciales por cobrar	Otros créditos	Deudas comerciales y otras pasivos	Cuentas comerciales por cobrar	Otros créditos	Deudas comerciales y otros pasivos
<b>Sociedad controlante</b>						
Crown Point Energy Inc.	-	5.014	(1.916.373)	-	5.014	(820.085)
	-	<b>5.014</b>	<b>(1.916.373)</b>	-	<b>5.014</b>	<b>(820.085)</b>
<b>Sociedad relacionada</b>						
Grupo ST S.A.	-	-	-	-	-	(114)
Liminar Energía S.A.	-	-	(51.251)	-	-	-
Energía y Soluciones S.A.	141.475	-	-	234.200	-	-
Petrolera Aconcagua Energía S.A.	-	78.914	-	-	32.779	-
Roch S.A.	-	315.514	-	-	81.118	-
Desarrollos Petroleros y Ganaderos S.A.	-	231.230	-	-	-	-
	<b>141.475</b>	<b>625.658</b>	<b>(51.251)</b>	<b>234.200</b>	<b>113.897</b>	<b>(114)</b>

Las principales operaciones efectuadas con sociedades relacionadas durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 y el 31 de diciembre de 2023 se detallan a continuación:

	31/12/2024		31/12/2023	
	Ventas	Compras y servicios	Ventas	Compras y servicios
<b>Sociedad controlante</b>				
Crown Point Energy Inc. <sup>(1)</sup>	-	(823.800)	-	(251.736)
	-	<b>(823.800)</b>	-	<b>(251.736)</b>
<b>Sociedad relacionada</b>				
Liminar Energía S.A.	-	(76.798)	-	-
Grupo ST S.A.	-	(63.881)	-	(15.816)
ST Inversiones S.A.	-	-	-	(1.465)
Energía y Soluciones S.A.	2.821.717	-	1.314.017	-
	<b>2.821.717</b>	<b>(140.679)</b>	<b>1.314.017</b>	<b>(17.281)</b>

<sup>(1)</sup> Corresponde a honorarios de gerenciamiento firmado en ejercicio 2024 y 2023 en concepto de asistencia administrativa.

Véase nuestro informe de fecha  
1 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

**Crown Point Energía S.A.****Notas a los Estados Financieros**

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa  
Expresado en miles de pesos

**NOTA 31 - SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (Cont.)***- Remuneraciones del personal clave de la gerencia*

Durante los ejercicios finalizados el 31 de diciembre de 2024 y 2023 no se distribuyeron honorarios a Directores. Los honorarios de la comisión fiscalizadora por el ejercicio 2024 se encuentran deducidos del resultado del ejercicio por \$ 11.090. Los honorarios de la comisión fiscalizadora por el ejercicio 2023 ascendieron a \$ 3.800.

Al 31 de diciembre de 2024 y 2023, los gastos de administración incluyen \$ 312.357 y \$ 66.837 respectivamente, relacionados con remuneraciones del personal clave de la gerencia.

Véase nuestro informe de fecha  
1 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## Crown Point Energía S.A.

### Notas a los Estados Financieros

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,

presentado en forma comparativa

Expresado en miles de pesos

### NOTA 32 - APERTURA DE CRÉDITOS Y DEUDAS

#### 32.1 Apertura de créditos y deudas según su vencimiento

	31/12/2024		31/12/2023	
	Créditos <sup>(1)</sup>	Deudas	Créditos <sup>(1)</sup>	Deudas
<b>Plazos</b>				
Sin plazos	4.124.900	30.473.113	849.838	1.741.756
<b>Total sin plazos</b>	<b>4.124.900</b>	<b>30.473.113</b>	<b>849.838</b>	<b>1.741.756</b>
<b>Con plazos</b>				
<b>Vencido</b>				
Hasta tres meses	572.625	447.993	242.082	421.799
De tres a seis meses	273	300.787	853	151.571
De seis a nueve meses	81	347.816	-	376.855
De nueve a doce meses	3.545	1.859.837	8.780	458.124
Más de un año <sup>(1)</sup>	422.667	370.598	330.850	1.206.303
<b>Total vencido</b>	<b>999.191</b>	<b>3.327.031</b>	<b>582.565</b>	<b>2.614.652</b>
<b>A vencer</b>				
Hasta tres meses	11.051.630	34.096.357	1.333.259	6.055.287
De tres a seis meses	208.395	10.431.889	158.422	1.986.976
De seis a nueve meses	31.588	8.866.038	45.052	1.924.101
De nueve a doce meses	1.196	2.201.024	5.061	4.600.055
Más de un año	518.517	126.700.685	173.278	21.738.804
<b>Total a vencer</b>	<b>11.811.326</b>	<b>182.295.993</b>	<b>1.715.072</b>	<b>36.305.223</b>
<b>Total</b>	<b>16.935.417</b>	<b>216.096.137</b>	<b>3.147.475</b>	<b>40.661.631</b>

(1) No incluyen \$ 432.254 (2023 - \$ 345.904) de provisiones para deterioro de activos financieros, de los cuales \$ 422.667 corresponden a más de un año (2023 - \$ 330.850).

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## Crown Point Energía S.A.

### Notas a los Estados Financieros (Cont.)

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,

presentado en forma comparativa

Expresado en miles de pesos

#### NOTA 32 - APERTURA DE CRÉDITOS Y DEUDAS (Cont.)

##### 32.2 Apertura de créditos y deudas por moneda

	31/12/2024					
	Créditos <sup>(1)(2)</sup>			Deudas <sup>(3)</sup>		
	Corrientes	No Corrientes	Total	Corrientes	No Corrientes	Total
En moneda extranjera	10.942.505	425.723	11.368.228	37.636.197	157.544.396	195.180.593
En moneda nacional	5.051.737	515.452	5.567.189	20.915.544	-	20.915.544
<b>Total</b>	<b>15.994.242</b>	<b>941.175</b>	<b>16.935.417</b>	<b>58.551.741</b>	<b>157.544.396</b>	<b>216.096.137</b>

	31/12/2022					
	Créditos <sup>(1)(2)</sup>			Deudas <sup>(4)</sup>		
	Corrientes	No Corrientes	Total	Corrientes	No Corrientes	Total
En moneda extranjera	1.672.207	404.115	2.076.322	13.827.525	24.686.863	38.514.388
En moneda nacional	971.150	100.003	1.071.153	2.147.243	-	2.147.243
<b>Total</b>	<b>2.643.357</b>	<b>504.118</b>	<b>3.147.475</b>	<b>15.974.768</b>	<b>24.686.863</b>	<b>40.661.631</b>

(1) No poseen cláusulas de actualización ni devengan intereses.

(2) No incluyen \$ 432.254 (2023 - \$ 345.904) de provisiones para deterioro de activos financieros

(3) Al 31 de diciembre de 2024, \$ 22.704.000 devengan interés a una tasa anual del 9,5% en USD correspondientes a la ON Clase VI, \$ 10.430.424 devengan interés a una tasa anual del 5% en USD correspondientes a la ON Clase IV, \$ 7.412.916 devengan interés a una tasa anual del 8% en USD correspondientes a la ON Clase V, \$ 6.478.384 devengan interés a una tasa anual del 4% en USD correspondientes a la ON Clase III, \$ 6.790.500 devengan a una tasa de interés del 45,11% anual, \$3.214.164 devengan interés a una tasa anual entre el 8% y el 10% en USD correspondiente a documentos a pagar en USD, \$1.890.000 devengan interés a una tasa anual entre el 38% y el 45% correspondiente a documentos a pagar en pesos, \$ 2.580.000 devengan interés a una tasa anual del 8% en USD, \$ 1.548.000 devengan interés a una tasa anual del 5% en USD, \$ 1.032.000 devengan interés a una tasa anual del 3% en USD, \$ 1.033.000 devengan a una tasa de interés variable calculada sobre la base de BADLAR corregida menos un 1% anual, \$ 662.000 devengan a una tasa de interés variable calculada sobre la base de BADLAR corregida más un 1% anual, \$ 400.000 devengan a una tasa de interés del 49% anual, \$ 95.000 devengan a una tasa de interés del 37% anual, \$ 75.000 devengan a una tasa de interés variable sobre la base de BADLAR anual, \$ 43.265 devengan a una tasa de interés del 46% anual, \$ 43.000 devengan a una tasa de interés del 61% anual, \$ 39.981 devengan a una tasa de interés del 53% anual,

(4) Al 31 de diciembre de 2023, \$ 11.846.517 devengan interés a una tasa anual del 4% en USD, \$ 10.894.672 devengan interés a una tasa anual del 5% en USD, \$123.062 devengan a una tasa de interés variable calculada sobre la base de BADLAR corregida más un 10% anual, \$50.000 devengan a una tasa de interés del 115% anual, \$187.500 devengan a una tasa de interés variable sobre la base de BADLAR anual.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17

## Crown Point Energía S.A.

### Notas a los Estados Financieros (Cont.)

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa  
Expresado en miles de pesos

#### NOTA 33 - PARTICIPACIÓN EN UNIÓN TRANSITORIA DE EMPRESAS

La Sociedad participa en Uniones Transitorias (“UT”) que otorgan a la Sociedad un porcentaje contractualmente establecido sobre los derechos de los activos y sobre las obligaciones que emergen del contrato.

La participación en dichas UT ha sido consolidada línea por línea, en función de la mencionada participación sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos relacionados en cada contrato. Para la determinación de la participación de dichas UT se han utilizado los últimos estados contables disponibles al cierre de cada ejercicio, considerando los hechos y las operaciones significativas subsecuentes y/o información de gestión disponible.

Las UT en las que participa la Sociedad se encuentran expuestas en la Nota 1.

Las UT en las que participa la Sociedad asigna la producción de petróleo a los socios en función de los porcentajes de participación contractualmente establecidos en los mismos, por lo que la comercialización del petróleo es realizada directamente por los socios registrando los mismos los efectos económicos respectivos.

Los activos y pasivos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 y las principales magnitudes de resultados por los ejercicios finalizados en dichas fechas de las UT en las que participa la Sociedad se detallan a continuación:

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Activo no corriente	37.423.888	36.907.641
Activo corriente	3.977.964	1.938.152
<b>Total Activo</b>	<b>41.401.852</b>	<b>38.845.793</b>
Pasivo no corriente	8.105.105	8.872.003
Pasivo corriente	110.176.259	66.390.433
<b>Total Pasivo</b>	<b>118.281.364</b>	<b>75.262.436</b>

	<u>31/12/2024</u>	<u>31/12/2023</u>
Ventas de petróleo y gas natural	1.113.616	697.884
Ingresos por procesamiento	311.362	97.133
Otros costos operativos y de producción	(16.449.691)	(5.073.148)
Amortizaciones y depreciaciones	(4.983.150)	(1.959.479)

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

**Crown Point Energía S.A.****Notas a los Estados Financieros (Cont.)**

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa  
Expresado en miles de pesos

**NOTA 34 - PROGRAMA MENDOZA ACTIVA HIDROCARBUROS**

Con fecha 4 de diciembre de 2020, mediante la Ley N° 9.279, la Provincia de Mendoza creó el Programa Mendoza Activa Hidrocarburos (“Programa I”) que tiene por objetivo promover el desarrollo, la reactivación y el incremento de la producción de la actividad hidrocarburífera.

El Programa I reintegra mediante certificados de crédito fiscal, a quienes adquieran la calidad de beneficiarios, aquellas erogaciones que, hasta el límite de las autorizaciones que dispone la normativa, sean realizadas en proyectos de puesta en producción de nuevos pozos y/o en la reactivación de pozos existentes, que a la fecha de publicación de la Ley se encontraban sin producción. Dichos certificados de crédito fiscal pueden ser aplicados al pago de impuesto a los ingresos brutos y regalías.

Con fecha 7 de julio de 2021, mediante la Ley N° 9.330, la Provincia de Mendoza creó el Programa Mendoza Activa Hidrocarburos II (“Programa II”) con el mismo objetivo y modalidad que el Programa I, ampliando el crédito fiscal aplicable hasta el límite de las autorizaciones que dispone la normativa y el plazo para su utilización hasta el 31 de diciembre de 2025, pudiendo ser prorrogado por el PE provincial, por un lapso de hasta 3 años.

La Sociedad aplicó a ambos programas cumpliendo con los requisitos formales, técnicos y económicos.

Durante 2024, la Sociedad recibió \$ 43,5 millones en créditos fiscales para el impuesto sobre los ingresos brutos y regalías provinciales del Programa II relacionados con inversiones en la concesión de CH.

Durante 2023, la Sociedad recibió \$ 16,6 millones en créditos fiscales para el impuesto sobre los ingresos brutos y regalías provinciales del Programa I y el Programa II relacionados con inversiones en la concesión de CH.

**NOTA 35 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE****b) Préstamos bancarios:**

Con fecha 9 de enero de 2025, la Sociedad obtuvo un préstamo de capital de trabajo del Banco Nación por \$ 678 millones que devenga una tasa de interés variable corregida por tasa TAMAR menos 3% anual a 180 días.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2025

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

**Crown Point Energía S.A.****Notas a los Estados Financieros (Cont.)**

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,

presentado en forma comparativa

Expresado en miles de pesos

**NOTA 35 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE (Cont.)**

## a) Préstamos bancarios (Cont.):

Con fecha 8 de enero de 2025, la Sociedad canceló un préstamo de capital de trabajo con el Banco Nación por un monto de \$ 638 millones.

Con fecha 22 de enero de 2025, la Sociedad obtuvo un préstamo de capital de trabajo del Banco Provincia por \$ 3.000 millones que devenga una tasa de interés anual del 39% a 120 días.

Con fecha 24 de enero de 2025, la Sociedad renovó por 90 días el préstamo de USD 1 millón con el Banco Hipotecario.

Con fecha 30 de enero de 2025, la Sociedad canceló un préstamo de capital de trabajo con el Banco Galicia S.A.U por un monto de \$ 43 millones.

Con fecha 31 de enero de 2025, la Sociedad canceló el préstamo de USD 2,5 millones con el Banco Macro, más los intereses devengados por \$ 48,4 millones.

Con fecha 9 de febrero de 2025, la Sociedad canceló un préstamo de capital de trabajo con el Banco Nación por un monto de \$ 395 millones.

Con fecha 6 de marzo de 2025, la Sociedad obtuvo un préstamo de USD 2,5 millones con el Banco Macro que devenga una tasa de interés del 7 % anual a 180 días.

Véase nuestro informe de fecha

11 de marzo de 2025

---

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° I F° 17

## Crown Point Energía S.A.

### Notas a los Estados Financieros (Cont.)

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,

presentado en forma comparativa

Expresado en miles de pesos

#### NOTA 35 - HECHOS POSTERIORES AL CIERRE (Cont.)

##### c) Obligaciones negociables:

Con fecha 20 de enero de 2025, la Sociedad pagó la segunda cuota de capital de las Obligaciones Negociables Clase IV por un monto de USD 3,4 millones, equivalentes a \$ 3.497,3 millones; y el sexto servicio de intereses de las Obligaciones Negociables Clase IV por un monto de \$ 132,2 millones.

Con fecha 10 de febrero de 2025, la Sociedad pagó la quinta cuota de capital de las Obligaciones Negociables Clase III por un monto de USD 2,1 millones, equivalentes a \$ 2.203,9 millones; y el décimo servicio de intereses de las Obligaciones Negociables Clase III por un monto de \$ 66,6 millones.

Con fecha 10 de febrero de 2025, la Sociedad pagó el segundo servicio de intereses de las Obligaciones Negociables Clase V por un monto de \$ 152,4 millones.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2025

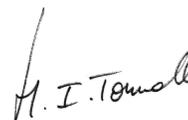
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Hernán Rodríguez Cancelo  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 371 F° 009



Rodolfo Moresi  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099



Margarita Isabel Tormakh  
Vicepresidente en ejercicio de la  
presidencia

# Crown Point Energía S.A.

## Notas a los Estados Financieros (Cont.)

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa  
Expresado en miles de pesos

La presente Reseña Informativa ha sido confeccionada en cumplimiento con lo dispuesto por las normas vigentes de la Comisión Nacional de Valores (Régimen Informativo Periódico – Título IV – Capítulo III – Art. 4º) es complementaria a los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024.

### **1) Breve comentario sobre actividades de la Sociedad en el ejercicio incluyendo referencias a situaciones relevantes posteriores al cierre de ejercicio el 31 de diciembre de 2024.**

#### **1.1 Actividad de la Sociedad**

Crown Point Energía S.A., es una compañía independiente dedicada a la extracción de hidrocarburos desde su creación en el año 2005. Todas las operaciones se desarrollan en Argentina y sus productos se comercializan en los mercados doméstico e internacional.

Los resultados operativos de la Sociedad reflejan los cambios en niveles de producción, las fluctuaciones en los costos operativos, los precios de venta, la demanda de petróleo y gas, las condiciones económicas en Argentina y las regulaciones gubernamentales.

En la actualidad la Sociedad posee:

- el 100% en la concesión de explotación de Piedra Clavada (“PC”) en la Provincia de Santa Cruz.
- el 100% en la concesión de explotación de Koluel Kaike (“KK”) en la Provincia de Santa Cruz.
- el 48,3275% de participación en las concesiones de explotación Rio Cullen, Las Violetas y La Angostura en TDF (las "Concesiones TDF").
- el 100% en la concesión de exploración de Cerro de Los Leones (“CLL”) en la Provincia de Mendoza.
- el 50% de participación en la concesión Chañares Herrados (“CH”) y el 50% de participación en la concesión Puesto Pozo Cercado Oriental (“PPCO”) en la Provincia de Mendoza.

#### **1.2 Análisis del cuarto trimestre del ejercicio 2024**

Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2024, la Sociedad cerró las siguientes adquisiciones:

##### *a) Concesiones de Santa Cruz: Piedra Clavada – Koluel Kaike (“PCKK”)*

Con fecha 31 de octubre de 2024, la Sociedad cerró la adquisición del 100% de la participación operativa en las concesiones de explotación de hidrocarburos Piedra Clavada y Koluel Kaike (“las Concesiones Santa Cruz”) de Pan American Energy S.L. Sucursal Argentina. Las Concesiones Santa Cruz están ubicadas en la Provincia de Santa Cruz, en el flanco sur de la cuenca del Golfo San Jorge, aproximadamente a 200 km al suroeste de

## **Crown Point Energía S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros (Cont.)**

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa  
Expresado en miles de pesos

Comodoro Rivadavia. Las Concesiones Santa Cruz, comprenden un total de 71.593 acres, e incluyen una amplia infraestructura.

#### *b) Concesiones de TDF – Río Cullen- Las Violetas- Angostura (“RCLV”)*

El 2 de diciembre de 2024, la Sociedad cerró la adquisición de una participación no operativa del 13,5926% en las concesiones de explotación de hidrocarburos Río Cullen, Las Violetas y La Angostura (“RCLV”) de una parte independiente por USD 0,7 millones en efectivo. La fecha efectiva de la adquisición es el 1 de julio de 2024.

Los ingresos netos por ventas del cuarto trimestre del ejercicio 2024 fueron de \$ 16.344 millones, mayores a los registrados en el cuarto trimestre del 2023 por \$ 2.286 millones, debido principalmente a los mayores volúmenes de venta provenientes de la adquisición de las concesiones de Santa Cruz PCKK. Durante el cuarto trimestre de 2024, el volumen de venta diario promedio de la Sociedad fue de 3.335 BOE diarios, superior a los 1.275 BOE diarios del cuarto trimestre de 2023, debido principalmente a los mayores volúmenes de ventas provenientes de la adquisición de las concesiones de Santa Cruz PCKK por 2.056 BOE diarios.

Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2024, la producción fue de 316.588 BOEs, 156% mayor a los 123.724 BOEs del mismo período del ejercicio anterior. El aumento de la producción se debe principalmente a la producción proveniente de la adquisición de las concesiones de Santa Cruz PCKK por 197.018 BOE.

Los costos de producción del cuarto trimestre del 2024 totalizaron \$ 15.002,5 millones aumentando en comparación con los \$ 1.716,4 millones registrados en el cuarto trimestre del ejercicio 2023. Los costos de producción en el ejercicio 2024 son superiores a los incurridos en el ejercicio 2023, debido principalmente a los costos de producción provenientes de la adquisición de las concesiones de Santa Cruz PCKK por \$ 10.097 millones, y debido al aumento de costos operativos generados por la inflación tanto en la Concesión TDF como en la Concesión Mendoza.

### **2. Estructura patrimonial comparativa con el ejercicio anterior**

Ver puntos 5) y 6) de la Memoria a los presentes estados financieros.

### **3. Estructura de resultados comparativa con el ejercicio anterior**

Ver puntos 5) y 6) de la Memoria a los presentes estados financieros.

**Crown Point Energía S.A.****Notas a los Estados Financieros (Cont.)**

correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024,  
presentado en forma comparativa  
Expresado en miles de pesos

**4. Estructura del flujo de efectivo comparativa con el ejercicio anterior**

Ver puntos 5) y 6) de la Memoria a los presentes estados financieros.

**5. Datos estadísticos comparativos con el ejercicio anterior**

Ver punto 7) de la Memoria a los presentes estados financieros.

**6. Índices comparativos con el ejercicio anterior**

Ver punto 6) de la Memoria a los presentes estados financieros.

**7. Breve comentario sobre perspectivas para el siguiente ejercicio**

Ver punto 13) de la Memoria a los presentes estados financieros.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo de 2025.

Véase nuestro informe de fecha  
11 de marzo de 2025

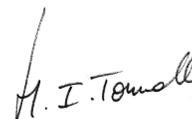
PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Hernán Rodríguez Cancelo  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 371 F° 009



Rodolfo Moresi  
Por Comisión Fiscalizadora  
Contador Público U.C.A.  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 185 F° 099



Margarita Isabel Tormakh  
Vicepresidente en ejercicio de la  
presidencia



## *Informe de auditoría emitido por los auditores independientes*

A los Señores Accionistas, Presidente y Directores de  
Crown Point Energía S.A.  
Domicilio legal: Godoy Cruz 2769, piso 4  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
CUIT: 30-70934626-8

### **Informe sobre la auditoría de los estados financieros**

---

#### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de Crown Point Energía S.A (en adelante “la Sociedad”) que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2024, los estados, del resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, las cuales incluyen información material sobre las políticas contables y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024, así como su resultado integral y los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio finalizado en esa fecha, de conformidad con las Normas de contabilidad NIIF.

---

#### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestro examen de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIAs). Dichas normas fueron adoptadas como normas de auditoría en Argentina mediante la Resolución Técnica N° 32 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE), tal y como fueron aprobadas por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB por su sigla en inglés). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros” del presente informe.

Consideramos que los **elementos de juicio** que hemos obtenido proporcionan una base suficiente y adecuada para fundamentar nuestra opinión de auditoría.

#### **Independencia**

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con el Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las Normas Internacionales de Independencia) emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código del IESBA) junto con los requerimientos que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Argentina, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código del IESBA.

---

## **Incertidumbre importante relacionada con empresa en funcionamiento**

---

Sin modificar nuestra opinión, enfatizamos la información contenida en la Nota 1.2 a los estados financieros adjuntos, en la que se describe que la Sociedad ha incurrido en pérdidas netas recurrentes, las cuales ascendieron a miles \$ 8.463.758 durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024. Así mismo el capital de trabajo al 31 de diciembre de 2024 asciende a (negativo)miles \$30.290.162. Estas circunstancias, junto con otras cuestiones expuestas en la Nota 30, indican la existencia de una incertidumbre importante que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

---

## **Cuestiones clave de la auditoría**

---



Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según nuestro juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en nuestra auditoría de los estados financieros consolidados correspondientes al presente ejercicio. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de nuestra auditoría de los estados financieros consolidados en su conjunto y en la formación de nuestra opinión sobre los mismos, y no expresamos una opinión por separado sobre estas cuestiones. En adición a la cuestión descrita en la sección Incertidumbre importante relacionada con empresa en funcionamiento, hemos determinado las siguientes cuestiones clave de auditoría:

Cuestiones clave de la auditoría	Respuesta de auditoría
<p><b>Combinación de Negocios – Asignación preliminar del precio de compra para la adquisición de concesiones de explotación de hidrocarburos</b></p> <p>Según se indica en Nota 7 a), con fecha efectiva 31 de octubre de 2024 Crown Point Energía S.A. alcanzó un acuerdo para la adquisición de dos concesiones de explotación en la provincia de Santa Cruz por una contraprestación total de miles \$ 84.094.717, la cual incluye una consideración contingente de miles \$ 58.557406. Esta contraprestación contingente implica la entrega al vendedor de ciertos volúmenes de petróleo, sujeto al precio de mercado del petróleo determinado para cada mes durante los próximos 14 años.</p> <p>Esta transacción ha sido reconocida contablemente de acuerdo con la NIIF 3 “Combinaciones de negocios”. Los activos adquiridos, los pasivos asumidos, y los resultados generados desde la fecha de adquisición, han sido registrados en los estados financieros de la Sociedad.</p>	<p>Los procedimientos de auditoría realizados en relación a esta cuestión clave incluyeron entre otros:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>• Leer los acuerdos y demás documentación relevante relativos a la adquisición e identificar los términos y condiciones clave con impacto contable, incluyendo la contraprestación total asumida, la fecha efectiva de la adquisición y la integridad de los activos y pasivos identificados por la gerencia de la Sociedad.</li><li>• Obtener un entendimiento de las políticas y procesos administrativos internos de la Sociedad relativos a la determinación del valor razonable de los activos y pasivos identificados.</li></ul>



### Cuestiones clave de la auditoría

### Respuesta de auditoría

De acuerdo con el método de adquisición previsto en la NIIF 3, el precio de adquisición ha sido alocado a los activos adquiridos y pasivos asumidos basados en los valores razonables de los mismos a la fecha efectiva de adquisición. En el caso particular de los valores razonables de los activos de "Propiedades, planta y equipos", éstos fueron determinados, principalmente, en base al valor presente de los flujos de fondos futuros provenientes de las reservas de hidrocarburos probadas y probables adquiridas. La contraprestación contingente ha sido valuada al valor razonable estimado de la entrega de las cantidades de petróleo producido en las concesiones adquiridas, para la cual la Gerencia de la Sociedad ha utilizado un modelo de distintos escenarios posibles de precios futuros estimados en base a fuentes externas, para determinar la cantidad de petróleo a entregar, el cual ha sido valorizado a sus valores estimados de mercado de cada mes y descontados a valor presente sobre la base de una tasa de mercado.

Como consecuencia del proceso de asignación del precio de compra, la gerencia de la Sociedad ha reconocido: 1) activos por miles \$ 124.508.716 y 2) pasivos por miles \$ 40.413.999. Tal como se informa en Nota 7, la asignación del precio de adquisición es preliminar al 31 de diciembre de 2024.

La contabilización de esta adquisición constituyó un ejercicio complejo por la aplicación de juicios y estimaciones significativas en la determinación del valor razonable de activos y pasivos del negocio adquirido.

La gerencia ha desarrollado internamente las estimaciones de los valores razonables, mediante las técnicas de valorización identificadas en la Nota 5. de los estados financieros.

Consideramos esta transacción una cuestión clave de auditoría por la significatividad de los importes involucrados y su impacto en los estados financieros, el juicio inherente que implica la realización de estimaciones de valor razonable, y la complejidad del proceso de valoración.

A su vez, requirió un alto grado de juicio, subjetividad y esfuerzo por parte del auditor en la realización de procedimientos para evaluar las proyecciones de flujo de efectivo realizadas por la Gerencia y los supuestos significativos

- Obtener un entendimiento y evaluar la determinación del valor razonable de la consideración transferida en la presente transacción. Incluyendo la evaluación del valor presente estimado sobre distintos escenarios posibles de precios de venta para determinar la cantidad mensual de petróleo a entregar al vendedor
- Evaluar el adecuado uso del modelo de flujo de fondos descontado para la determinación de los valores razonables de propiedades, planta y equipos, así como la precisión matemática de los cálculos. Los cálculos realizados por la gerencia de la Sociedad incluyen tanto estimaciones a corto como a largo plazo sobre los precios de petróleo y gas, reservas de hidrocarburos, costos operativos y tasas de descuento.
- Se utilizaron profesionales con habilidades y conocimientos especializados para asistirnos en la evaluación de la metodología de valoración, y del modelo de flujo de fondos descontado y ciertos supuestos importantes, como los precios futuros de los hidrocarburos realizando validaciones con información publicada por intermediarios, economistas, consultoras y organizaciones de la industria y en la determinación en forma independiente de las tasas de descuentos y sus comparaciones con las utilizadas por la Sociedad.
- Evaluar la consistencia de las reservas de hidrocarburos utilizadas en los flujos de fondos a partir de la realización de los siguientes procedimientos:
  - ✓ obtener los informes preparados por especialistas independientes a la Sociedad que contienen la estimación de reservas y: a) evaluar su objetividad y competencia, b) confirmar el alcance del trabajo realizado al respecto;
  - ✓ confirmar que las variaciones relevantes de reservas se hayan basado en nueva información disponible en el período bajo análisis;
  - ✓ inspeccionar los acuerdos contractuales que determinan la participación de la Sucursal en las reservas de hidrocarburos hasta el vencimiento de las concesiones.
- Evaluar la suficiencia de la información revelada en los estados financieros.

**Deterioro de activos de Propiedades, plantas y equipos (“PP&E”)**

Al 31 de diciembre de 2024, la Sociedad mantiene activos de exploración, evaluación y desarrollo, dentro de Propiedad, planta y equipos (PP&E) (Nota 14) por miles \$180.593.710.

Tal como se describe en Nota 16, la recuperabilidad del valor de libros de PP&E es evaluada en caso de que hechos o cambios en las circunstancias actuales de mercado pudieran indicar que el valor contable de un activo o de un grupo de activos puede ser no recuperable o, por el contrario, ante nuevos eventos o cambios en las circunstancias que evidencien que una pérdida por deterioro registrada previamente, pudiera ya no ser necesaria total o parcialmente.

Para la evaluación del valor recuperable, los activos se agrupan en unidades generadoras de efectivo (“UGEs”) que generan flujos de efectivo independientes de los generados por otros activos.

El valor recuperable de cada unidad generadora de efectivo, es el mayor entre su valor de uso y su valor razonable menos los costos de venta. El valor razonable se determina a partir de los flujos de fondos descontados de cada una de las UGEs. La determinación del flujo de fondos descontado se basa en proyecciones aprobadas por la Gerencia e involucra un conjunto de estimaciones y supuestos sensibles, tales como las reservas de hidrocarburos, la evolución de los niveles de producción de hidrocarburos, su precio de venta, la evolución de la curva de precios futuros de los hidrocarburos, inflación, tipos de cambio, costos, tasa de impuesto a las ganancias y tasa de descuento. Las premisas clave en las que se basan dichas proyecciones se describen en la Nota 5.

El procedimiento de cálculo de las reservas de hidrocarburos es un proceso subjetivo de estimación de petróleo crudo y gas natural a ser recuperado del subsuelo, que involucra cierto grado de incertidumbre. La estimación de reservas se realiza en función a la calidad de la información de geología e ingeniería disponible a la fecha de cálculo y de su interpretación.

Los procedimientos de auditoría realizados en relación a esta cuestión clave incluyeron entre otros:

- Obtener un entendimiento de las políticas y procesos de la Gerencia utilizados para determinar la existencia de indicios de deterioro (o su recupero) y estimar el valor recuperable de los activos.
- Probar la adecuada definición de las UGEs identificadas, así como la razonable asignación de los valores de libros a cada una de ellas.
- Evaluar la razonabilidad de la evaluación de la Gerencia sobre la existencia de indicios de deterioro o de recupero.
- Evaluar el adecuado uso del modelo de flujo de efectivo descontado, así como la precisión matemática de los cálculos.
- Evaluar la razonabilidad de los datos y supuestos utilizados por la Gerencia en el modelo, tales como la evolución de los niveles de producción de hidrocarburos, su precio de venta, la evolución de la curva de precios futuros de los hidrocarburos, costos y demás egresos de fondos, teniendo en cuenta el rendimiento pasado de la Sociedad, y la coherencia con las pruebas obtenidas en otras áreas de auditoría.
- Realizar una revisión retrospectiva para verificar indicios de sesgo de estimación a lo largo del tiempo, lo cual implicó comparar los volúmenes de producción, los costos de explotación y gastos de capital del año en curso con las respectivas estimaciones del año anterior para evaluar la capacidad de la Gerencia de la Sociedad para realizar previsiones precisas.



Cuestiones clave de la auditoría	Respuesta de auditoría
<p>Como consecuencia del análisis realizado al 31 de diciembre de 2024, la Gerencia de la Sociedad ha identificado la existencia de indicios de deterioro para los activos de las UGEs TDF y CH-PPCO y ha evaluado su recuperabilidad, determinando que los valores recuperables no difieren de los valores contables netos registrados según se describe en Nota 16</p> <p>Esta cuestión resulta clave debido a que, tanto la determinación de las UGEs, la existencia de indicios de deterioro del valor de sus activos (o su recupero), así como la estimación de los valores recuperable (que comprende la estimación de las reservas de hidrocarburos) involucra la aplicación de juicio crítico y estimaciones significativas por parte de la Gerencia, que están sujetas a incertidumbre y a eventos futuros.</p> <p>A su vez, requirió un alto grado de juicio, subjetividad y esfuerzo por parte del auditor en la realización de procedimientos para evaluar las proyecciones de flujo de efectivo realizadas por la Gerencia y los supuestos significativos</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Evaluar la consistencia de las reservas de hidrocarburos utilizadas en los flujos de fondos a partir de la realización de los siguientes procedimientos: <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ obtener los informes preparados por especialistas independientes a la Sociedad que contienen la estimación de reservas y: a) evaluar su objetividad y competencia, b) confirmar el alcance del trabajo realizado al respecto;</li> <li>✓ confirmar que las variaciones relevantes de reservas se hayan basado en nueva información disponible en el período bajo análisis;</li> <li>✓ inspeccionar los acuerdos contractuales que determinan la participación de la Sucursal en las reservas de hidrocarburos hasta el vencimiento de las concesiones.</li> </ul> </li> <li>• Evaluar la suficiencia de la información revelada en los estados financieros respecto a la evaluación de valor recuperable de los activos bajo análisis.</li> <li>• Adicionalmente, el esfuerzo de auditoría involucró el uso de profesionales con habilidades y conocimientos especializados para asistirnos en la evaluación del modelo de flujo de efectivo descontado y en la determinación en forma independiente de la tasa de descuento (WACC) y su comparación con la utilizada por la Sociedad.</li> </ul>

---

### Información que acompaña a los estados financieros (“otra información”)

---

La otra información comprende la Memoria y la reseña informativa. El Directorio es responsable de la otra información.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y, por lo tanto, no expresamos ninguna conclusión de auditoría.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, nuestra responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si la misma es materialmente inconsistente con los estados financieros o nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o si por algún otro motivo parece que existe una incorrección significativa. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, consideramos que, en lo que es materia de nuestra competencia, existe una incorrección significativa en la otra información, estamos obligados a informarlo. No tenemos nada que informar al respecto.

---

## Responsabilidades del Directorio en relación con los estados financieros

---

El Directorio de Crown Point Energía S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas de contabilidad NIIF, y del control interno que el Directorio considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección significativa, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, el Directorio es responsable de evaluar la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelar, en caso de corresponder, las cuestiones relacionadas con este tema y utilizar el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si el Directorio tiene intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista de continuidad.

---

## Responsabilidades de los auditores en relación con la auditoría de los estados financieros

---

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección significativa, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIAs siempre detecte una incorrección significativa cuando exista. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran significativas si, individualmente o de forma agregada, puede verse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIAs, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección significativa en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos elementos de juicio suficientes y apropiados para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección significativa debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección significativa debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Sociedad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son apropiadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por el Directorio de la Sociedad.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización por el Directorio de la Sociedad, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en los elementos de juicio obtenidos, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, debemos enfatizar en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros, o si dichas revelaciones no son apropiadas, se requiere que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en los elementos de juicio obtenidos hasta la fecha de emisión de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.



- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logre una presentación razonable.
- Planificamos y realizamos la auditoría de grupo para obtener elementos de juicio suficientes y apropiados en relación con la información financiera de las entidades o unidades de negocio dentro de la Sociedad, como base para formarnos una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y revisión del trabajo de auditoría realizado para los fines de la auditoría de grupo. Somos los únicos responsables de nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con el Directorio de la Sociedad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos al Directorio de la Sociedad una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables relacionados con la independencia, y comunicamos todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las acciones tomadas para eliminar amenazas o las salvaguardas aplicadas.

Entre las cuestiones que han sido objeto de comunicación con el Directorio de la Sociedad, determinamos las que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de los estados financieros del presente ejercicio y que son, en consecuencia, las cuestiones clave de la auditoría. Describimos esas cuestiones en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión o, en circunstancias extremadamente poco frecuentes, determinemos que una cuestión no se debería comunicar en nuestro informe porque puede preverse razonablemente que las consecuencias adversas de hacerlo superarían los beneficios de interés público de la misma.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

En cumplimiento de disposiciones vigentes informamos, que:

- a) los estados financieros de Crown Point Energía S.A. se encuentran asentados en el libro "Inventarios y Balances" y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores;
- b) los estados financieros de Crown Point Energía S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores;
- c) al 31 de diciembre de 2024 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Crown Point Energía S.A. que surge de sus registros contables ascendía a \$ 63.612.175,49, no siendo exigible a dicha fecha;
- d) de acuerdo con lo requerido por el artículo 21°, inciso b), Capítulo III, Sección VI, Título II de la normativa de la Comisión Nacional de Valores, informamos que el total de honorarios en concepto de servicios de auditoría y relacionados facturados a Crown Point Energía S.A. en el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024 representan:
  - d.1) el 94% sobre el total de honorarios por servicios facturados a Crown Point Energía S.A. por todo concepto en dicho ejercicio;



- d.2) el 100% sobre el total de honorarios por servicios de auditoría y relacionados facturados a Crown Point Energía S.A., su sociedad controlante, controladas y vinculadas en dicho ejercicio;
- d.3) el 94% sobre el total de honorarios por servicios facturados a Crown Point Energía S.A., su sociedad controlante, controladas y vinculadas por todo concepto en dicho ejercicio.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo de 2025.

PRICE WATERHOUSE & CO. S.R.L.

(Socio)

---

C.P.C.E.C.A.B.A. T° 1 F° 17  
Hernán Rodríguez Cancelo  
Contador Público (UBA)  
C.P.C.E.C.A.B.A. T° 371 F° 009

## INFORME DE LA COMISION FISCALIZADORA

A los Señores Accionistas, Presidente y Directores de  
Crown Point Energía S.A.  
Domicilio legal: Godoy Cruz 2769, piso 4  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
C.U.I.T.: 30-70934626-8

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 294 de la Ley General de Sociedades, hemos examinado los documentos detallados en el párrafo I siguiente. Los documentos citados son responsabilidad del Directorio de la Sociedad. Nuestra responsabilidad es informar sobre dichos documentos basándonos en el trabajo que se menciona en el párrafo II:

### I- DOCUMENTOS EXAMINADOS:

- a) Estado de Situación Financiera al 31/12/2024.
- b) Estado de Resultados integrales por el ejercicio finalizado al 31/12/2024.
- c) Estado de Cambios en el Patrimonio por el ejercicio finalizado al 31/12/2024.
- d) Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado al 31/12/2024.
- e) Notas a los Estados Financieros.
- f) Reseña informativa, requerida por el apartado b.2) del art. 1° del Capítulo I Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013).
- g) Inventario al 31 de diciembre de 2024.
- h) Memoria del Directorio correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024.

### II- ALCANCE DEL EXAMEN

Nuestro examen de los Estados Financieros fue realizado de acuerdo con las normas de Sindicatura vigentes. Dichas normas requieren que el examen de dichos Estados se efectúe de acuerdo con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en Actas, y la adecuación de dichas decisiones a la Ley y a los Estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales. Nuestra tarea consistió en una revisión del trabajo efectuado por los Auditores Externos de la sociedad, Price Waterhouse & Co SRL, quienes presentaron su “Informe de Auditoría emitido por los Auditores Independientes” con fecha 11 de marzo de 2025.

Una Auditoría requiere que el auditor planifique y desarrolle su tarea con el objetivo de obtener un grado razonable de seguridad acerca de la inexistencia de manifestaciones no veraces o errores significativos en los estados financieros. Una auditoría incluye examinar, sobre bases selectivas, los elementos de juicio que respaldan la información expuesta en los estados financieros, así como evaluar las normas contables utilizadas, las estimaciones significativas efectuadas por el Directorio de la sociedad y la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Dicha tarea se ajustó a la verificación de la aplicación de las normas internacionales de información financiera y en la realización de indagaciones a los responsables de la preparación de la información que estos incluyen. Dado que no es responsabilidad de esta Sindicatura colegiada efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.



Con relación a la Memoria del Directorio, la Reseña informativa requerida por el apartado b.2) del art. 1° del Capítulo I, Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), todos por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, hemos constatado que, respectivamente, estos documentos contengan, la información requerida por la Ley General de Sociedades N° 19.550 y el apartado b.2) del art. 1° del Capítulo I, Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), siendo las afirmaciones sobre el marco económico en que se desarrolló la Sociedad, la gestión empresarial y hechos futuros, todas ellas incluidas en los documentos citados, responsabilidad exclusiva del Directorio de la Sociedad. Asimismo, en lo que respecta a los datos numéricos contables incluidos en los documentos citados, en lo que es materia de nuestra competencia, hemos constatado que tales datos surgen de los registros contables auxiliares de la Sociedad u otra documentación pertinente.

### **III.- INCERTIDUMBRE IMPORTANTE RELACIONADA CON EMPRESA EN FUNCIONAMIENTO.**

Sin modificar nuestra conclusión, enfatizamos la información contenida en la Nota 1.2 a los estados financieros adjuntos, en la que se describe que la Sociedad ha incurrido en pérdidas netas de \$ 8.463.758 (miles de pesos) durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024. Al cierre del ejercicio, posee un capital de trabajo negativo de \$ 30.290.162. Estas circunstancias, indican la existencia de una incertidumbre importante que puede generar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como empresa en funcionamiento.

### **IV.- DICTAMEN**

Hemos revisado los Estados Financieros adjuntos que Crown Point Energía S.A. ha confeccionado, bajo la responsabilidad de su Directorio, de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución Técnica N° 26 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas, modificada por la RT N° 29, y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Dichos Estados comprenden el Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2024, el Estado de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y el Estado de Flujo de Efectivo por el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2024. Basándonos en la revisión realizada, en nuestra opinión los Estados Financieros presentan razonablemente la situación de la sociedad, expuesta de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera.

La Memoria del Directorio y la Reseña informativa requerida por el apartado b.2) del art. 1° del Capítulo I, Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), todos por el ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2024, contienen, respectivamente, la información requerida por la Ley General de Sociedades y el apartado b.2) del art. 1° del Capítulo I, Título IV de las normas de la Comisión Nacional de Valores (N.T. 2013), siendo las afirmaciones sobre el marco económico en que se desarrolló la Sociedad, la gestión empresarial y hechos futuros, señaladas en los documentos citados, responsabilidad exclusiva del Directorio. En lo que respecta a los datos numéricos contables incluidos en dichos documentos, en lo que sea materia de nuestra competencia, concuerdan con los registros contables auxiliares de la Sociedad y otra documentación pertinente.

1. Informamos, además, en cumplimiento de disposiciones legales vigentes, que:

- a) los estados financieros de Crown Point Energía S.A se encuentran transcritos al Libro Inventario y Balances y cumplen, en lo que es materia de nuestra competencia, con lo dispuesto en la Ley General de Sociedades y en las resoluciones pertinentes de la Comisión Nacional de Valores.



- b) los estados financieros de Crown Point Energía S.A. surgen de registros contables llevados en sus aspectos formales de conformidad con normas legales, que mantienen las condiciones de seguridad e integridad en base las cuales fueron autorizados por la Comisión Nacional de Valores.
- c) al 31 de diciembre de 2024 la deuda devengada a favor del Sistema Integrado Previsional Argentino de Crown Point Energía S.A que surge de sus registros contables ascendía a \$ 63.612.175, no siendo exigible a dicha fecha.
- d) hemos aplicado los procedimientos sobre prevención de lavado de activos y financiación del terrorismo para Crown Point Energía S.A previstos en las correspondientes normas profesionales emitidas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 11 de marzo de 2025.



Rodolfo Moresi  
Por Comisión Fiscalizadora